

IV. Marco Teórico

El estereotipo ha sido un constructo muy estudiado por las implicaciones que tiene en los aspectos identitarios en el ámbito social e individual, debido a ello se han establecido variados tipos de estereotipos sobre todo desde la psicología social, la sociología y la antropología, entre otras disciplinas. Uno de los estereotipos más analizados surge de la categoría del género, que no escapan de cumplir con ciertos elementos que le adscriben en los estereotipos e igualmente ha sido examinado desde distintas perspectivas de las ciencias sociales.

4.1. Estereotipo

El constructo estereotipo, como se mencionó, ha sido investigado a partir de los inicios del siglo XX pasado, desde la construcción del concepto para determinar sus elementos constitutivos, características, funciones, dimensiones y los procesos incluidos en su construcción hasta en las posibilidades de su modificación. También ha sido abordado desde numerosas bases epistemológicas, todas ellas proporcionando teorías relacionadas con los estereotipos.

Pues bien, con base en todas las teorías instituidas, hay acuerdo en que el estereotipo incluye en sí mismo, rasgos de la personalidad tales como los comportamientos, las características físicas, los roles, las ocupaciones y otros; y se refiere a grupos sociales que tienen alguna particularidad que admite la categorización de los miembros de esos grupos que comparten dichas peculiaridades, es decir, del estereotipo (Puertas, 2004). De esta manera, se puede decir que el rol forma parte del estereotipo y que éste se adjudica a grupos que comparten particularidades específicas que le distinguen de otros grupos.

Cano (1993), remontándose a las aplicaciones del término en las ciencias sociales, menciona que en 1922 Lippmann, periodista de profesión, lo asoció por primera vez en sus múltiples contenidos: como imágenes ficticias y llenas de simbolismo de personajes históricos y colectivos sociales (imagen del grupo o autoestereotipo); la expresión de criterios de grupo de lo que es aceptable o no, es decir, los valores sociales que dan base a la imagen global del mundo que cada grupo o cultura transfiere a sus miembros; la alegoría dentro de la retórica en la que se humaniza a los objetos; así como a los complejos ideológicos en el pensamiento colectivo de una sociedad.

En este sentido, Lippmann (1922, cp. Cano, 1993) señala que el estereotipo es un conjunto de reproducciones variables, réplicas, adulteraciones y distorsiones en la psique de los individuos, representaciones éstas realizadas por hombres basados en descubrimientos y formulaciones sistemáticas. Si bien, este concepto es impreciso, menciona casi todas las áreas en las que, en nuestros días se ha edificado la investigación empírica y teórica del estereotipo. En resumen, son formas de ver al mundo que circunda al individuo.

4.1.1. Componentes del estereotipo.

Cano (1993) explicó que en sus inicios, el estereotipo se componía de tres elementos: el cognitivo referido a la percepción de los contenidos previos de la categoría, lo que selectivamente orientaba la percepción y el recuerdo, lo que a su vez, origina expectativas concordantes con el tipo. Se generó la llamada autoconfirmación de estereotipo. Otro componente era el factor emocional, constituido por la carga de sentimientos que contiene en sí el estereotipo, este aspecto influiría en el rol que se ejecuta en la estructura social, al compartirse con los grupos dentro de la sociedad. El tercer componente, se inscribía en el aspecto social, ya que los estereotipos actúan como filtros sociales de lo que es aceptable y deseable. Este componente traía consigo los valores sociales de grupo, lo cuales se transmitían mediante la socialización y tenían el efecto socializador desde lo individual a lo grupal.

Katz y Braly (1933, cp. Cano, 1993; Puertas, 2004), por su parte, se adentraron a estudiar el contenido de los estereotipos y los cambios que se originan en él, realizando listados de rasgos de personalidad atribuidos a los diversos grupos raciales, donde los participantes seleccionaban los cinco rasgos más típicos de diez grupos étnicos. Así se adentraba en la categorización y empleo de etiquetas para los grupos.

Por otro lado, Allport (1979) indicó que el estereotipo era básicamente una creencia que se asocia a una categoría, cuya función era la de justificar la conducta en función de esa categoría. En tanto que el prejuicio vendría a ser la idea anómala de los estereotipos, con alto contenido cognitivo, que no se relacionaba con la realidad de la categoría que es objeto del prejuicio. Añadió Allport (1979), que al tener el estereotipo una función de justificación, se consideraba que constituía la parte cognitiva del prejuicio, ambos componentes de la actitud.

En tanto, Campbell (1967, cp. Puertas, 2004) reveló el origen de los estereotipos en las relaciones intergrupales en sus estudios con varias tribus africanas, así como los lugares que estos grupos ocupaban en la estructura social, resaltando de esta forma la influencia del entorno comparativo en la escogencia de rasgos que conformarán los estereotipos. Se desglosaron entonces los aspectos externos, como las características del grupo estereotipado; e internos, tales como los hábitos, costumbres, motivaciones, entre otros, de los grupos que estereotipa o sostienen el estereotipo. También instauró que el contenido del estereotipo de un grupo depende del grupo con el que plantea la comparación.

Por su parte, Tajfel y Turner (1979, cp. Puertas, 2004) a raíz de sus investigaciones, aportaron que si bien la formación de estereotipo tiene un componente cognitivo, los aspectos socioestructural y cultural -normas, roles y estatus- y motivacionales, se asocian al proceso de establecimiento de estereotipos.

Con lo investigado hasta el momento en relación con los estereotipos, se considera que se le ha otorgado estructura de representación y se ha puesto en evidencia que los diversos procesos cognitivos básicos involucrados en su formación, sostenimiento, aplicación y cambios son similares en cada uno de ellos (Puertas, 2004).

Profundizando aún más en el estereotipo, las investigaciones de Lalonde y Gardner (1996, cp. Puertas, 2004) y Echebarría y González (1995, cp. Puertas, 2004), mostraron que en la estructura del estereotipo se aprecian dos dimensiones:

- a) Dimensión descriptiva: en la que se enuncian las características del grupo estereotipado, sin carga valorativa.
- b) Dimensión valorativa: el otorgamiento de valor a las características que describen al grupo estereotipado.

En este sentido, Bodenhausen (1993, cp. Puertas, 2004), añade que en la activación del estereotipo, se podrían producir dos sesgos cognitivos diferenciados: uno que se puede presentar a través de la interpretación que se le proporcionaría a la información recibida y otro por medio de un procesamiento selectivo en el que sólo se escogerían los datos que confirmen el estereotipo que se posee.

Aun cuando los estereotipos se basan en creencias, sean éstas verdaderas o no, comprobables o no, respecto a un grupo determinado, la categorización del estereotipo cumple ciertas funciones esenciales en la construcción de la identidad social.

4.1.2. Funciones del estereotipo.

Los estereotipos tienen funciones para la sociedad y los individuos, concluyó Tajfel (1984) en sus análisis sistemáticos sobre las funciones de los estereotipos en las relaciones intergrupales y como se expresó en párrafos anteriores, Lippmann y Allport, antes que Tajfel (1984), plantearon ciertas funciones del estereotipo en relación con la sociedad y al individuo. De estos aportes, el estudio sistematizado realizado por Tajfel tuvo mayor repercusión en la comunidad científica, surgiendo así la propuesta de las funciones del estereotipo que se expone:

- Funciones Individuales

Referida a la sistematización y simplificación de la complejidad y variedad de estímulos percibidos del exterior, lo que constituye el proceso de categorización (Huici, 1999, cp. Gómez, 2007; Moya, 1989; Puertas, 2004). Este proceso radica en que los miembros pertenecientes a un grupo, perciben de manera particular a miembros de otros grupos, para enfatizar las similitudes percibidas por los miembros del mismo grupo al que se pertenece (endogrupo) y así mismo, las diferencias con miembros de otros grupos (exogrupo). De esta forma se valora favorablemente al propio grupo, en función del estereotipo, señalan Huici (1999, cp. Gómez, 2007; Puertas, 2004) y Morales y Moya (1996, cp. Puertas, 2004).

Otra función consiste en la protección y defensa del sistema de valores del individuo. Esta función se relaciona con el manejo de información para su proceso de cambio, y está asociado con la resistencia al cambio, en especial, si el estereotipo se refiere a un grupo imbuido de valor para el sujeto (Huici, 1999; Morales y Moya, 1996, cp. Puertas, 2004).

- Funciones Sociales

Específicamente, penetraría en el contenido y proceso de transmisión de los estereotipos en los distintos grupos sociales, en el que Tajfel (1984) rescata la perspectiva intergrupala.

- Los estereotipos facilitan la racionalización y explicación de los hechos sociales, lo que confiere a los estereotipos su construcción social, con base en las atribuciones similares entre los grupos (Bourhis y Leyens, 1996, cp. Gómez, 2007; Puertas, 2004).
- Justificar los comportamientos de un grupo respecto a los miembros de otro grupo estereotipado, sobre todo, si el estereotipo es negativo, en este caso, el

comportamiento estaría fundamentado en dicho estereotipo, por lo tanto, se justificaría dicha conducta (Tajfel, 1984).

- Por último, los estereotipos permiten tener una identidad positiva del propio grupo, en especial, en ocasiones en los que peligra el orden social instituido. Esta función sería particularmente interesante para el estudio que se propone, ya que, según Puertas (2004) en escenarios en los que pudiera existir una creencia igualitaria entre grupos, se facilita la adquisición distintiva positiva en lo social entre grupos, favoreciendo al endogrupo en las dimensiones más importantes y dispensando la positividad del exogrupo en dimensiones menos importantes, para así mantener la superioridad del endogrupo. De esto parece tratar el sexismo que se expondrá con detalle más adelante.
 - Ampliando esta función, Jost y Banaji (1994) incluyen la ideología social, donde el grupo dominante justifica su superioridad y/o privilegios sobre otros grupos, otorgándole a las diferencias legitimidad y naturalidad. Estos autores enfatizaron en que las relaciones sociales están mediadas por las relaciones de poder entre los grupos. Lo que implica que los grupos marginados socialmente se implicarían en los procesos de legitimación de la ideología dominante, aunque hubieran efectos negativos para estos grupos. En este sentido los autores precitados, indican que la influencia de la ideología dominante vacía de contenido los estereotipos, tanto de los grupos beneficiados como de los marginados, por lo que el contenido de los estereotipos estaría en función del sostenimiento del status quo. Aspecto este que legitimaría la complementación o acuerdo entre los géneros en su interrelación cotidiana.
 - Por otro lado, Fiske (1993), coincidiendo con Jost y Banaji (1994), mencionó que el estereotipo facilita el mantenimiento del status quo, donde el estereotipo y el poder se fortalecen mutuamente, a través de los procesos de atención de los miembros de ambos grupos, aparentemente, tal como en el caso del patriarcado.

Como se puede observar, las funciones de los estereotipos transcurren desde las funciones individuales a nivel cognitivo, específicamente en la simplificación de los estímulos percibidos y la protección y defensa del sistema de valores individuales; hasta las funciones sociales en las que se explica la realidad circundante, se justifican las divisiones sociales y se establecen

diferenciaciones sociales positivas para el endogrupo. Funciones éstas de las que estarían imbuidos los estereotipos de género.

4.1.3. Estereotipos de género.

Todo estereotipo se establece desde el ámbito social, por tanto, los correspondientes a los géneros se adaptan a esta condición. Son, en general, características que se les atribuyen tanto a hombres como a mujeres y que influyen en la determinación de los roles que juegan en todas las áreas sociales. El etiquetado masculino y femenino determina el modo correcto de hacer y ser de las personas, así como en la obtención de múltiples responsabilidades sociales que, a distinto nivel, implica poder.

El estereotipo de género es definido por Morales y López (1993) como una generalización que se realiza sobre la base del sexo, que norma el comportamiento, las ideas y la emoción en cuanto a ser hombre o mujer. Por su parte, Fiske y Stevens (1993, cp. Guardo, 2012) definen los estereotipos de género como un grupo estructurado de creencias y expectativas, acogidas por una sociedad, sobre las características que poseen y deben poseer los hombres y las mujeres; y que a su vez organizan la plataforma de la construcción de la identidad de género.

En este sentido, Williams y Best (1990, cp. Morales y López, 1993) diferencian entre estereotipo de género de rasgo y de rol, éste último constituye las creencias relacionadas al acomodamiento general de roles y actividades para hombres y mujeres, y el de rasgo se refiere a los estereotipos formados por las características psicológicas o rasgos de comportamiento que se les confieren a los hombres o a las mujeres, con cierta frecuencia.

Explican Williams y Best (1990, cp. Morales y López, 1993), que los estereotipos de género son muy divulgados y penetran en las sociedades tan intensamente que facilitan la asignación de las estrategias empleadas por hombres y mujeres en su cotidianidad. Estos autores añaden que los estereotipos perduran debido a:

- a. La histórica persistencia de la diferenciación de roles entre hombres y mujeres, respecto a sus actividades en el hogar, en el trabajo y el tiempo de ocio y recreación.
- b. Las diferencias de roles son estipuladas por las características psicológicas de hombres y mujeres.

- c. La desigual distribución de roles sociales, se establece gracias a la conformidad de los dos puntos anteriores (a y b).
- d. El proceso de socialización perpetúa los roles sociales impuestos para hombres y mujeres.

En apoyo a esta idea, Moya (1984) expone que los hombres históricamente han fomentado mecanismos para mantener y perpetuar la adjudicación del desempeño de ciertas tareas esenciales para la sociedad para su beneficio, sobre todo si éstas implican ejercer control sobre el resto de los ámbitos de la dinámica social. Sostiene este autor que, las estrategias empleadas por los hombres básicamente se tratan de la promoción para sus congéneres y limitaciones para las mujeres, de un grupo de aptitudes, intereses, valores y rasgos de personalidad y, opera también en sentido contrario. De lo que se deduce que el sistema social tiene características androcéntricas.

Esta estereotipia plantea una diferenciación que limita las conductas y vida de hombres y mujeres, quienes generaron una percepción de género internalizada que dirige la representación de la realidad (Guardo, 2012; Jayme, 1999). Esta diferenciación facilita el prejuicio y la discriminación. Entendiendo el prejuicio como los juicios y creencias de índole negativa, contruidos con base en los estereotipos, los cuales envuelven, a su vez, la discriminación (sexismo), donde un grupo se impone sobre otro. Tal es el caso de los estereotipos de género, señala Guardo (2012).

Añade Moya (1984) que estos rasgos estereotipados entre los géneros, así instituidos – masculino y femenino-, son difundidos para el aprendizaje de la población más joven, a través de algunas instituciones sociales, como los medios de comunicación, por ejemplo; a la vez, se instauran mecanismos de control para facilitar el aprendizaje del rol para cada sexo como breve explicación de la instauración del estereotipo de rol de género. Por su parte, Guardo (2012) y Jayme (1999) agregan que los agentes socializadores por excelencia son la familia, la escuela y amigos, los cuales tienen una predominante injerencia en la instauración de los estereotipos y roles de género, de manera simbólica en la percepción de los individuos.

A esta percepción simbólica de los roles de género se les distingue de acuerdo a las características que se asocian a cada sexo y que forman parte de las expectativas y normativas sociales. En este sentido, Cabral y García (2000) detallan los estereotipos masculino y femenino tradicionales, expuestos en la siguiente tabla:

Tabla 1
Estereotipos tradicionales de género

Ser Masculino:	Ser Femenina:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuerte, inteligente, lógico, racional, activo, agresivo, dominante, asertivo, rudo, productivo, independiente, fuerte, decidido, seguro, estable, competitivo, inexpressivo emocional y persistente. <p>Características del estereotipo estipuladas para desempeñar los <i>roles instrumentales y agenciales</i> que los dirigen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser proveedor, protector, atendido, obedecido y detentar el poder, la fuerza y la violencia. ▪ Entrenar en actividades como luchar, ganar, atacar, mirar, tocar, conquistar, vencer, dominar, controlar; expresar su sexualidad, ser infiel. ▪ Orientarse hacia la vida pública y la realización social, motivarse al logro, al éxito, a tomar decisiones. <p>Constituye erigir la masculinidad bajo el “machismo” como manifestación extrema de masculinidad, con el deseo y la necesidad de afirmarse continuamente como hombre ante los demás hombres y las mujeres, probando su hombría y su virilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Débil, bella, emocional, intuitiva, pasiva, sumisa, coqueta, tierna, delicada, reproductiva, dependiente, obediente, receptiva, tolerante, paciente, insegura, inestable, colaboradora, voluble, cambiante. <p>Características del estereotipo determinadas para el desempeño de <i>roles expresivos, comunales y de servicio</i>, que las guían a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser receptiva, protegida, servir, obedecer, ser objeto de abusos de poder, maltrato y violencia. ▪ Postergar (se) esperar, sacrificarse, perder, defenderse, limitarse, dejarse conquistar, someterse, mostrar (se), reprimir, negar o distorsionar su sexualidad, a ser fiel, ayudar, seducir. ▪ Orientarse hacia la intimidad, construir su vida en el espacio privado y doméstico, a ser responsable de la crianza de los hijos, limitando su realización personal en la familia y en el hogar. <p>Establece construir la feminidad alrededor de la maternidad como máxima realización e ideal del deber ser femenino, a la subordinación voluntaria, entrega y dependencia de los otros en lo emocional, afectivo, sexual, económico y social; a alojar sentimientos de desesperanza aprendida y sentirse dueña de la culpa. Con características como la receptividad, ser protegida, servicial y obediente.</p>

Nota: tomado de Cabral y García (2000)

Como se puede evidenciar en la tabla 1, a cada uno de los géneros se les atribuyen características y roles determinados y diferenciados. De modo tal que, desde la distinción biológica sexual, se conforman dos categorías que se instauran en la estructura del sistema

dominante (patriarcal), por diversas ideologías y normas sociales que facilitan la dominación de una de esas categorías (masculina) sobre la otra (femenina) (Guardo, 2012).

Teniendo como base la biología, en lo que respecta a la categorización y construcción social de los estereotipos de género, generalmente, se le suele confundir con el término sexo, por lo que se hace imprescindible enumerar algunos conceptos y aspectos asociados a la categoría de los estereotipos de género para, de esta manera, homologar términos.

4.2. Género

La clasificación de las personas, en masculino y femenino, sugiere una distinción desde el punto de vista sociocultural, la cual, parece profundizarse con base en la instauración de roles que se establecen desde la conformación de los estereotipos de género. La manera en que ambos géneros se relacionan y diferencian especialmente desde el ámbito familiar y de pareja y por consiguiente, en todo el entramado social, probablemente ha favorecido los estudios de género desde la sociología, la antropología y la psicología, entre otras disciplinas.

Una línea de las disciplinas que ha estudiado el género, proviene de los estudios gramaticales, donde el análisis de los discursos de género ha contribuido a evidenciar que la identidad sexual, en los seres humanos, no depende de la biología, más bien se halla enmarcada por la libertad y la cultura (Aparisi, 2009).

La mayoría de los estudios en todas las ramas sociales de las ciencias, parecen dar cuenta del acuerdo existente en que el género se labra mediante la socialización cultural; es decir, la cultura tendría una fuerte influencia en los estereotipados roles sexuales que son inculcados en los niños, desde que nacen (Firestone, 1970; Millet, 1995; entre otros, cp. Aparisi, 2009; Foucault, 1998). No así el sexo, cuyo aspecto es totalmente biológico y está constituido por las características que distinguen a la hembra y al varón, en la especie humana, tal como se distingue a los animales; en tanto, afirma Aparisi (2009), que el género se representa en la manifestación de actitudes, pautas de conducta y atributos de personalidad, mediados por el contexto en el que se desarrolla el sujeto, y se dirige a la representación simbólica psicológica, a la edificación histórica y antropológica cultural de las identidades, tanto masculinas como femeninas. Son dimensiones de las personas que se integran armónicamente en un desarrollo equilibrado, dicho de otro modo, sexo y género, se complementan (Aparisi, 2009).

Si bien, sexo y género se complementan, el género tiene una conformación integrada por tres aspectos:

- 1 La atribución, asignación o rotulación: Tanto Salas y Campos (2001) como Jayme (1999) exponen que este aspecto viene a ser la primera etiqueta que se le asigna al recién nacido, e incluso antes de nacer. Al neonato, se le asignan las características estereotipadas del género de acuerdo a sus genitales con base en la influencia estereotipada expuesta así en las expectativas de los padres (Jayme, 1999).
- 2 La identidad de género (núcleo de la identidad): Money (1957, cp. Aparisi, 2009; Fernández, 1998; Jayme, 1999; Martín, 2007), desde sus trabajos con personas con hermafroditismo, empleó por primera vez, los términos “rol de género” e “identidad de género”. El segundo, lo definió como la igualdad a sí mismo, la unidad y constancia de la propia particularidad como varón, hembra o ambivalente, en mayor o menor grado, especialmente, en la vivencia consciente del sí mismo y de su conducta. Por tanto, es el convencimiento, en el plano de las ideas y de los sentimientos, de que se es y se pertenece a un sexo y no a otro: soy un hombre, soy una mujer. Se le llama también identidad sexual. Es una autopercepción que compone un núcleo inalterable; distinto a una creencia. Menciona Jayme (1999) que el conjunto de expectativas predeterminadas en cuando al comportamiento de sus miembros, presiona para asegurar el desarrollo y evolución de la diferenciación de género, por tanto, se inicia una férrea socialización a través del lenguaje en los niños, quienes aún no distinguen el concepto de género, y sin embargo, tienen una aparente preferencia espontánea por los juegos tipificados.
- 3 El rol de género: Money (1957, cp. Aparisi, 2009; Fernández, 1998; Jayme, 1999; Martín, 2007), en este caso, lo conceptualiza como lo que un sujeto dice o hace para otros y para sí mismo, el grado en que se es varón o hembra o ambivalente, este concepto envuelve la reacción y las respuestas sexuales, aunque no se restringe a éstas. Agrega, este autor que es la manifestación pública de la identidad de género. Compete, por tanto, a las expectativas, las conductas permitidas y prohibidas, los comportamientos apropiados e inapropiados. Es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado.
Aparisi (2009) señala que la estructura social hace la prescripción de las conductas adecuadas y la presenta como propia o natural para su respectivo género. Cada cultura

pauta lo que se espera de la feminidad y de la masculinidad, entonces al sujeto se le estipula un rol de género que él o ella podrá asumir o rechazar. De esta forma, se asignan roles, atribuciones y estereotipos, que establecidos de manera diferencial y, generalmente, desiguales para hombres y mujeres, la cultura patriarcal o del estereotipo tradicional masculino, carga las significaciones de modo distinto.

En este sentido, González (1999) y Herrera (2000) afirman que el aprendizaje de roles, tanto masculino como femenino, se realiza mediante la socialización primaria y, posteriormente secundaria, a través de los juegos infantiles donde se aprenden los roles diferenciales entre los sexos. Esta diferenciación se denomina rol de género y constituye el conjunto normativo establecido socialmente para cada sexo (Herrera, 2000).

Entendido que al hablar de sexo y género, se estaría refiriendo a distintos aspectos del ser humano, es posible determinar conceptos relacionados con el término “género”. Algunos conceptos surgieron, posiblemente partiendo de los distintos estudios que se han desarrollado sobre los estereotipos de género para establecer relaciones en la construcción del género que pudieran ser necesarios para conocer los múltiples elementos que rodean los estudios de este constructo.

4.2.1. Conceptos asociados.

Como se mencionó en el apartado anterior, los seres humanos parecen conformar su adhesión a un género determinado mediante la construcción sociocultural, además de la condición biológica como posible condicionante de dicha deferencia. Desde ahora, y partiendo de la separación de los términos sexo y género, éste último se considera totalmente autónomo del primero ya que no se construye desde lo que es natural. Iniciando desde la identidad, se plantean algunas definiciones para manejar de manera homogénea los términos que se emplean en esta investigación:

- *Identidad:*

La identidad alude a la pregunta de quién soy y qué soy. Por ello, está conformada por una serie de componentes, estrechamente entrelazados: etnia, edad, clase social, color de la piel, nacionalidad y género (Salas y Campos, 2001).

Para Fuller (1997) y Rocha (2009), la identidad es un conjunto de representaciones del yo por el cual el sujeto comprueba que es siempre igual a sí mismo y diferente de los otros. Se fundamenta en experiencias biográficas que articulan la vida de la persona y es recreada, a diario, a través de la actuación cotidiana. Rocha (2009) agrega que, la identidad comprende el reconocimiento del individuo de su propia singularidad, unicidad y su exclusividad, así mismo, es una construcción social determinante, ya que concentra aquellos atributos que la sociedad utiliza para crear categorías de personas, para identificarse como individuo y diferenciarse de otros. La identidad, añade esta autora, se refiere a la persona en cuanto a la pertenencia a un grupo.

○ *Identidad de género:*

Es el sentimiento de pertenencia al género femenino o masculino; responde a la pregunta de “¿Qué soy y cómo me siento: hombre o mujer?”, en lo que sugiere, sobre todo, a experiencias o vivencias subjetivas enraizadas en los cánones sociales, pero integrados en el mundo interno de cada quien (Salas y Campos, 2001). Por su parte, Jayme (1999) señala que es una construcción de categorización social entre los seres humanos y adicionalmente forma parte de la identidad personal y como tal afecta el autoconcepto.

De acuerdo a Salas y Campos (2001), la identidad de género se constituye partir de:

1. Los discursos (qué se dice y qué no se dice acerca de lo que debe ser un hombre o mujer, cómo deben comportarse, qué tienen que sentir, cómo tienen que actuar). Estos discursos se transmiten con una base emocional (afecto, caricias, aceptación, temor, miedo, culpa y vergüenza) y permiten darle sentido a la experiencia personal como varón o hembra, así mismo proporcionan un marco de referencia para entender y calificar la actuación de hombres y mujeres en la familia, el centro de trabajo, en la escuela, en los clubes sociales, en la calle, en todas sus relaciones sociales.
2. Las representaciones: constituyen definiciones que le permiten clasificar y asignar significado a sus interacciones y conductas, de sí mismo y de los otros. Es un conjunto de significados que el sujeto elabora a partir de su propia cultura y tiempo. Estas representaciones, al igual que los discursos, son internalizadas desde la más temprana infancia.

En otras palabras, la identidad de género inicialmente se fundamenta en el dimorfismo sexual, es decir, en las diferencias anatómicas y fisiológicas; y luego de manera primordial, en la acción reflexiva contenida en una sociedad y tiempos establecidos.

El término, independientemente del uso que se le dé, está inmerso en el sexo, como diferenciación biológica; en la sexualidad, como prácticas y conducta erótica; en el rol de género, como el conglomerado de expectativas culturales definidas acerca de qué es adecuado para un hombre y para una mujer y la identidad de rol de género, como el grado en el que un individuo acepta y colabora de un grupo de sentimientos y comportamientos pensados como ajustados para sí mismo en su género formado culturalmente (Rocha, 2009). Y como indica Jayme (1999), no es sinónimo de identidad de sexo, el cual define como el juicio personal que se hace del propio cuerpo y que le identifica biológicamente con ser hombre o mujer.

- *Sexo:*

Apunta a los componentes de índole biológico y reproductivo; fundamentalmente, tiene que ver con el funcionamiento hormonal, la base fisiológica, la base anatómica y también el aspecto reproductivo. Otra acepción del término sexo es cuando se le hace sinónimo del término coito, en muchas ocasiones reducido al acto de penetración (Salas y Campos, 2001).

- *Género:*

Stoller (1968, cp. Aparisi, 2009; Fernández, 1998) fue quien mencionó por primera vez el término género, separándolo del aspecto biológico en sí mismo, señalando que su significado es psicológico y cultural. En otras palabras, se refiere a los aspectos psicológicos, sociales y culturales que se adjudican a las personas, básicamente, de acuerdo con su sexo. Apunta a los procesos de socialización, de la masculinidad y la feminidad, y a lo se ha erigido en el histórico social de las identidades femenina y masculina, en hombres y en mujeres.

Guardo (2012), por su parte, define el género como aquella representación cultural que se fundamenta en asignar la manera apropiada de ser y conducirse de hombres y mujeres y dicta pautas sobre el ajuste apropiado de sus interrelaciones.

Bajo la misma línea, Aparisi (2009) abre la posibilidad de la existencia de otras categorías de género, aparte de los tradicionales –masculino y femenino- que hasta ahora se conocen, tales como: el femenino heterosexual, el masculino heterosexual, el homosexual, el lésbico, el bisexual y el transexual, lo que refleja que en la configuración de género, la autonomía individual parece tener un papel relevante.

- *Orientación sexual*

Término referido a la preferencia o elección del objeto erótico, lo que unido con aspectos biológicos, está definido por variables de orden social y de construcción subjetiva. De esta forma,

se puede ostentar una clara definición sexual, una clara identidad de género y tener como objeto de elección erótica a una persona del mismo -o de otro- sexo. Reviste, por tanto, una relativa independencia respecto a la identidad de género (Salas y Campos, 2001).

Como se puede extraer de los conceptos anteriormente explicados, específicamente de la formación de la identidad sexual y el género, parecen relevantes las construcciones socioculturales, adquiridas desde aquella primera distinción sexual al nacer –hembra y varón- con base biológica.

Empero, desde los estudios del hermafroditismo de Money (1957, cp. Aparisi, 2009; Fernández, 1998; Jayme, 1999; Martín, 2007) y la construcción de identidad de género, la preponderancia del aspecto biológico ha sido cuestionada desde diversos enfoques de investigación, que aun cuando coinciden de manera general en que aquella se erige desde la socialización, tratan de explicar cómo se adquiere la identidad de género a través de distintos modelos teóricos.

4.3. Identidad de género: modelos teóricos

Como se mencionó anteriormente, generalizada la premisa que señala que la identidad de género es una construcción que se elabora desde la socialización y desde la internalización de modelos de conducta relacionados con el sexo de nacimiento, cabe referir a García-Leiva (2005) y Rocha (2009), quienes afirman que esta construcción ha sido explicada desde dos líneas o perspectivas:

- 1 La que se focaliza en los procesos internos del individuo, en la que se ubican las teorías cognitivas.
- 2 Aquellas que analizan la interacción entre los procesos psicológicos básicos y los factores sociales y situacionales. En esta clasificación se concentran, los modelos de interacción sociocognitiva y los modelos sociales.

4.3.1. Teorías cognitivas.

En estas teorías, se hace hincapié en el carácter de ente activo de la persona en el desarrollo de su propia identidad (Rocha, 2009). En este sentido, Wood (1997, cp. Rocha, 2009)

afirma que los niños necesitan de los demás para desempeñar adecuadamente su rol de género dentro de la sociedad.

Dentro de las teorías cognitivas, se presentan dos vertientes: una basada en las Teorías Genético-Evolutivas de Piaget y Kohlberg; y la otra, fundamentada en el concepto de Esquema de Bem (1981) y Markus y Oyserman (1989) quienes, de acuerdo con López (1984), plantean que tiene como elemento común la autocategorización y la estabilidad del constructo género y el protagonismo del individuo en el proceso identitario.

a. Los estudios de Kohlberg y Piaget

Kohlberg (1966, cp. García-Leiva, 2005; Rocha, 2009), siguiendo los estadios de Piaget (1997, cp. García-Leiva, 2005; Rocha, 2009), planteó las siguientes tres etapas en el desarrollo de la asignación grupal: el etiquetaje, la estabilidad y la constancia de género. El etiquetaje consistiría en la categorización de sí mismo y de los demás en dos grupos diferentes, hombres y mujeres; esta etapa se concretaría a los dos años de edad. Luego, entre los dos y cinco años surgiría la segunda etapa, en la que el niño percibiría que esa categoría a la que pertenece se conserva a pesar de los cambios externos, como ropas o adornos. Por último, en la tercera etapa, estimada a los cinco años, se asimilaría la constancia de género, a pesar de la inestabilidad situacional (Rocha, 2009). Aclaran Slaby y Frey (1975) que, aun cuando Kohlberg consideró que estos estadios acontecerían a ciertas edades, dicha cronología pudiese ser variable.

b. Los estudios de Bem (1981) y Markus y Oyserman (1989)

Según Huston (1982), la estructura que guía y establece las percepciones de los individuos, es el esquema, concepto desarrollado por la corriente del procesamiento de la información. Al autocategorizarse hombre o mujer, el individuo procesa e interpreta la información, fundamentado en la pertenencia grupal, donde el medio ambiente sociocultural determinará qué es lo apropiado para cada género (Martin y Halverson, 1983, cp. García-Leiva, 2005).

Bem (1981) planteó que el esquema presume una estructura que señala roles, estereotipos, conductas y rasgos de personalidad, entre otros, lo cual se constituye en la base sobre la que se instituyen las cogniciones, las evaluaciones y comportamientos. Aun cuando es complicado modificar este esquema debido a que se aplica de manera automática (Biernat, Manis y Nelson, 1991), muestra gran variabilidad interindividual (Skitka y Maslach, 1990).

García-Leiva (2005) distinguiendo a una persona esquemática de una no esquemática, indica que el individuo que interpreta su realidad siguiendo fielmente los preceptos de los constructos de género –masculinidad y feminidad-, sería una persona esquemática; en tanto, que el sujeto que aun cuando reconoce los roles y estereotipos predominantes, se comporta e interpreta su medio con independencia de aquellos, es una persona no esquemática o andrógina.

4.3.2. Perspectiva social.

Los modelos desde esta perspectiva exponen el proceso de construcción de género a partir de la interacción con el medio ambiente y los procesos internos del individuo. Estos modelos son:

a. Modelos de interacción sociocognitiva

Este modelo se planteó desde la interacción entre dos personas en donde los elementos internos de cada individuo y los factores socioculturales, entran también en la relación interactiva. Dicha interacción propende a una construcción distinta según el rol que cada una de ellas ejerce. Su base, de acuerdo con Merton (1948), es la profecía autocumplida la cual contiene los procesos que explican la conducta humana, tales como el cognitivo, motivacional, conductual, la estructura social y la situación específica o tipificación de roles (Barberá, 1982). Por consiguiente, García-Leiva (2005) sugiere que el género sería una construcción-acción.

- a. Este proceso inicia con los estereotipos y se retroalimenta constantemente. Los mecanismos de mantenimiento de los estereotipos, como el sesgo confirmatorio (Snyder, 1981; Stangor y Ford, 1992, cp. García-Leiva, 2005), los eternizan y entorpecen su transformación.
- b. Los esquemas estereotípicos determinan las actitudes y acciones fortaleciendo las creencias iniciales. Rosenthal y Jacobson (1968) mostraron que los individuos no se limitan a atender de manera sesgada la información para robustecer sus creencias, sino que adicionalmente, son capaces de crear las circunstancias necesarias para conseguir la revalidación de las mismas (Darley y Fazio, 1980; Snyder, 1981, cp. García-Leiva, 2005).
- c. Por último, las conductas confirmatorias cierran el ciclo de autocumplimiento (García-Leiva, 2005). Los procesos de atribución causal favorecen el reforzamiento de los estereotipos, debido a que aquellas conductas que no cumplen lo esperado, son interpretadas como excepciones. Así mismo, la atribución facilita que las construcciones de lo masculino y lo femenino se interpreten como propias del grupo de hombres y mujeres respectivamente,

frente a explicaciones más relacionados con factores externos, lo que constituye en sí un error cardinal (Barberá, 1982).

Desde aquí, indica Geis (1993, cp. García-Leiva, 2005), se defiende la norma social que describe lo usual e inclusive prescribe lo que se ha de hacer. Haslett, Geis y Carter (1992) sugieren que los creadores de este modelo plantearon que para cambiar este proceso cíclico, se requiere modificar los roles y facilitar una enérgica acción reeducativa.

La profecía autocumplida, no expone el proceso de autocategorización e identificación, aunque explica el ciclo de retroalimentación entre los estereotipos y la conducta en la interacción personal y detalla los mecanismos presentes en las interrelaciones entre individuos con unos roles estructurales determinados. Esta interacción, es un elemento en la edificación de la identidad de género (García-Leiva, 2005; Malonda, 2014).

b. Modelos sociales

En las Teorías del Aprendizaje Social, se formula que el género se adquiere a través del aprendizaje, tal como las demás conductas (Lott, 1994; Lott y Maluso, 1993, cp. Bandura, 1971; García-Leiva, 2005; Mischel, 1973). En este mismo tenor, los modelos de referencia y agentes socializadores más estudiados son: los cuentos (Turín, 1995, cp. Malonda, 2014), la televisión y las figuras parentales (García-Leiva, 2005; Malonda, 2014).

En este sentido, García-Leiva (2005) y Rocha (2009) sugieren que las teorías del aprendizaje social intentan exponer cómo, mediante un proceso educativo diferencial, se obtienen modelos conductuales de género. Sin embargo no explican cómo operan los mecanismos intrapsíquicos comprometidos en la adquisición de las conductas y tampoco cómo estas influyen en el desarrollo de la Identidad. De acuerdo a Jayme (1999), este modelo considera a las personas como seres pasivos y no como activos en la intervención y participación de los procesos de aprendizaje.

Rocha (2009) y Malonda (2014) exponen que las perspectivas de aprendizaje social enfatizan en que el proceso de interacción entre los adultos y los niños permite a éstos últimos obtener y desarrollar conductas y características estereotipadas que se inscriben a la masculinidad y la feminidad, con lo que perpetúan la imitación de dichas conductas que norman una comunicación e intercambio efectivo con los demás.

c. Teorías de la Identidad Social de Género.

Todas las teorías agrupadas en este epígrafe surgen de la identificación grupal como eje de la identidad personal y por ende, de género. Las principales son:

c.1. Teoría del Rol Social de Género (Eagly, 1987).

Esta teoría se basa en la organización social de las comunidades, de donde se generan las reglas y los roles a los miembros para garantizar la producción de recursos que requiere dicha sociedad. Esta división, enraizada en el ámbito laboral, se convierte en el pilar fundamental y estable de la estructura social que regulará todas las relaciones intergrupales. Cada miembro de la comunidad adoptará un rol en esta estructura. Debido a ello, se generan desigualdades en las relaciones sociales tanto en el ámbito privado como el público. Por ejemplo, entre las categorías hombre-mujer esta teoría plantea, de manera poco equitativa, la prescripción de diferencias sobre el área pública, generalmente destinada para los hombres, y el área privada, estipulada para las mujeres (Malonda, 2014).

La estereotipia se genera, en principio, de la asignación de roles laborales y tanto el uno como el otro determinan el autoconcepto de género. A través de esta designación, se norman las destrezas y motivaciones de hombres y mujeres dirigiéndolas hacia los estereotipos. En otro sentido, las expectativas forjan el esquema de autocumplimiento reforzándolos (García Leiva, 2005; Malonda, 2014).

Basados en esta teoría, Eagly y Steffen (1984) sugieren que al analizar la concepción que se tiene de una mujer cuya actividad son las tareas del hogar, ésta cambia al describir a una mujer trabajadora, es decir, la concepción tradicional de la ama de casa se modifica si la mujer es trabajadora. Este mismo principio se aplica al hombre que trabaja y al que se ocupa de las labores domésticas.

c.2. La Teoría de la Identidad Social (TIS) y Teoría de la Auto-Categorización (TAC).

La Teoría de la Identidad Social (TIS), promulgada por Tajfel (1981) refiere que al considerarse el individuo como hombre o mujer, se estaría invocando a la identidad social de género, la cual se construye mediante un proceso de autoestereotipaje donde, las actitudes, normas y comportamientos similares al grupo de pertenencia conforman la identidad personal. En este sentido, Tajfel (1981) define la identidad como todos aquellos aspectos de la imagen propia

que provienen de las categorías sociales a las que percibe pertenecer. En otras palabras, se prescribe que los estereotipos asociados con la identidad sexual -por las normas, conductas y actitudes comunes al grupo social al que se pertenecen- se adscribirán en la identidad personal (Malonda, 2014). Así mismo, en esta teoría expone cómo se edifica la identidad social de los individuos a partir de los mecanismos cognitivos y motivacionales concurrentes en las interacciones grupales (García-Leiva, 2005).

Se parte de la categorización que facilita el procesamiento de información y contienen una valoración positiva o negativa. Esta valoración, según explican García-Leiva (2005) y Malonda (2014), da origen a la identidad social del individuo. Tajfel, apoyándose en el paradigma de grupo mínimo, señala que de la conciencia de pertenecer a un grupo, se instituye el favoritismo intragrupal y la discriminación intergrupala (Tajfel, 1978; Turner, 1978, 1987, cp. Brown, 2010; García-Leiva, 2005; Malonda, 2014; Richardson y Cialdini, 1980; Tajfel, 1981; 1982). Lo que fomenta la discriminación automática con base en la búsqueda de una identidad social positiva (García-Leiva, 2005).

El favoritismo-discriminación, necesita del proceso de comparación social para la adquisición y el sostenimiento de la identidad positiva (Turner y Oakes, 1986, cp. García-Leiva, 2005). El valor que se le confiere a las categorías y la motivación por una identidad socialmente valorada, condiciona cuán identificado se está con el grupo. Si el grupo tiene una valoración deteriorada, se emplearán algunas estrategias para cuidar la identidad grupal y la autoestima, explican García-Leiva (2005) y Malonda (2014). Dichas estrategias dependerán de los siguientes factores:

- Permeabilidad vs impermeabilidad entre los límites de los grupos. El sexo es rígido, inflexible y no permeable respecto a sus límites grupales.
- Estabilidad vs inestabilidad en las desigualdades de estatus, lo que sugiere a la posibilidad de modificación.
- Legitimidad vs ilegitimidad, que de acuerdo a Tajfel y Turner (1986, cp. García-Leiva, 2005) se fundamenta en la percepción de injusticia y arbitrariedad del entorno social.

Según lo planteado anteriormente, las mujeres como grupo impermeable, inestable e ilegítimo, se han inclinado por la creatividad social, la redefinición de las características y/o la competición social, desde los orígenes del movimiento feminista (García-Leiva, 2005).

Así pues, Tajfel, desde su teoría, intenta explicar los cambios sociales suscitados por los conflictos entre el individuo y la estructura social, debido a ello, acude a los procesos psicológicos.

La TIS genera otros planteamientos tal como la TAC (Turner, 1985; Turner, Hogg, Oakes, Reicher y Wetherell, 1987, cp. García-Leiva, 2005; Malonda, 2014).

En relación a la TAC, García-Leiva (2005) afirma que ésta le confiere importancia al autoconcepto como un componente del sistema psicológico etiquetado como Yo. El sujeto categoriza su Yo como miembro o no del grupo. La categorización está establecida por el proceso de comparación, a la vez éste depende de aquélla, y la categorización está determinada por el contexto (Malonda, 2014). Según Turner (1987, cp. García-Leiva, 2005; Malonda, 2014), la autopercepción forma parte de un continuo que transforma desde la identidad personal hasta la identidad grupal.

c.3. Propuesta integradora de Deaux y Martin.

Se centran en el análisis de la identidad desde la sociología, específicamente en la Teoría de la Identidad (TI) y TIS en psicología, desde donde plantean una integración teórica en la que pretenden resolver la dicotomía sociedad-individuo (García-Leiva, 2005).

La TI enuncia que el proceso de identificación acontece en la interacción entre los roles complementarios de una estructura específica (Stryker, 1980; Stryker y Serpe, 1982, cp. García-Leiva, 2005). La identidad es, para esta teoría, un conglomerado de significados compartidos por un sistema, y mediante los roles, se interiorizan éstos significados, agregan Deaux y Martín (2003, cp. García-Leiva, 2005; Malonda, 2014). Entendido desde la TIS, que el origen de la identidad está en la estructura social y su función es mantener el orden establecido, Stryker (1997, cp. García-Leiva, 2005) postula que la estructura vigoriza las interacciones dentro de los límites determinados por ella e impide las demás, propiciando así el statu quo de los roles.

En esta misma línea de ideas, Stryker (1997, cp. García-Leiva, 2005), plantea tres niveles dentro de la estructura social:

1. El más general incluye variables sociodemográficas, como la edad, sexo, raza y nivel socioeconómico. Lo que propende al determinismo en las variables físicas y sociales para todos los miembros del grupo. En la categoría sexo, por ejemplo, tanto hombres como mujeres adoptarán roles diversos dentro del mismo ámbito laboral.

2. El nivel intermedio, lo constituyen las estructuras sociales organizadas, tales como el trabajo, el colegio o la urbanización, donde se adquieren roles concretos, dependiendo del nivel general.
3. El nivel próximo, se refiere al contexto inmediato en el que acontecen las interacciones personales más cercanas. Los roles adquiridos a este nivel, son internalizados para configurar la identidad, aun cuando dichos roles están establecidos por las categorías del nivel general a las que se pertenece.

Esta teoría, de acuerdo con Deaux y Martín (2003, cp. García-Leiva, 2005; Malonda, 2014), no contempla las diferencias en la identificación de las personas con su grupo, tampoco revela los procesos intraindividuales inmersos en la identificación y cae casi en el inmovilismo de la identidad, ya que sus posibles cambios están sujetos a las modificaciones del rol (Hogg, Terry y White, 1995).

- d. El planteamiento integrador (Deaux y Martín, 2003, cp. García-Leiva, 2005; Malonda, 2014).

Este planteamiento enlaza los niveles general e inmediato de la TI considerando los procesos cognitivos expuestos por la TIS y la TAC, en cada uno de estos niveles, señala García-Leiva (2005).

En lo que respecta al nivel general de categorías (sociodemográficas) y la identificación personal, al identificarse con estas categorías se activa la red de interacción entre individuos que tienen los mismos significados. Adicionalmente favorece un contexto de comparación social, en la que las variables como status pueden condicionar y motivar variaciones en la identidad grupal (García-Leiva, 2005; Malonda, 2014).

Por otro lado, la interacción interpersonal que apunta a las interacciones cotidianas entre las personas con las que se comparte una identidad categorial, propicia la adquisición de roles interdependientes que refuerzan y reproducen la identidad definida socialmente. En este proceso se enmarca la identificación mediante la búsqueda de una identidad social positiva (García-Leiva, 2005; Malonda, 2014).

Luego, la identidad social es dinámica y se encuentra en un continuo proceso de negociación (Malonda, 2014). Las interacciones grupales pueden reforzar o propiciar la identidad de un individuo dentro de su propio grupo, lo que facilita una continua reinterpretación de los

significados de una identidad en un contexto concreto. De esta forma, García-Leiva (2005) afirma que, “el sí mismo es una adscripción colectiva y que en las interacciones guían su proceso de identificación, por lo que también es una construcción subjetiva” (p.78).

En este mismo orden de ideas, hombres y mujeres son asignados a distintos grupos categoriales con base en apariencia sexual diferencial y de acuerdo con la estructura social determinada. Cada grupo, por tanto, lleva asociado una serie de pautas sociales, conductuales y psicológicas que aprenden (García-Leiva, 2005; Malonda, 2014), y constituiría el rol.

Si bien las teorías que explican la construcción de la identidad, sugieren una evolución hacia la asociación del factor social y el individual dentro de la conformación de la identidad de género, e intentan considerar las variables psicológicas intraindividuales dentro de su explicación, consideran la importancia de los roles sociales, de los estereotipos y del contexto. Sin embargo, el estudio del género ha tomado una vía más social, desde la antropología, en un inicio, hasta la sociología y la psicología social, en la generación de teorías que expliquen cómo funcionan entre ellos.

4.4. Perspectivas teóricas en los estudios de género

Como se ha mencionado, en un principio se establecieron las diferencias entre géneros con base en los sexos biológicos –hembra y varón-, posteriormente, de las investigaciones antropológicas, sociológicas y psicológicas surgieron la socialización y los arreglos o convenios de relación entre-géneros como factores que sostienen, legitiman y normalizan algunos aspectos del estereotipo tradicional de la masculinidad o patriarcado en la interrelación. Aspectos estos que permanecen en discusión, incluida la perspectiva biológica, en la espera de una teoría que englobe todos los factores asociados a la construcción, identificación, mantenimiento y persistencia de los roles de género.

En este sentido, concurre un predominio de la propuesta en el que existe una interacción continuada entre lo biológico y lo cultural, entre el dimorfismo sexual y el producto sociocultural de la masculinidad y la feminidad, la cual se amplía fundamentado en éste producto sociocultural a cuatro categorías, que incluye a los andróginos e indiferenciados (Spence, Helmreich y Stapp, 1974, cp. Bem, 1977; García-Leiva, 2005). Siendo el género una construcción sociocultural que

abarca los sexos, esta construcción depende de lo que se cree y necesita cada dimorfismo sexual (García-Leiva, 2005).

En concordancia, Bonilla (1998, cp. Fernández, 2000; García-Leiva, 2005) refiere que el género se comprende como creación simbólica en cuanto a que cuestiona los dictados esencialistas de la biología como destino, y trasciende tal reduccionismo, al desentrañar las interrelaciones entre hombres y mujeres como elaboraciones sociales, culturales y psicológicas, al supuesto dimorfismo sexual. Lo que hace suponer que el individuo es parte activa en la retroalimentación continua en lo que respecta a la biología y al medio ambiente, ambos como aspectos inseparables, lo que reviste dinamismo en el desarrollo de la construcción de la identidad de género.

A medida que una persona crece, paralelamente se va desarrollando la consciencia de ser un individuo distinto de los demás (individuación), se adquiere el self sexual, la autocategorización como hombre o mujer y también el self de género. Si bien hay diferencias biológicas para la reproducción, éstas no establecen diferencias en las actitudes, en las normas, conductas o de roles, estos aspectos son instituidos mediante la asignación social (García-Leiva, 2005). Al autocategorizarse como hombre o mujer, cimentado en lo que la sociedad y la cultura dictan cómo se es hombre o mujer, se está hablando de identidad de género (López, 1984). Carver, Yunger y Perry (2003, cp. García-Leiva, 2005) agregan que la identidad de género es el conglomerado de sentimientos y pensamientos que posee una persona en cuanto a miembro de una categoría de género. En este concepto, no se incluyen la adopción de roles y actitudes de género, ya que cada individuo erige su propio sentido de masculinidad y feminidad (Spence, 1993; Koestner y Aube, 1995, cp. García-Leiva, 2005).

En el intento de explicar el origen del género, tres corrientes teóricas marcan aspectos resaltantes entre ellas, todas consideran que las diferencias de género son constantes en el tiempo aun cuando el origen de estas diferencias es distinto (García-Leiva, 2005). Algunas de ellas le dan carácter preponderante a la base biológica de los hombres y mujeres, otras le otorgan importancia al factor sociocultural como determinante de la construcción del género y un tercer enfoque, integra aspectos de las dos primeras. Sin embargo, para explicar otros aspectos de la masculinidad no se ha generado un cuerpo teórico conceptual ni se han realizado importantes contribuciones teóricas de aplicación general, a excepción de Connell (Jociles, 2001).

4.4.1. El enfoque esencialista y la teoría sociobiológica del género.

En el transcurso del siglo XX, los análisis de las diferencias entre hombres y mujeres se centran en argumentos esencialistas, es decir, su base era la biología y las diferencias físicas y funcionales entre los hombres y las mujeres. Jociles (2001) señala que el enfoque esencialista defiende el dualismo entre los géneros al sostener que las diferencias biológicas y/o psicológicas entre los sexos establecen la razón fundamental de sus respectivos destinos y de sus recíprocas relaciones.

En esta misma línea, Salas y Campos (2001) exponen que desde este enfoque los rasgos masculinos son los mismos de los machos de las especies animales: territorialidad, búsqueda sexual activa, masa muscular, desarrollo de la inteligencia espacial y voluntad de dominio. Por su parte, Matías (2010) afirma que el enfoque esencialista fundamenta su ideología en la Teoría de la Adaptación de Darwin, donde consideran que los sexos están hechos para reproducirse, no para entenderse, haciendo hincapié en la condición innata y determinación genética de los géneros. Así mismo, poseen una concepción falocéntrica de la masculinidad donde el falo determina el rol del hombre.

Desde el punto de vista de la sociobiología, a partir de los años '70, plantea que el género tiene un origen biológico como herencia genética, y del funcionamiento de las neuronas, parten de la premisa en la que los sexos están hechos para reproducirse (Jociles, 2001). Esta corriente explica la conducta de género con base en las diferentes tácticas acogidas por varones y mujeres, en su evolución, para avalar el éxito reproductivo de la especie (García-Leiva, 2005), es decir, que mediante ciertos comportamientos (cortejo, relaciones sexuales) fundamentados en la morfología biológica, hombres y mujeres garantizan la reproducción humana.

4.4.2. El enfoque socio-constructivista del género.

Este enfoque es el más referenciado por los teóricos feministas y plantea que el ambiente sociocultural establece las diferencias de género, al abocarse en que el lenguaje, la historia y la cultura en un tiempo y lugar específicos, construyen el género (Hare-Mustin y Mardeck, 1994, cp. García-Leiva, 2005). En este sentido, dentro de una cultura pueden coexistir variadas construcciones de género (Barberá, 1998, cp. García-Leiva, 2005).

Su fundamento se originó con los estudios etnográficos de Margaret Mead (1973, 1949; cp. Jociles, 2001) entre las décadas de los '30 y '40, en Nueva Guinea. Esta autora planteó que la biología no explica los caracteres sociales del hombre y la mujer, sino que son producciones sociales y la sociedad impone rasgos distintos para las diferentes clases, sectas y edades, entre otros. Luego del desarrollo y creación de otras teorías relacionadas con los estudios de Mead, Jociles (2001) expone que el constructivismo contiene las siguientes bases:

1. Las masculinidades, se entienden como el conjunto de comportamientos, símbolos, ideas, valores y reglas generadas alrededor a la diferencia sexual de los varones. Son construcciones originadas de las prácticas y representaciones sociales que tiene como objetivo la justificación de la dominación del hombre y como tal, no están determinadas por la biología o la psicología.
2. Los constructivistas afirman que las concepciones de la masculinidad, en su totalidad poseen derivaciones políticas, económicas, laborales y profesionales en la interrelación entre hombres y mujeres. Estas consecuencias, generalmente, implican relaciones de poder donde los hombres se sitúan en la posición dominante y conduce a estimular conflictos de orden simbólico y/o material. Un concepto esgrimido tanto por los estudios de las masculinidades como por el feminismo, asociado con las relaciones jerárquicas de género, es el de dividendo patriarcal cuyo concepto se refiere a los beneficios, directos e indirectos, que las masculinidades no patriarcales consiguen del hecho que la masculinidad hegemónica tradicional sea la patriarcal.
3. Todas las sociedades tienen un concepto hegemónico de masculinidad que les funciona a otras como referencia y que se reduce en el rechazo de lo femenino, se mide mediante el ejercicio del poder, el éxito económico, la riqueza y es estatus social, depende de mantenerse calmado y confiado en una crisis, con las emociones a raya, y de la demostración de temeridad y agresividad. Este modelo hegemónico de hombre es tan ficticio que pocos pueden alcanzarlo, salvo algunos personajes de ficción, convive con otras concepciones de masculinidad aunque en las investigaciones no hay suficiente información respecto a las relaciones con estas masculinidades alternas.
4. Comprender la concepción de la masculinidad, transita por el conocimiento de las condiciones de vida del hombre dentro de la sociedad y por su definición ante las mujeres, los niños y otros grupos de hombres. Entonces, es esencial analizar las características negativas

para entender la concepción de masculinidad en una sociedad determinada, pero también es importante analizar las condiciones vitales en las que está inmerso cada grupo de hombres.

5. Los hombres buscan, permanentemente, de manera individual o colectiva acumular los símbolos que denotan su virilidad: musculatura, éxito económico, poder, agresividad, autocontrol, independencia personal, entre otros, conceptos éstos, que son investigados con insistencia.
6. La búsqueda y adquisición de las características asociadas a la masculinidad, son naturalizadas de manera relativamente oculta, lo que a su vez produce la legitimación de la posición dominante del hombre en la estructura social. Se justifican los aspectos de la masculinidad de manera inconsciente, explicando la existencia de la desigualdad incluso desde argumentos biologicistas y psicologista, presentando el privilegio como producto de la diferencia natural de los hombres.

El estudio del proceso de naturalización de la masculinidad y de las diferencias de género, desde el constructivismo manifiesta las ideologías o concepciones de la virilidad, y también porque esa naturalización tiene efecto sobre los comportamientos, y principalmente las conductas alrededor a la genitalidad. En el lenguaje, da la impresión que los actores sociales piensan que ciertas características y/o valores de la virilidad procedieran del cuerpo y, en particular, de los genitales masculinos, tales como: la valentía, la voluntad, el poder y/o la fuerza, afirma Jociles (2001).

4.4.3. El enfoque psicodinámico de la construcción del género.

Este enfoque se fundamenta en las Teorías Psicoanalíticas, el cual plantea que el género se construye en el proceso de identificación primaria, es decir, el objeto de deseo del niño es la madre, por lo que se identifica con el padre y, por otro lado, la niña desea a su padre, y se identifica con la madre.

En este sentido, Monick (1994, cp. Matías, 2010) sostiene que los escritos psicoanalíticos ignoran el falo como fuerza originadora principal para la psiquis, lo cual la convierte en un aspecto de la experiencia humana que surge desde sus adentros; en tanto a la masculinidad, sería algo interno y esencial asociado con el medio social. El falo era preponderante, al punto de considerársele “sagrado”, donde la virilidad se relaciona con el uso activo de aquel. Agrega la

autora citada, que la cultura reprime la conducta fálica ya que generalmente se convierte en un obstáculo para la expresión sexual del hombre. Es decir, que de flexibilizar las normas culturales, el hombre expresaría de una manera muy distinta la sexualidad pues ya se haría libre la conducta fálica.

Respecto a los estudios de la masculinidad, éstos concuerdan basados en la Teoría de Freud, en que la creación de la identidad masculina surge de un doble proceso: por un lado, mediante la identificación con un patrón masculino y, por otro, con la diferenciación de lo femenino (Matías, 2010). En este orden de ideas, Kimmel (1987, cp. Matías, 2010) estudia el complejo de Edipo, como factor decisivo para la construcción de la masculinidad y genera los siguientes aspectos asociados:

- La identificación con el profundo lazo emocional con su madre.
- Su sexualidad será similar a la de su padre; posiblemente, amenazante, agresiva, posesiva, castigador. En otras palabras, termina identificándose con quien considera su agresor.
- El miedo a fracasar en este rol se convierte en un desafío para alcanzar la hombría y la virilidad.

Por otro lado, concluye Kimmel (1987, cp. Matías, 2010) que el intento de repudiar a la madre tiene tres consecuencias directas:

- Se distancia a la madre y por ende, los sentimientos de ternura y compasión también.
- Elimina de sí mismo los rasgos de solidaridad, propios de la madre.
- Rechazo de lo femenino, ya que esto presupone debilidad para los hombres, la masculinidad se fundamenta en el rechazo de los otros, específicamente de lo femenino.

La masculinidad, vista desde el enfoque psicoanalítico, justifica su construcción desde el complejo de Edipo, y en este construir se limita a desconocer la expresión de las emociones y a rechazar aquello que no sea masculino. En este último punto, recae el origen del sexismo, cuyas bases se sustentan en los tres últimos puntos aquí tratados.

A modo de conclusión, Jociles (2001), señala que los teóricos posfreudianos han enriquecido los estudios empíricos al proveerles de una teoría que explique el proceso de construcción identitario de la masculinidad, el cual se produce con el esfuerzo del propio individuo y/o de la sociedad, no se da naturalmente como en el caso de la feminidad.

Los estudios de género, vistos desde la perspectiva que fuere, sugieren que se iniciaron con los movimientos feministas, en una pretendida búsqueda de visibilización de la mujer en la construcción social y política de las culturas y sociedades.

4.5. Los precursores de los estudios de género. El feminismo

Las mujeres dedicadas al hogar, durante las Guerras Mundiales fueron llamadas a colaborar con la patria en las industrias de fabricación de armamento en sustitución de sus esposos e hijos que participaban en las guerras, de esta forma las mujeres salieron a trabajar. Probaron su utilidad para la sociedad en la que coexistían junto a los hombres, entonces en los años '50, la revolución femenina inició la búsqueda de la igualdad de voto, en las elecciones, así como derechos sociales y civiles igualitarios. Las mujeres buscaban ser reconocidas como ciudadanas a través del ejercicio de los derechos que gozaban los hombres. Lograron este triunfo y reconocimiento. Comenzó la primera ola del feminismo.

La palabra patriarcal inundó los estudios feministas en los años '60, denotándola como “el poder masculino sobre las mujeres”, con lo que designaron una subyugación de las mujeres por los hombres (Millet, 1975; Firestone, 1976; Mitchel, 1977; Hartmann, 1980; Eisenstein, 1980, cp. Fernández, 1998). En este momento, las mujeres buscaban tener control sobre sus cuerpos, en el aspecto de disfrutar del placer sexual, el derecho a la anticoncepción, el derecho al aborto y a no ser discriminadas por su orientación sexual (López y Guida, 2000). Este movimiento social y científico dio voz a las mujeres, a través de los estudios de la mujer como foco de investigación y producción de conocimientos novedosos, que criticaba fundamentalmente, la concepción antropocéntrica y falocéntrica de la ciencia. Se visibilizó la situación de las mujeres en los diversos contextos y ámbitos de la sociedad (López y Guida, 2000).

Se definió el patriarcado como un “grupo de relaciones entre hombres, con una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen y crean una interdependencia y solidaridad entre ellos que les permite dominar a las mujeres” (Hartmann, 1980, cp. Fernández, 1998, p. 80), en otras palabras, plantean una jerarquía entre los géneros, en la que los hombres, como grupo, tienen el derecho de dominar a las mujeres. Millet (1975; cp. Fernández, 1998), empleó por primera vez este término, basado en los planteamientos de la sociología weberiana, y asumido como una forma de poder practicado de la manera más inflexible que la estructura de clases

sociales, además se establecía como una ideología dominante e intensamente anclada en la cultura. Señala Heisenstein (1980, cp. Fernández, 1998), por su parte que, el patriarcado es universal y ahistórico y su funcionamiento se adaptaba muy bien al capitalismo.

Posteriormente, se criticó el uso indefinido del término, pues se empleaba para generalizar el dominio masculino y por otro lado, al indicar un aspecto único como reflejo de dicha dominación, se estaba tendiendo al reduccionismo al tratar aspectos como el dominio del cuerpo y el aspecto de la producción (Fernández, 1998).

Luego en los años '80, se efectuó una profunda revisión en las ciencias sociales del concepto género, específicamente desde el feminismo inglés. Entretanto, Rubín (1986; cp. Fernández, 1998) distinguía entre género y sexo, al ubicar al primero en el ámbito relacional entre hombres y mujeres desde un enfoque social y envolviéndolo de elementos culturales y psicológicos. En tanto que sexo, lo difirió como una categoría biológica, exclusivamente. Desde esta distinción, se desmorona la naturalización o inevitabilidad de tal dominación masculina, enraizada en las diferencias biológicas, anatómicas y fisiológicas (Oakley, 1977; Ortner, 1979; Reed, 1984, cp. Fernández, 1998). Así mismo, se enaltece la cultura, en cuanto a las creencias, costumbres y valores, para la distribución de los estereotipos y los roles de género.

Por su parte, Lamas (1986) enfatiza que las desigualdades entre los géneros tiene distintos significados en las diversas culturas, aunque la existencia de esas diferenciaciones entre los géneros se mantienen. Como indica Fernández (1998), se define con mayor precisión la diferencia originando la desigualdad. También se resalta la preponderancia del poder en la relación de géneros, e inclusive se la considera un factor para la construcción de las relaciones sociales con base en las diferencias de sexos desde el poder (Scott, 1990, cp. Fernández, 1998; López y Guida, 2000).

A nivel sociológico los estudios de género, específicamente el femenino, concuerdan en que el género es una elaboración social, constituida por símbolos, representaciones, normas y valores, instituidos por las culturas y sociedades fundamentadas en las diferencias sexuales, para proporcionarle sentido a la satisfacción de impulsos sexuales, la reproducción y las relaciones interpersonales inter e intragénero. Lo que le otorga el carácter de categoría histórica, cultural y social (Goldsmith, 1986; Rosaldo, 1980; Rubin, 1986, cp. Fernández, 1998; Lamas, 1986).

Por lo tanto, género vendría a ser un conjunto de creencias, valores, símbolos, normas, representaciones y prácticas sobre cómo han de comportarse tanto hombres como mujeres,

partiendo de sus diferencias sexuales, y todo esto con significados sociales, psicológicos y culturales particulares (Barbieri, 1992; Millet, 1975; Oackey, 1977; Rubín, 1986, cp. Fernández, 1998; Lamas, 1986). Tal como se evidencia, desde la sociología y los estudios feministas, el carácter biológico o sexo es excluido de la formación de género, resaltando el carácter sociocultural en su construcción.

Como se mencionó anteriormente, durante los años '70 los estudios feministas pusieron en duda la validez de las teorías de las ciencias sociales debido a que las consideraron plagadas de androcentrismo y sexista (Fox, 1978; Moreno, 1988, cp. Fernández, 1998). Estos estudios se centraron en las mujeres y su cotidianidad, aportando valiosa información y otros aportes que no eran generalizables; sin embargo, en esas investigaciones, se obviaba a los hombres y su relación con el género femenino, así como a las mismas mujeres y su propia identidad (Martín y Voorhies, 1978; Lerner, 1980, cp. Fernández, 1998).

Tras la reflexión del período anterior, corrió un período en los años '80 para que el conocimiento, la información y experiencia acumulada en los estudios de la mujer se trasladara hacia la relación genérica, inter e intra-géneros (Fernández, 1998). Se amplió el ámbito temático, ahora giraba alrededor del trabajo doméstico, la división del trabajo, la producción y la reproducción, los movimientos sociales y feministas, la participación política, la sobrevivencia y el planeamiento del desarrollo, el desarrollo psicológico y la sexualidad. También se reconceptualizaron los estudios de género, dibujando un camino para las ciencias sociales, en la que se incluía a los hombres como parte importante en el aspecto relacional (Bock, 1991; Farge, 1991; Kelly, 1992; Moore, 1991; Nash, 1984; Ramos, 1992; Randkau, 1986, cp. Fernández, 1998). A la postre, la confluencia de diversas disciplinas de las ciencias sociales, propulsó el desarrollo de teorías de género (López y Guida, 2000).

Respecto al estudio de la cotidianidad de las mujeres, Fernández (1998) destaca que su importancia radica en que se enfocaron en la subjetividad e identidad femenina, la raza, la clase y el género, así como en las interrelaciones entre géneros en la globalización, pues realizaron aportes esenciales de manera general. Agrega el autor que, hubo enriquecimiento en las ciencias sociales en cuanto a las metodologías, las fuentes, las técnicas de investigación, las teorías e hipótesis, tratando de unificar teoría y práctica en la cotidianidad.

Aun cuando desde la sociología se ha llegado a las distintas concepciones epistemológicas previamente expuestas, fueron las ciencias antropológicas las primeras en acercarse al estudio de

los géneros, planteando en sus investigaciones etnográficas y antropológicas las diferencias entre hombres y mujeres, mediante descripciones de la cotidianidad de estereotipos y roles masculinos y femeninos, las relaciones sociales y sexuales entre géneros, tales como los trabajos de Margaret Mead en las culturas de Nueva Guinea en los años '50, luego de la segunda guerra mundial; antes de ella Murdock y Benedict, en 1967; y más tarde Evans, en 1978; entre otros (Fernández, 1998).

La movilización de las mujeres en su búsqueda de la igualdad, desde la revolución industrial hasta las guerras mundiales, a raíz del llamado a trabajar en las fábricas -aspecto este que generó el abandono parcial de las tareas domésticas- para contribuir con sus sociedades, trajo consigo un cambio que puso en evidencia el sistema patriarcal dominante ejercido por los hombres, bajo la complicidad y facilitación del sistema histórico sociocultural. Si bien estos movimientos atrajeron la atención de las ciencias sociales hacia los estudios de género, estos se centraron en la femineidad y las mujeres, desde la visión femenina. Se excluyó al hombre, el cual fue visto como contraparte, como opuesto, posteriormente, surgieron los estudios de la masculinidad.

4.6. Los estudios de la masculinidad. El hombre

Los estudios feministas, como se mencionó en el apartado anterior, derivaron una serie de inquietudes, críticas, resoluciones y acuerdos que beneficiaron a las mujeres. Sin embargo, estas medidas fueron tomadas por los hombres; hombres que han construido la sociedad y las culturas; básicamente, son ellos quienes realizaron los acuerdos y en muchos casos, realizaron graciosas concesiones otorgadas a las mujeres. Empero, el hombre no pensaba en sí mismo, no se veía, no reflexionaba respecto a su papel dentro de las relaciones con las mujeres y la familia, no escuchaba las observaciones que las mujeres planteaban. En consecuencia, surgieron los movimientos de hombres, conformados principalmente por hombres que veían amenazantes para el statu quo los planteamientos feministas.

Aun partiendo de hombres, los estudios de las masculinidades se originaron por la idea de que las pautas patriarcales no facilitan la comprensión de quiénes son los hombres y que el patriarcado también excluye y margina a hombres o identidades masculinas que no encajan en los patrones de la hegemonía masculina patriarcal. La idea era, deslindarse del tipo de masculinidad heterosexista, homofóbica, racista y machista (Matías, 2010).

Matías (2010) señala que estos estudios comenzaron con los análisis de los esquemas conductuales de ambos sexos, en la psicología social norteamericana. Partía, como con los estudios feministas, en que el sexo biológico determinaba la identidad del individuo, bases de la perspectiva esencialista de los estudios de género. Pronto, los estudios empíricos de Money (1957, cp. Aparisi, 2009; Fernández, 1998; Jayme, 1999; Martín 2007), anteriormente citados, pusieron en entredicho esta perspectiva y propulsaron la observación del papel del entorno y de las expectativas sobre el comportamiento de ambos géneros como elementos fundamentales en la construcción del género.

Pero fue en los años '80, que los movimientos masculinos se vieron obligados a pensar en cómo el modelo privilegiado patriarcal influye en el modelo masculino. Estos análisis pusieron en evidencia que la masculinidad no es una sola, son varias y el ser masculino propende a muchas posturas en cuanto a los privilegios, que se indican, tienen en la sociedad (Martín, 2007). Los estudios de la masculinidad, en contraposición con los estudios feministas, se realizaron desde la defensa de los privilegios, desde el compromiso de cambiar los daños del patriarcado y otros, se presentaron como víctimas de un feminismo feroz y andrófobo (Martín, 2007).

Curiosamente, señala Martín (2007) durante los '80 se filmaron varias películas de cine en las que el protagonista es un hombre con el cuerpo ultra-desarrollado, evocando la figura del macho fuerte, viril, agresivo y valiente, así como roles del estereotipo masculino.

Desde la sociología, Connell (1987, cp. Martín, 2007) afirmó que tanto la masculinidad como la feminidad han sido históricamente mutables y que la idea es comprender las estructuras de alternativas y proyectos colectivos que se puedan originar de la práctica de los géneros, para generar cambios favorables en los hombres heterosexuales. Sin embargo, Segal (1995) expresaba que a los hombres no les interesaba cambiar mucho, a menos que las mujeres les obligasen a ello. Dando así muestras que los hombres se acomodan de acuerdo con su relación con las mujeres.

Siguiendo con Connell (1987, cp. Martín, 2007), éste confirmaba que la masculinidad es un comportamiento de construcción sociocultural realizado mediante la socialización y se ejerce bajo diversos grados de presión social, por lo que no es propio del cuerpo masculino. Separándose de esta forma, del enfoque biologicista del estudio de género. Estas presiones comportan problemas para el hombre, pues la hombría debe ser constantemente demostrada, es decir, el hombre siempre debe demostrar que es hombre, de otra manera fracasaría como hombre dentro del modelo patriarcal (Connell, 1987, cp. Martín, 2007). De esta manera, menciona Martín

(2007), se inicia una corriente interesada en la exploración del poder en la construcción de la masculinidad hegemónica, cuya raíz presentó Foucault (1979).

En este sentido, Martín (2007) afirma que la idea es deconstruir y sustituir los elementos del patriarcado en la masculinidad, pues se ha comprobado que influye en gran parte de la violencia provocada por el hombre, pero no debido al patriarcado en sí mismo, sino a la frustración que perciben muchos de los hombres marginales al creer erradamente que la masculinidad le proporciona el dominio de otras personas de manera automática. Esta violencia ejercida por muchos hombres comprende desde la violencia doméstica hasta el suicidio u homicidio.

Los estudios antropológicos, sociológicos y psicológicos de la masculinidad, estimulados por las reivindicaciones obtenidas por las mujeres, mostraron que en la mayoría de las culturas del mundo, existe un modelo sumamente parecido de ser hombre, cuyas características de poder y control, dieron origen a la denominación de este patrón como modelo hegemónico tradicional de la masculinidad, o en otras palabras: patriarcado.

4.7. Modelo hegemónico tradicional de la masculinidad: el patriarcado

Desde la primera ola de los movimientos feministas, se ha buscado la igualdad de derechos entre los géneros. Desde aquel entonces, los estudios de la mujer y los de la masculinidad se han abocado a explicar la construcción, mantenimiento y reforzamiento de la desigualdad entre los géneros. Esta desigualdad se refiere a la dominación de un género sobre el otro, dentro del imaginario social de género. Esta dominación ha sido ejercida históricamente por los hombres y se le ha denominado masculinidad hegemónica tradicional patriarcal, que si bien varía de acuerdo a la cultura y sociedad, las investigaciones han extraído en ellas, patrones comunes.

Recientemente, los investigadores sociales han intentado relacionar la presión de las normas masculinas con el concepto de hegemonía, una noción tan resbaladiza y difícil como la idea de la masculinidad en sí. Donaldson (1993) expone que la hegemonía -concepto fundamental cuya contribución más significativa proviene del pensamiento marxista-, trata de la conquista y retención del poder y la formación (y destrucción) de grupos sociales en ese proceso. Parte esencial de este proceso es la capacidad de imponer una definición de la situación, el establecer

los términos en que se han de comprender y discutir los asuntos, formular ideales y definir la moralidad. La hegemonía, por tanto, implica persuadir a la mayor parte de la población, específicamente a través los medios de comunicación y la organización de las instituciones sociales en formas que parezca natural, ordinario y normal. Además, cuenta con la estructura social general en la negociación y cumplimiento de las sanciones por carencia de consentimiento, por parte de los ciudadanos y pobladores (Donaldson, 1993).

Donaldson (1993) continúa afirmando que un elemento fundamental de la masculinidad hegemónica es que las mujeres les proveen a los hombres heterosexuales de validación sexual, y los hombres compiten entre sí para esto.

Agentes sociales -tales como sacerdotes, periodistas, publicistas, políticos, psiquiatras, diseñadores, dramaturgos, cineastas, actores, novelistas, músicos, activistas, académicos, entrenadores y deportistas- edifican modelos dominantes y violentos de la masculinidad, basados en ideales alejados de la vida de la mayoría poco heroica de hombres, son creaciones publicitarias y, en muchos casos, ni siquiera son hombres poderosos, pero ostentan los símbolos de su poder, algo que muchos hombres están dispuestos a apoyar porque les ofrece beneficios, tal como lo indica Connell (1990, cp. Donaldson, 1993). Agrega este autor, para ser exaltado culturalmente, el patrón de la masculinidad debe tener ejemplares que se celebren como héroes.

Por lo tanto, este modelo hegemónico inflige presión sobre el hombre, para que éste se distinga de todo aquello que luzca femenino y escape de la homosexualidad como parte de la continua demostración de su “hombría” (Guardo, 2012; Salas y Campos, 2001). Se da por entendido que el hombre tiene mayor estatus dentro de la sociedad que la mujer.

De Keijzer (1997) refiere que la cultura patriarcal construye al hombre a partir de un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas esenciales para el varón. Se trata de un esquema específico a la cultura, en el que el varón emerge como esencialmente dominante, que funciona para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no cumplen con los cánones impuestos. De acuerdo a esta definición, se plantean dos dimensiones en cuanto al patriarcado y dos ejes que lo constituyen, los cuales se muestran a continuación en la Tabla 2:

Tabla 2*Dimensiones y ejes de la masculinidad hegemónica tradicional*

Dimensiones	Ejes
1. El entender y la práctica sobre “ser hombre”, para el individuo.	1 En lo individual, la cotidianidad.
2 La masculinidad como estructura ideológica relacionada con la sociedad patriarcal, que dicta normas, valores y preceptos. Crea consenso para hombres y mujeres.	b. Como estructura ideológica: representada por las instituciones, la historia y el proyecto social.

Nota: tomado de De Keijzer (1995, cp. Briceño, 2001)

Briceño (2001) indica que los ejes sobre los que el modelo de masculinidad hegemónica tradicional actúan e interactúan en la perpetuación y mantenimiento del sistema, lo hacen de la siguiente manera:

a. La masculinidad patriarcal en lo individual:

El modelo se manifiesta en los individuos en su comportamiento, las conductas, características y signos que adoptan en la vida cotidiana, modelando así un sistema de relaciones con otros hombres, con otras personas, consigo mismos y el entorno en el que se desenvuelven.

Esto implica que, para seguir este modelo, el hombre ha de mostrarse en todos los ámbitos de su cotidianidad inteligente, sociable, trabajador, seguro de sí mismo y proveedor del hogar (Briceño, 2001). En relación con los otros hombres, para el individuo es predominante competir con los otros hombres, buscando la subordinación de unos sobre otros. Es decir, aquellos hombres que no se adapten al modelo, serán considerados subordinados. El objetivo es acumular lo que se tiene, lo que se sabe y lo que se hace en pro del modelo (Briceño, 2001; Salas y Campos, 2001).

En cuanto a la relación consigo mismo, mantenerse dentro de las normas del modelo patriarcal se convierte en una fuente de temor, inseguridad, ansiedad, complejo, dolor, mutilación y violencia. Empero, los hombres se regocijan de pertenecer a esta clase sexual ya que les genera beneficios (Briceño, 2001).

b. La masculinidad patriarcal como estructura ideológica:

Como sistema social, la estructura ideológica que organiza al patriarcado actúa a través de agentes culturales como medios para transmitir y construir sus valores. El Estado, la religión, la familia, la educación, las artes y las ciencias, están facultados para elaborar un entramado sistema

de premios o castigos, si se acatan o no los valores organizadores de determinada sociedad (Briceño, 2001).

Establecidos los valores esenciales, desde la conveniencia de la sociedad, éstos han de ser adoptados por hombres y mujeres, instituyendo un deber ser, de pensar y de actuar, con lo que se normalizan ciertas alternativas de vida y otras se castigan (Briceño, 2001; Salas y Campos, 2001).

Desde la ideología de este modelo tradicional, transmite mensajes simbólicos, como imágenes y signos masculinos respecto a ese “deber ser” que los hombres se esfuerzan en alcanzar. Sin embargo y en paralelo, surge la dificultad en la que a muchos hombres les es más complicado calzar en ese modelo, lo que a su vez los excluye y aísla en cuanto a personas con emociones, ocultos de las imágenes del mundo público (Briceño, 2001; Salas y Campos, 2001).

El “deber ser” que ordena el sistema social patriarcal, provee de normas sociales y roles asignados de acuerdo al género por tanto, los hombres, para ajustarse al modelo han de adoptar las siguientes estipulaciones en sus diversas relaciones:

- Trabajador, para que sea un buen proveedor, fuerte, poco comunicativo, valiente, arriesgado, invulnerable, que sepa resolver problemas con eficacia, agresivo, asertivo, independiente. En otras palabras, ha de ser valiente y temerario (Briceño, 2001).
- Insensible e inexpresivo: no expresar emociones u otro aspecto considerado femenino. Sexualidad alejada del afecto (Arés, 1996, cp. Briceño, 2001; Salas y Campos, 2001).
- Autosuficiente, en cuanto a solicitar ayuda de otros, aun si está en riesgo su salud. Mantener el autocontrol (Arés, 1996, cp. Briceño, 2001; Salas y Campos, 2001).
- Fuerza física, mostrada en juegos y pruebas físicas, donde justifiquen el empleo de la fuerza y la destreza como elementos fundamentales de masculinidad, en el que la competitividad con otros hombres es preponderante (Briceño, 2001; Salas y Campos, 2001).
- Heterosexualidad obligatoria en función de la reproducción. Los hombres han de condenar severamente la opción homosexual e inclusive sus rasgos (Briceño, 2001).
- Infidelidad. El hombre ha de intimar sexualmente con muchas mujeres, el número de mujeres, es importante, mientras más parejas íntimas, más hombre se es. Sin importar las emociones y sentimientos. En este aspecto entran los embarazos, donde el hombre no suele asumir su responsabilidad en cuanto a prevenirlos o en el cuidado y apoyo de la pareja y del niño (Briceño, 2001).

- Apariencia: Ser blanco, adulto, casado, heterosexual, urbano, de educación universitaria, padre, de buen porte y con posesiones materiales, es el modelo ideal (Goffman, 1963, cp. Briceño, 2001; Salas y Campos, 2001).

Para investirse de poder, la masculinidad hegemónica crea ídolos, figuras de poder importantes, que han de ser imitadas, con la complicidad de las instituciones sociales. Ello parece estar provisto de un discurso en el que se enaltece al hombre como ser superior, y todo aquél distinto a éste, deberá someterse a su mandato (Briceño, 2001; Salas y Campos, 2001).

El hombre, dentro de su poder, controla, domina y decide sobre lo que le pertenece “naturalmente”, para ello cuenta con la promoción social y ejercicio con violencia, la agresividad y la fuerza para coartar a sus subordinados (Briceño, 2001; Salas y Campos, 2001). Al respecto, afirma Kaufman (1989) que la norma social presiona a todos los hombres para que reproduzca en sus relaciones cotidianas los mecanismos de violencia institucionalizados de una sociedad patriarcal, racista, heterosexista, clasista y xenófoba, a lo que Connell (1997) agrega que la masculinidad se asocia con el poder y la autoridad.

En Latinoamérica los estudios de la masculinidad se centran en el machismo, comprendido éste como el grupo de creencias, actitudes y conductas que tienen como ideología la polarización de los géneros –lo masculino en contraposición de lo femenino- donde ambos son distintos y mutuamente excluyentes, y que lo masculino es superior en áreas económicas, sociales, históricas, culturales y psicológicas, entre otras, que lo femenino (Castañeda, 2007). En palabras de Fuller (1997) en el machismo se exagera la virilidad y el predominio de los hombres sobre las mujeres. En este orden de ideas, Salas y Campos (2001) exponen los siguientes aspectos como características del machismo:

- Hipersexualidad: sexualidad sin freno y dominio de las mujeres. Esta característica coincide con la expresada por Giraldo (2012), quien afirma que el hombre machista es mujeriego, pues debe mostrarse viril incluso estando en una relación estable, donde el desapego emocional del hombre forma parte de su superioridad en relación con la mujer.
- Irresponsabilidad en el rol de jefe de familia y padre proveedor, sin embargo, Fuller (2000), Olavarría (2000) y Viveros (2000) sugieren que el hombre valora la paternidad a pesar que este rol le produce una tensión permanente en relación con su autonomía social y sexual, la cual estaría disponible fuera del área doméstica, a lo que se le une las escasas condiciones materiales que limitan el desempeño adecuado de los roles de padre y proveedor que dicta el

modelo patriarcal en las sociedades, con lo cual la responsabilidad como padre y proveedor estaría en entredicho.

- Posesividad de la pareja. Respecto a esta característica, Giraldo (1972) explica que el macho se siente dueño de la mujer; por tanto la autonomía de ésta rebajaría la autoridad del hombre, lo que justifica la violencia hacia ella, además, por su carácter machista, el hombre se proyecta en otros hombres en consecuencia, duda de los otros en cuanto a las intenciones sobre su propia esposa y parientes femeninas.
- Padre violento, poderoso y admirado. Respecto a este punto, los estudios de Stycos (1958, cp. Giraldo, 1972) mostraron que durante la crianza, el padre suele ser hostil y rudo hacia los hijos, infundiendo temor al castigo. Esta carencia de afecto supone inducir respeto, por lo cual el padre se mostraría separado, distante y provoca temor en los hijos para establecer su autoridad dentro del hogar.
- Mito de la supermadre y padre ausente (Martín Baró, 1985, cp. Salas y Campos, 2001).

Estas condiciones sociales parecen haber generado en los hombres una cierta fragilidad en cuanto a sus relaciones con los demás, con otros hombres, consigo mismos, e inclusive con la misma sociedad, lo que aparentemente les ha traído consecuencias considerables. Estas consecuencias son englobadas en un análisis que afirma que la masculinidad tradicional homogénea está en crisis.

4.7.1. Crisis de la masculinidad.

Los estudios de la mujer y los de la masculinidad colocaron en evidencia grandes problemas que afrontan los hombres, tanto consigo mismos como con las mujeres, la familia y la sociedad. Se realizaron análisis críticos respecto a los patrones sociales que van en contra de la equidad de género.

La construcción del hombre es social, no se da por derecho de nacer hombre, por lo que las exigencias del modelo patriarcal le producen contradicciones y considerables efectos nocivos (Briceño, 2001). Por tanto, el patriarcado se está cuestionando, mencionan Salas y Campos (2001), sobre todo algunos de sus fundamentos. Afirman a su vez estos autores que, el hombre ahora tiene muy cerca a la mujer en el desempeño de tareas laborales, en claro desafío a su rol de proveedor.

En esta misma línea, Rivera (1992, cp. Briceño, 2001) indica que la cotidianidad ha originado una brecha entre el poder institucional y el personal que muestra más los límites de éste para los hombres, lo cual genera contradicciones entre el poder público y la incapacidad personal en lo privado e induce al hombre a asirse a las fuentes de identidad y poder masculino que el sistema le proporciona.

La crisis, señalan Salas y Campos (2001) se puede estar originando del deterioro de las bases fundamentales y resquebrajamiento de los principales ejes del modelo, en lo que corresponde a la objetividad y en especial a la subjetividad.

Confirmando lo anteriormente expuesto, Gil (1997, cp. Briceño, 2001) menciona que en lo público el hombre se muestra con dominio del ambiente pero en la vida privada, en el mundo de las relaciones íntimas, los hombres se evidencian emocionalmente impotentes, rígidos, dependientes, retraídos y distantes, como reflejo de la debilidad en la conformación de la masculinidad patriarcal. La negación a expresar las emociones, implantada desde la socialización, evidencia la tensión emocional y por ende, de la mutilación del hombre como persona (Briceño, 2001).

Estas condiciones, sugieren que cada vez menos hombres se ajustan a este rígido modelo hegemónico tradicional de ser hombre, lo que produce un movimiento desde los cimientos de este modelo. Como evidencia, se ha probado que la masculinidad en su cotidianidad ha constituido un factor de riesgo en el área de la salud pública. La situación es públicamente notoria, pues el hombre es protagonista de peleas callejeras, asesinatos, suicidios, alcoholismo, depresiones, adicciones, abandono del hogar, agresiones, violencia en general y crímenes (Briceño, 2001). En concordancia, De Keijzer (1997) afirma que en el proceso de socialización del varón hay ventajas y que, al transcurrir del tiempo se van transformando en costo sobre su salud y el de otras personas.

En este sentido, Briceño (2001) reseña que el modelo hegemónico tradicional patriarcal de la masculinidad propende a la violencia doméstica, como un claro riesgo para niños y mujeres; así como también en el área sexual, donde las investigaciones reportan mayor cantidad de hombres involucrados con enfermedades de transmisión sexual, el sida, los embarazos no deseados, violaciones e incestos, entre otros.

El énfasis que se le otorga a los valores masculinos negativos sobre los positivos hace que la identidad sexual del hombre sea inestable, porque su carácter relacional, coloca esta estabilidad

en manos de la feminidad; en otras palabras, si los modelos de feminidad y las conductas de las mujeres se alteran, la masculinidad entra en crisis, ya que pierden la referencia para el código negativo, afirma Jociles (2001). Es el caso, por ejemplo, de la discusión respecto al valor como proveedor que históricamente le pertenecía al hombre respecto a que ahora la mujer también provee para el hogar; así mismo, la conquista sexual del hombre hoy en día se pone en entredicho ya que las jóvenes mantienen múltiples relaciones sexuales (Connell, 1997; Jociles, 2001; Salas y Campos, 2001).

La preponderancia otorgada a los valores negativos de la masculinidad, ha sido verificada en las investigaciones empíricas de los estudios de la masculinidad y fue planteada desde la teoría psicodinámica de Freud, explicándola a través del complejo de Edipo e incluso, en la actualidad con el complejo de Peter Pan, indica Jociles (2001).

Respecto al riesgo que reviste la hegemonía del modelo hacia otros hombres, es evidente la alta incidencia de varones implicados en muertes violentas, lesiones, disputas, homicidios y accidentes de tránsito, en su afán competitivo. En tanto que el riesgo que implica para sí mismos el adherirse al modelo de masculinidad tradicional y los efectos como el tabaquismo, las adicciones, el alcoholismo, el suicidio, la falta de autocuidado y problemas de autoestima, les conducen a conflictos en el área emocional y psicológica (Briceño, 2001; Salas y Campos, 2001).

Ahora, con los cambios sociales en progreso, las demandas al varón son otras. De acuerdo a Salas y Campos (2001), las exigencias que han de observar los hombres para adaptar su masculinidad transcurren en que en la actualidad las mujeres trabajan fuera del hogar, penetrando con éxito al mundo “masculino”, por lo que ya no se les necesita solamente como proveedores, las mujeres no se dejan controlar; las prerrogativas consideradas “naturales” del varón, son discutidas y vistas como delitos o abusos (violencia, acoso) a nivel sociocultural; para ciertos sectores de la población ya no se les precisa para fecundar y hay una mayor aceptación de la diversidad sexual en ellos. Estos cambios, originan que el hombre satisfaga demandas tales como el que sea sensible, exprese sentimientos, sepa escuchar y tolerar y que haga gala de inteligencia emocional.

Por otro lado, muchos de los puntos de referencia de los hombres, incluida la masculinidad dominante, se han deteriorado y sus ejes esenciales se han debilitado ante el mercado y la globalización (Salas y Campos, 2001).

Todos los factores de exigencia del modelo tradicional homogénico de masculinidad o, en otras palabras, del patriarcado parece producir en los hombres grandes dificultades y aun cuando el varón común no se ajusta a dichos preceptos en su totalidad, la necesidad de adaptación, tanto de ambos sexos, parece mostrar que existe un juego sexista entre ambos géneros, lo que conlleva a pensar sobre la existencia de un cambio, o se trata de adaptaciones a los cambios o sencillamente de una complementariedad entre los géneros.

4.7.1.1. El sexismo: adaptación o complementariedad.

Dado el carácter relacional y social del constructo género, los recientes estudios de la masculinidad han sido motivados por los cambios sociales exigidos a ambos géneros y además, los movimientos y estudios de la mujer han estimulado dichos cambios como “el otro dominado”. La mujer quiere cambios sociales y el hombre quiere mantener los beneficios de poder que le ofrece el modelo hegemónico tradicional. Aun planteadas estas necesidades de transformación en las relaciones entre los géneros, al hablar de masculinidades se ha puesto en duda la existencia de una real variación en los roles de la masculinidad.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, un hombre o un grupo de hombres, por ejemplo, pueden relacionarse con las mujeres de una forma armoniosa, realizar labores femeninas y/o aceptar de buen grado que las tareas consideradas masculinas sean efectuadas por mujeres. Pero al realizar estos quehaceres, el hombre se puede amparar en el hecho de que esas actitudes y conductas serán admitidas como una concesión de su parte, una dadivosa renuncia de alguna cuota de poder que le corresponderían naturalmente, por su sexo (Jociles, 2001).

En este sentido García de León (2009), afirma que tanto hombres como mujeres, estarían en un período de transición, “donde el tipo de hombre que gusta a las mujeres, está por venir, y el tipo de mujeres que les gusta a los hombres, ha desaparecido” (p. 215), aludiendo al período de cambio social actual. Este cambio social se está observando desde la sociología, a mediados del siglo XX, donde ya es aceptada como premisa general que nuestra cultura está llena de contradicciones e inconsistencias respecto a los roles femeninos, cuyas nuevas metas han surgido sin el desarrollo paralelo de la maquinaria social para su logro, las normas que persisten ya no son apropiadamente funcionales para la situación social con las que son aplicadas, con lo que la misma situación social está sujeta a los códigos de jurisdicción de conflicto social, que los

patrones de comportamiento usados en algunos escenarios vienen disfuncionales en otro (Komanovsky, 1950).

Las desigualdades de género están incrustadas en una estructura multidimensional de relaciones entre mujeres y hombres que, como la sociología moderna del género muestra, opera en todos los niveles de la experiencia humana, desde los acuerdos económicos, la cultura y la expresión de las relaciones interpersonales y emociones individuales (Connell 2002; Holter 1997; Walby 1997, cp. Connell, 2005).

Goffman, (1977) en una breve exposición del estatus social de género menciona que muy por encima de la explicación de las consecuencias sociales que las diferencias sexuales innatas acarrearán, lo interesante sería estudiar la manera en que éstas diferencias se elevaron por sobre todo aspecto como garantía de los acuerdos sociales, así como la forma en que la institucionalidad de la sociedad trabaja para asegurarse que estos arreglos cuadraran. Agrega el precitado autor que, aun cuando el género es casi totalmente un proceso social, no biológico, es consecuencia del funcionamiento de la sociedad y estas consecuencias son objetivas.

Indican Goffman (1977) y Connell (2005) que separar las creencias sobre el género, en cuanto a la masculinidad y feminidad e inclusive la sexualidad, no conforma el término género a menos que se les vincule con las clases sexuales (hombre-mujer).

Plantea Goffman (1977) que estas clases se apoyan en sus propios patrones de interrelación constituyendo infraestructuras tales como formaciones de amistad, sistemas de apoyo y similares, es decir de las prácticas de las clases sexuales. De esta manera, indica este autor que la organización paralela basada en el sexo proporciona una base para la elaboración de un trato diferenciado, los cuales parecen cónsonos y adecuados dada la diferencia, de acuerdo con el carácter entre las dos categorías. Este conjunto de acuerdos es un tema central en la organización social humana, la dificultosa distinción entre las sociedades salvajes y civilizadas. Añade que, si bien las mujeres están en desventaja respecto con la remuneración por el trabajo y el ascenso también son favorecidas de ciertas maneras, como por ejemplo la práctica de las cortesías preferenciales de diversos tipos –aunque éstas han disminuido con el aumento de la modernización.

Afirma Goffman (1977) que la mujer es definida como profundamente diferente de los hombres, cada una es todavía vinculada a hombres particulares a través de los vínculos sociales fundamentales, colocándola en una coalición con su mentor contra la totalidad del resto del

mundo, una coalición que complementariamente dirige su participación, junto con el macho interconectado en muchas situaciones sociales.

Señala el autor referido que comprender la relación de estas dos mitades divididas de la sociedad conforman un apoyo a esta disposición organizativa, tal es el "ritual complementario", el cual es un espectáculo de afiliación en el que uno de los cónyuges se difunde a un hombre o mujer en particular, que se hará eco de lo que el otro cónyuge demuestre a la misma persona, por lo que el carácter peculiar de la unión del sexo opuesto puede ser preservada frente a terceros. Con esto se forma un lógico patrón sociológico.

Estos rituales mantienen contradicciones, pues si bien la mujer es considerada inferior respecto al hombre, aquellas son idealizadas y mitificadas a través de valores como la maternidad, la inocencia, la dulzura, el atractivo sexual. El patriarcado evolucionado busca complementarse a través de la mujer (Marqués, 1992). Debido a esto, continúa Goffman (1977), muchas mujeres están profundamente convencidas de que por muy funesto que sea su lugar en la sociedad, la visión oficial sobre las naturales diferencias caracterológicas entre ellas y los hombres es correcta, eterna y, también natural.

En concordancia, Jost y Kay (2005) afirman que las actitudes hacia el grupo desfavorecidos, en este caso de las mujeres, son muy a menudo favorables en su contenido y aún perjudicial en sus consecuencias. Confirmando lo anterior, Eagly y Mladinic (1989, 1993, cp. Jost y Kay, 2005) obtuvieron en su investigación que la mayoría de las personas mantienen estereotipos favorecedores sobre las mujeres y que, sin embargo, estas creencias en realidad suelen socavar la percepción de su competencia. Glick y Fiske (1997; 2001) por su parte, argumentaron que las percepciones de calidez y capacidad de los grupos sociales a menudo son inversamente proporcionales, agregan que las formas "benevolentes" de sexismo en la que las mujeres son vistas como cálidas (y a la vez, incompetentes), sirven para aumentar el apoyo al sistema de desigualdad de género. Por lo que expresaron que el sexismo contiene actitudes ambivalentes.

Jost y Kay (2005), refieren que estas propuestas son coherentes con tres teorías que presionan el papel de los estereotipos y su ideología en los principales miembros de los grupos en desventaja para justificar y mantener el statu quo: La teoría de Jackman (1994) de guante de terciopelo del paternalismo protector, la de Pratto, Sidanius, Stallworth y Malle (1999) denominada teoría de la dominancia social, y la teoría de Jost y Banaji (1994) llamada de la

justificación del sistema, cuya sustentación radica en que los miembros de los grupos subordinados a menudo son cómplices de su propia subordinación.

Sin embargo en la actualidad el papel tradicional de la mujer se ha transformado, trastocando la disposición de las clases sociales, lo que puede que altere el acuerdo entre los géneros aun cuando se mantendría de manera incómoda el patrón hegemónico tradicional masculino (Goffman, 1977). A esto se refiere Marqués (1992) cuando señala que el hombre busca a su complemento femenino de acuerdo a sus expectativas y necesidades. Este autor critica el considerar la complementariedad entre los géneros y sugiere la suplementariedad, ya que el varón no realiza tareas subordinadas a las de la mujer y al servicio de su estatus social. Como aprecia este autor, la mujer suple deficiencias del hombre en las actividades que éstos se guardan para sí mismos y expresando dones que los varones se imputan.

En contraposición, Jost y Kay (2005) sostienen que los estereotipos masculinos y femeninos son complementarios en el sentido de que cada grupo de género es visto como poseedor de un conjunto de fortalezas que a pesar de sus propias debilidades, complementa las fortalezas asumidas del otro grupo. Asumen que esta complementariedad la hace altamente aceptable tanto para las mujeres como para los hombres.

Glick y Fiske (1997; 2001) concluyeron que aun cuando el sexismo es la forma más evidente de los prejuicios contra las mujeres, el sexismo benevolente también puede jugar un papel importante en la justificación de la desigualdad de género, argumento éste que coincide con el esgrimido por Jackman (1994), que sostiene que al ser benevolente también se equilibran las presuntas ventajas de los hombres en términos de agencial y de su estatus.

Connell (2005), Donaldson (1993) y Goffman (1977) expresan que el hombre ejerce el poder a través del sexismo, ya sea hostil o benevolente. En este sentido, Sau (2000, cp. Guardo, 2012) define el sexismo, como todo aquel conjunto de métodos empleados en el seno del patriarcado para poder conservar en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino. Práctica ésta que abraza todos los contextos cotidianos de la vida y las relaciones humanas, que debido a la diversidad en su manifestación, complica su aproximación. Moya y Expósito (2001) exponen en pocas palabras que el sexismo es el prejuicio hacia las mujeres.

Cameron (1977, cp. Moya y Expósito, 2001) conceptualiza el sexismo hostil como la actitud de prejuicio o comportamiento discriminatorio ejercido con base en la creencia de

inferioridad de las mujeres como grupo. En la actualidad, es escasa la creencia de inferioridad de las mujeres respecto a los hombres (Expósito, Moya y Glick, 1998), pero la discriminación continúa, indican Moya y Expósito (2001), en el área laboral, la política y los cargos de Gobierno, por mencionar algunos. En este sentido, Moya y Expósito (2001), subrayan que esto puede deberse a la prevalencia del prejuicio de género, y supone contenga manifestaciones sutiles, a lo que llaman Neosexismo y Bonino (2007) denomina Micromachismos.

Continuando con Glick y Fiske (1997; 2001) en su Teoría del Sexismo Ambivalente, distinguen entre el sexismo hostil y el benevolente, en donde ambos abordan los temas del poder, la diferenciación de género y la sexualidad, y se llevan a cabo con el fin de justificar y mantener las estructuras sociales patriarcales bajo supuestos comunes. Por un lado, el sexismo benevolente abarca las actitudes subjetivamente positivas -por los machistas- hacia las mujeres en los roles tradicionales: el paternalismo protector, la idealización de la mujer y el deseo de relaciones de intimidad. Se basa en las justificaciones más amable y gentil de la dominación masculina y los roles de género prescritos; reconoce que los hombres dependen de las mujeres, es decir del poder diádico de las mujeres, y abarca una visión romántica de las relaciones sexuales con mujeres.

Por otra parte, Glick y Fiske (1997 y 2001) exponen que el sexismo hostil arroja los equivalentes negativos en cada dimensión: el paternalismo dominador, creencias despectivas, y la hostilidad heterosexual con el fin de justificar el poder masculino, los roles tradicionales de género y la explotación de las mujeres por parte de los hombres como objeto sexual a través de caracterizaciones despectivas de ellas.

Consistente con la inferior caracterización de las mujeres, al sexismo hostil lo asocian con valores de potencia tales como el control o dominio (Feather, 2004, cp. Becker y Wright, 2011), la orientación de dominancia social (Sibley, Wilson, y Duckitt, 2007, cp. Becker y Wright, 2011), y la aprobación de los estereotipos desfavorables de las mujeres (Glick, et al., 2000).

Concluyen Glick y Fiske (1997; 2001) afirmando que los deseos sexuales y los temores de los hombres respecto a las mujeres son el componente final de las actitudes sexistas ambivalentes. La hostilidad heterosexual refleja la tendencia a ver a las mujeres sólo como objetos sexuales, así como el temor de que las mujeres puedan utilizar la atracción sexual para ganar poder sobre los hombres (la mayor fuente de poder diádico de las mujeres es su atractivo sexual hacia los hombres). Por el contrario, la intimidad heterosexual idealiza a las mujeres como

objetos sexuales, donde la visualización de una pareja romántica femenina se percibe necesaria para que un hombre esté "completo".

Por su parte, Jost y Kay (2005) sostienen que es razonable suponer que para las mujeres, más que para los hombres, los tipos de sexismo paternalistas benevolente sean mucho más preferibles al hostil; aunque implica su colaboración en una sociedad machista. La valencia positiva de muchos estereotipos femeninos puede congraciarse en un nivel (Eagly y Mladinic, 1993; Kilianski y Rudman, 1998; Langford y MacKinnon, 2000, cp. Jost y Kay, 2005) y contribuir a otra subyugación de las mujeres (Glick y Fiske, 2001; Jost y Banaji, 1994). Por variadas razones, las mujeres podrían ser particularmente susceptibles a los encantos de complementariedad de géneros.

En cuanto a la acción social, Becker y Wright (2011) indican que su investigación arrojó datos sobre la funcionalidad del ejercicio del sexismo y la aceptación de éste por parte de las mujeres. Mencionan estos autores, que el sexismo hostil puede inspirar a las mujeres a actuar para promover un verdadero cambio social, en tanto que el sexismo benevolente facilita la justificación del sistema específico de género y, en consecuencia, ocasiona una disminución o cambio en las intenciones de acción colectiva. Con lo cual, se puede decir, que estos estudios apoyan empíricamente la complementariedad de los géneros planteada por Goffman (1977).

Goffman (1977), anticipándose a la Teoría del Sexismo de Glick y Fiske (1997; 2001), expuso que existen dos expresiones en la interrelación de los géneros que favorecen a las mujeres, uno es el sistema de cortesía y otro el cortejo. Una consecuencia de este vínculo entre el cortejo y la cortesía es el suministro benigno de la gestión de los contactos sociales que de otro modo podrían ser competitivos o incluso hostiles (Becker y Wright, 2011).

Explica Goffman (1977) que en la vida pública, en general, las mujeres se encuentran con que hay cosas que deben ser hechas por los hombres, y éstos se tropiezan con que hay cosas que deben hacer por los demás, por lo que una vez más, ambos géneros se dan cuenta que se necesitan mutuamente.

Si bien el modelo tradicional hegemónico está decayendo o está en crisis, como se ha manifestado antes, estos arreglos complementario suponen una "normalidad", por costumbre o porque de cierta manera la mujer se reviste de alguna importancia o privilegio. Bonino (2007) expresa que las conductas sexistas –denominadas por él micromachismos- están carentes de intencionalidad, mala voluntad o planificación, más bien son hábitos de respuesta ante las

mujeres, las cuales se emiten de manera automática y sin reflexión, agrega este autor que son aprendidas en el ejercicio de la masculinidad. Este autor efectúa una clasificación de estas conductas, las cuales, en muchos casos, estarían entrelazadas. Estas categorías son:

- Micromachismos utilitarios: son empleados para obligar la disponibilidad femenina, con lo cual se aprovechan de diferentes aspectos domésticos y cuidadores de la conducta tradicional de la mujer. Se usa más que todo en las responsabilidades domésticas. Son los más invisibilizados y naturalizados por ambos géneros y son estrategias por omisión, generalmente.
- Micromachismos encubiertos, de control oculto o indirecto: los utilizan para mantener oculto el objetivo de imponer sus razones, con lo cual abusan de la confianza y credibilidad de la mujer. Generalmente pasan desapercibidos, por lo que pueden ser más efectivas que las demás.
- Micromachismos de crisis: con los que tratan de imponer la permanencia del estatus quo de inequidad, sobre todo cuando perciben que éste se está desequilibrando, por incremento de poder personal de la mujer o por mengua del poder de dominio del hombre por razones físicas o laborales. se manifiesta, por ejemplo cuando la mujer adquiere mayor responsabilidad personal por variaciones en su vida.
- Micromachismos coercitivos o directos: son los empleados para mantener el poder mediante el empleo de la fuerza moral, económica, de su personalidad o psicológica del hombre, para convencer a la mujer que su razón no está de su parte (Gordillo y Gómez, 2011).

En este sentido, Gordillo y Gómez (2011) refieren las formas de ejercer el dominio masculino a través de las distintas manifestaciones del Micromachismo señalado por Bonino (2007) (ver Apéndice A).

Este tipo de sexismo sutil (micromachismo, neosexismo, sexismo benevolente) es empleado, generalmente, por hombres que se dicen profeministas y distanciados del modelo hegemónico tradicional (Bonino, 2007); sin embargo, tal como se puede observar en el listado del Apéndice A, la práctica tradicional prevalece. Mayombre (2009) sugiere que estas prácticas neosexistas satisfacen el deseo de continuar con los privilegios que colisionan con los principios de rigor y abandono de los prejuicios ponderados por la ciencia y los principios éticos y democráticos de los estados de derecho. Por otro lado, la precitada autora diferenciando términos,

sugiere que el sexismo benevolente es la consideración de la mujer como complementaria de los hombres, sólo que naturaliza la diferenciación jerárquica entre los géneros y justifica el sostenimiento de los roles y la discriminación. Todos estos tipos de microviolencia están adscritas a la violencia invisible, la cual se ejerce de manera simbólica (Mayombre, 2009).

Amorín (2007, cp. Otálora, 2014) afirma que en los estratos sociales donde hay más educación, se practican los micromachismos.

Sucintamente, estas declaraciones plantean que de cierta manera existe acuerdo entre los géneros, donde se mantienen algunas características del modelo tradicional hegemónico, esbozando la complementariedad mediante el sexismo empleado en la interacción cotidiana entre mujeres y hombres; otros parecen sugerir la adaptación de la masculinidad a los cambios surgidos de la mujer, la familia y la sociedad, a través de las diversas masculinidades, conservando aun algunos aspectos de la masculinidad homogénea tradicional. Otros mencionan las prácticas del micromachismo como medida de control y ventajismo del hombre respecto a la mujer, como forma sutil de ejercer el patriarcado. Bajo este aspecto, el cuidado de los hijos, la participación en las labores domésticas y la búsqueda de pareja pudieran proyectarse como un nuevo pacto social, o tal vez, una nueva manera de vislumbrar los mecanismos micromachistas empleados por los hombres en la práctica del rol.

4.7.1.1.1. La búsqueda de pareja.

Para la búsqueda de pareja, ambos géneros se conducen de maneras específicas, hasta reguladas, y de acuerdo al contexto para atraer a la pareja. Se tratan de rituales de cortejo, galanteo y/o seducción como fenómenos de inicio del posible vínculo de la pareja. Son como juegos, donde tanto el hombre como la mujer tienen una participación estipulada por la cultura en la que se plantea el ritual, por lo que la representación social del estereotipo masculino o femenino está presente. Para García (2008) y Maté y Acarín (2011) este aspecto de la caracterización del ciclo vital familiar ha sido poco estudiado.

La predominancia de los estereotipos de género plantea en su interrelación una asimetría que parte de una distribución desigual del poder donde, el rol protagónico y dominante se le concede al varón (hombre que enamora, inicia, busca, conquista) y el papel pasivo y subordinado se le otorga a la hembra (mujer que es enamorada, estimula, provoca, recibe (García, 2008).

Tanto García (2008) como Maté y Acarín (2011) explican algunas definiciones diferenciales en cuanto al cortejo, el galanteo y el flirt:

- Cortejo: definido por Maté y Acarín (2011) como todas aquellas estrategias llevadas a cabo con el fin de superar el temor al contacto, las cuales tienen diferentes etapas y fases identificables para la aproximación. Agregan Maté y Acarín (2011) que la aproximación habría de producirse de manera sutil y cuando los participantes se desconocen o tienen poca confianza entre ellos. Por su parte, García (2008) le conceptualiza desde su derivación del latín como el intentar enamorar a una mujer o hacer la corte, lo que sugiere el uso de este vocablo en las clases altas de la sociedad y/o en los salones de la corte en tiempos antiguos. Distingue esta autora el cortejo amoroso como el que se da a la conformación de una pareja con intenciones de estabilidad y desarrollar intimidad.

En tanto que García (2008) explica que es una forma de seducción con la intención explícita de iniciar una relación, donde ambas personas tienen determinadas preferencias de género. Implica planificar acciones y estrategias para la conformación de pareja, lo que constituye un proceso más estable en el tiempo. La primera fase está constituida por el acercamiento progresivo, donde se produce el intercambio visual y de gestos entre dos desconocidos, con lo cual se busca el contacto y se establece el interés que se tiene en la persona observada. Al recibir la réplica, se le otorga el significado de una respuesta favorable a la mirada. De esta manera, explican Maté y Acarín (2011) que se pueden valorar las cualidades físicas del otro, aportando información sobre la edad, tipo, color, estatus e inclusive algo del carácter que, en conjunto facilita la evaluación de atracción. Aunque los mensajes pueden ser ambiguos y se tornan polisémicos o de muchas lecturas, por lo tanto, los mensajes son comprendidos desde las propias expectativas, creencias, valores asumidos del otro sexo, visiones de género, lo que ha devenido en ambigüedades y confusiones a raíz de las percepciones cambiantes en relación con los géneros (García, 2008).

- Galanteo: es la fase en la que la espontaneidad es mayor y el vínculo entre los participantes no está conformado, con lo cual surgen fácilmente los mitos, estereotipos de roles, expectativas y demás (García, 2008). Así mismo plantea que el término proviene del vocablo galán que representa a un hombre enamorado, atrevido y

empresario, con lo que el conquistador amoroso se le asociaba con el poder, la ocupación y la dominación de algo o alguien. En esta etapa es donde surgen con mayor intensidad que en otras áreas el conjunto de creencias, estereotipos, valores, preconceptos y expectativas que constituyen la representación del género, los cuales varían con las culturas, están influidos por la familia e inclusive, la publicidad.

- El flirt o flirteo: término que se emplea para denominar un galanteo más rápido, eventual y plagado de mayor atracción física o enamoramiento inicial es utilizado para relaciones casuales, que no implican ningún tipo de compromiso, se trata de un juego cortés informal en el que media la atracción y no el enamoramiento (García, 2008). Añade esta autora que no constituyen fases en sí, más bien pueden estar inscritas en algunas de ellas o pueden constituir momentos. En España se le denomina “ligue” o “transa” cuando se trata de un amorío de una noche que involucra besos y caricias; en Cuba se le llama “descarga o relación musical”; en Venezuela se le podría denominar “levante” o “Caída”. Para el flirteo o “levante” las estrategias son comunes y rápidas, iniciándose a través de las miradas y las sonrisas, las mujeres coquetean y buscan una conversación casual estimulando el acercamiento del hombre, en tanto que los varones son más directos. Las pautas comunicativas verbales o no, están sometidas al aspecto sociocultural y los factores de género, donde el estilo comunicativo adecuado se estipula en cumplimiento de los roles de género.

Los estudios de Maté y Acarín (2011) arrojaron que esta primera fase es iniciada por las mujeres, en su mayoría, como señal de aproximación al hombre, con lo cual se le muestra a la otra parte el interés de forma sutil. El contacto visual y las sonrisas, según este estudio, demuestran ser muy eficaces para las mujeres que intentan atraer a un compañero sexual ya los hombres parecen mostrarse muy sensibles a las señales que indiquen el incremento de probabilidad de sexo ocasional. Así mismo, este contacto inicial se mostró ambiguo entre los participantes de este estudio, ya que algunas veces demuestran interés sexual y otras no, solo el contexto facilita la interpretación correcta del sentido de estas señales, agregan.

En tanto que, en los estudios realizados con adolescentes de ambos sexos, entre los 16 y 17 años, García (2008) halló que las estrategias empleadas por sus participantes eran comunes, tales como el empleo de intermediarios para enamorar, el baile, las conversaciones casuales,

ganarse a las personas mediante la relación amistosa, acercarse a las amistades del otro para conocer sobre sus gustos, el uso de detalles y las frases indirectas.

Por otro lado y en relación con quién tomaría la iniciativa, los hallazgos de García (2008) muestran que los hombres estarían de acuerdo con que las mujeres tengan un rol protagónico durante el galanteo, mientras que las mujeres legitiman la negativa masculina como derecho propio sin que implique pérdida de su masculinidad.

La segunda fase, constituyen los intercambios verbales con los que se pueden comprobar la posibilidad para futuros contactos (Maté y Acarín, 2011). En esta fase la cultura tiene un papel de influencia para precisar las estrategias de acercamiento, lo que depende del nivel de conocimiento previo en el que ambos participantes, construirán un medio de relación común. Generalmente se trata de conversaciones intrascendentes que aportan información del individuo sobre su manera de expresarse y de pensar, el acento, el uso del vocabulario (Medina, 1991, cp. Mate y Acarín, 2011), emociones, creencias, la biografía del otro y algunos aspectos que brindan seguridad y seriedad a la interacción (García, 2008).

La importancia de esta segunda fase radica en que se establece la confianza para mostrar las limitaciones de la potencial pareja y contrarrestándolas con una presentación favorable de sí mismo (Eibl-Eibesfeldt, 1993, cp. Maté y Acarín, 2011), la idea es causar una impresión beneficiosa en la otra persona. En este sentido, la buena impresión incluye el dominio sobre el entorno social y la presentación de sí mismo como proveedor confiable y competente (Maté y Acarín, 2011).

El contacto físico, aunque varía culturalmente por lo general es realizado por los hombres, quienes toman la iniciativa al tocar a la pareja de forma supuestamente casual, afirman Maté y Acarín (2011). Lo más frecuente, afirman estos investigadores, es que el hombre se ofrezca y la mujer decide aceptar o no, lo que no impide que la mujer también tome la iniciativa durante el proceso del cortejo.

Adentrándose en el contacto físico, dichas autoras indican que los contactos iniciales suelen iniciarlos los hombres con la excusa de ayudar, dar protección corporal, bailar o como para orientar hacia alguna dirección. Agregan que dado el consentimiento al contacto físico, se puede avanzar hacia un grado mayor de intimidad a través de un abrazo, con lo cual se va superando la barrera de la intimidad hasta que los abrazos, caricias y besos, son frecuentes, como introducción al acto sexual. Las precitadas autoras asemejan estos gestos de aprecio, a aquellos

que se otorgan en las relaciones materno-filiales o amistosas. Hasta el contacto íntimo, el cortejo es un ritual y se formaliza para conocer y dar confianza a la probable pareja. La seducción parece ser imprescindible para las mujeres en los estudios referidos.

En sus estudios con estudiantes universitarios estas investigadoras hallaron que en la segunda fase del proceso de cortejo, la mayoría de los participantes resaltaron la necesidad de determinar bases de confianza, estas bases implican la posibilidad de mantener intercambios verbales para comprobar la disposición para posteriores encuentros.

Otro aspecto encontrado en su estudio se refiere a las estrategias para encontrar intereses comunes, donde ambos géneros coincidieron en la importancia de este aspecto. A este respecto, Kirkendall (1991, cp. Maté y Acarín, 2011) evidenció en sus investigaciones sobre el galanteo aplicando una encuesta a hombres que para éstos la presentación de sí mismo era relevante en las primeras fases del contacto, dándole valor a la primera impresión, otros preferían mostrarse con compañeras en una estrategia provocadora y otros optaban por solicitar pequeños favores para comprobar las disposiciones de la posible pareja.

Por otro lado y continuando con los hallazgos de Maté y Acarín (2011), la mujer muestra un gran interés por que el hombre realice la presentación de un proveedor confiable como estrategia, en tanto que el hombre, valora más la actitud juguetona en las mujeres. Así mismo, ambos géneros se presentan como pareja adecuada para prestar cuidados como respuesta al deseo de asistencia mutua, lo que se suele conseguir con la transformación de los requerimientos infantiles.

Por otro lado, Buss (1988, cp. Maté y Acarín, 2011) y Buss y Schmitt (2001, cp. Maté y Acarín, 2011) demostraron que entre las estrategias masculinas más eficaces para atraer a las parejas están: exhibir recursos tangibles (demostrar que se gana mucho dinero, mostrarlo de manera ostentosa, alardear de lo que se ha conseguido para impresionar a las mujeres). Otra, consiste en engañarlas sobre los recursos de los que se dispone, mintiendo y descalificar los recursos de los otros rivales para hacerlos parecer menos atractivos.

En otro estudio realizado por Tooke y Camire (1991, cp. Maté y Acarín, 2011) sobre tácticas de atracción explotadoras y engañosas, hallaron que hombres y mujeres se engañan entre sí para atraer pareja. Los engaños de los hombres iban desde las expectativas profesionales, esconder los estómagos ante un miembro de otro sexo, parecer más de fiar y más considerados de lo que realmente eran y actuar como si no les interesara realmente el sexo, cuando era en lo único

que pensaban. En resumen, los hombres para atraer a una mujer aparentan ser más corteses, considerados y vulnerables de lo que en realidad son, indican Maté y Acarín (2011).

Los estudios de estas investigadoras mostraron que los hombres establecen una relación luego de mantener relaciones sexuales; en tanto que las mujeres cuando hay facilidad en la comunicación y la evolución de la relación de pareja se establece, es cuando perciben la posibilidad de instaurar un proyecto en común y un interés patrimonial. Esta visión de evolución de la relación de pareja exhibe cómo el pacto complementa las habilidades, el compartir recursos, crear un entorno para criar hijos y finalmente, construir una red familiar más amplia, señalan Maté y Acarín (2011).

Por otro lado, la investigación de García (2008) con adolescentes, arrojó que muchos participantes abogaban por el rol pasivo de la mujer y activo del hombre en el galanteo, mientras que las mujeres exigieron su derecho a “descargar o levantar” y expresar sus deseos sin ser descalificadas ni subvaloradas. Los hombres se quejaron sobre el derecho de la mujer de negarse y decidir la continuidad del galanteo pues ellos también quieren negarse, lo que mostró un cambio en el rol masculino.

Agrega esta investigadora que las mujeres parecen estar más atadas al mito del amor romántico, evidenciándose en ellas una mayor inconformidad con los cambios que se dan en el galanteo actual y el rechazo ante la pérdida de algunos aspectos del romanticismo tradicional, colocando las causas de ello en el hombre.

Como se puede evidenciar, las investigaciones relativas al cortejo arrojan información respecto a la perpetuación de roles de géneros, donde la mujer se mostraría pasiva y receptiva y el hombre sería la parte activa, el que inicia y propone. El enamorar parece continuar con las pautas tradicionales de género, con base en los estereotipos y con una estructura de poder que parece inclinarse hacia los hombres. Si bien el rol masculino es activo en la búsqueda de pareja, fuera de casa y, dentro de ella -en los roles paterno y en la participación del cuidado del hogar- parecen tener también un papel.

4.7.1.1.2. La distribución social del trabajo y de cuidado dentro del hogar: labores domésticas, paternidad y su transición.

Los cambios sociales y económicos reflejan un gran movimiento de la fuerza productiva desde el hogar, es decir, las mujeres que otrora permanecían en sus hogares manteniendo y cuidando de la casa y los hijos ha sido impelida de manera creciente a trabajar fuera de casa. Este aspecto es uno de los más importantes en los supuestos cambios de la masculinidad, por cuanto el hombre ya no es el sostén de hogar, ahora son las mujeres –a veces sola- y los hombres. Lo cual daría pie a suponer que las tareas domésticas y de cuidado se repartirían de manera equitativa.

En este orden de ideas, para Astelarra (2005) existe un sistema de género, que consiste en todas aquellas regulaciones de la relación entre hombres y mujeres. Este sistema, en la actualidad, parece estar plagado de discriminación para unos y ventajismo para otros, se distancia de las sociedades igualitarias donde la distribución de bienes, servicios, prestigio y poder se efectúa de modo equitativo y, por tanto, los roles sexuales serían muy similares en términos de lo que la sociedad valora positivamente, lo que pone en duda la suposición previa.

En la actualidad el trabajo reproductivo ha cobrado importancia en la economía mundial, tal como lo enuncia la Organización de las Naciones Unidas (2000, cp. Domínguez, 2012) y se le presenta comúnmente como opuesto al trabajo productivo o remunerado. Para conceptualizar el trabajo reproductivo Coltrane (2000, cp. Domínguez, 2012) lo expone como aquél que no recibe remuneración y es realizado para mantener a los miembros de la familia y la casa. Estos trabajos se componen principalmente por las tareas del hogar y las labores de cuidado, y tienen consideraciones distintas; por un lado, las tareas del hogar son rutinarias, aburridas y se realizan por obligación generalmente; en tanto que en el cuidado de los hijos o dependientes hay un componente emocional y es frecuente la dificultad para hallar un sustituto para llevarlas a cabo (Domínguez, 2012).

Estudios relacionados con parejas predominantemente, señalan que la participación del hombre en el trabajo reproductivo parecen arrojar resultados que indican la poca o nula participación de la masculinidad en dichas tareas, así como la persistencia en el imaginario social del rol de género en estas labores, lo cual parece más evidente en la realización de las tareas domésticas.

4.7.1.1.2.1. Tareas domésticas.

A través de la revisión bibliográfica se comprende que dentro de las labores domésticas, las tareas mecánico-técnicas o no, son atribuidas comúnmente a los hombres, sin embargo el cuidado y crianza de los hijos, el aseo del hogar, la atención de la pareja, lavar y cocinar son tareas restringidas para las mujeres; lo que sugieren ser distribuciones del trabajo doméstico fijadas por los estereotipos de género de manera tradicional. La corresponsabilidad entre los miembros de la familia y en el colectivo en relación con las tareas llamadas “femeninas”, parecen estar excluidas del imaginario colectivo. Esto pudiera suponer un aspecto de la discriminación hacia la mujer o tal vez, complementariedad dentro del sistema de género según los posibles acuerdos a los que se llegasen dentro del ámbito doméstico. Los estudios revisados fueron realizados para parejas, casadas y/o que cohabitan no así para el papel de los hijos hombres dentro del hogar, materia esta que involucraría la crianza familiar y el proceso de socialización.

Las labores domésticas son todos aquellos trabajos no remunerados que contribuyen al bienestar de los miembros del grupo familiar y al mantenimiento del hogar, señalan Shelton y John (1996, cp. Rodríguez, Peña y Torío, 2010). Tienen la característica que son actividades diferenciadas, tales como cocinar, planchar, hacer las compras, limpiar y lavar, las cuales son en diferentes niveles, satisfactorias o aburridas, el tiempo de dedicación es variable entre ellas, algunas se deben hacer a diario y pueden ser difíciles de posponer, indica Domínguez (2012). Las tareas domésticas siguen las pautas de género donde las mujeres se concentran en las tareas rutinarias y los hombres en las ocasionales, por lo que se les denomina a las primeras “tareas femeninas” y a las segundas “tareas masculinas” (Bianchi, Milkie, Sayer y Robinson, 2000).

Rodríguez y cols. (2010) mencionan que la corresponsabilidad familiar se refiere a la distribución de las labores y responsabilidades domésticas de manera equitativa y que involucre por igual a todos los miembros de la familia. Lo que indica que cada miembro de la familia se haría cargo de tareas del hogar, de acuerdo a sus capacidades y edad.

Davis y Greenstein (2004) realizaron estudios en países como Estados Unidos, Europa (Gran Bretaña, Alemania y Países Bajos), naciones de corte comunista (Rusia, Eslovenia, Bulgaria, Polonia, Checoslovaquia y Hungría) y Japón para comprobar cuál de los distintos enfoques teóricos –específicamente, sobre los recursos relativos, de la dependencia económica y la disponibilidad del tiempo- relacionados con la distribución del trabajo en el hogar, en parejas casadas, se aplica con mayor regularidad. Estos enfoques fueron planteados desde las teorías económicas y surgieron a raíz de las exigencias planteadas en los movimientos feministas

(Domínguez, 2012). De acuerdo a Davis y Greenstein (2004) y Domínguez (2012) los enfoques son los siguientes:

- Teorías sobre los recursos relativos: enunciada inicialmente por Becker (1987, cp. Domínguez, 2012), se refiere a la interpretación de la especialización de las mujeres en las tareas del hogar como resultado del capital humano y las características del mercado laboral. Se basa en el intercambio, indican Davis y Greenstein (2004) y Rodríguez y cols. (2010), donde la persona con más recursos, en tanto de ingresos y educación, utiliza dichos recursos para negociar una división del trabajo más favorable para ella. En cuanto al género, esta teoría depende de los cambios en los mercados laborales o en los incrementos de la formación de las mujeres y, por ende, cambiar los modelos de especialización.
- Enfoque de la dependencia económica: planteado por Brines (1993, cp. Davis y Greenstein, 2004), que sugiere que el trabajo doméstico es el trabajo de las mujeres debido a que las esposas dependen económicamente del esposo, por lo que ellas tienen más tiempo para dedicarle al hogar que sus maridos.
- Teorías de la socialización: enuncia que las mujeres participan más en las labores domésticas porque tienen propia conciencia de género y de las normas sociales vigentes, con lo cual Domínguez (2012) expone que desde la infancia las mujeres aprenden lo que de ellas se espera, con lo que adquieren una especialización en las tareas domésticas. Siendo un proceso complejo, es reforzado y reificado por las instituciones. De igual manera, mujeres y hombres que muestren actitudes de género más abiertas, suelen repartirse el trabajo de manera más equitativa (Rodríguez y cols., 2010).
- Perspectiva de la disponibilidad de tiempo: enunciada por Hiller, en 1984 (cp. Davis y Greenstein, 2004), se centra en los miembros de la familia y la asignación de tiempo entre el mercado laboral y el doméstico. Esta perspectiva, indican Davis y Greenstein (2004), sugiere que debe haber una relación entre el número de horas que los cónyuges trabajan fuera del hogar y el número de horas que pasan haciendo el trabajo doméstico. Donde el miembro de la familia que invierte más tiempo en trabajo productivo, suelen dedicar menos tiempo a las tareas domésticas (Rodríguez y cols., 2010).

De acuerdo con los estudios internacionales realizados por Davis y Greenstein (2004) en muchos de esos países el poder de la estructura social de género está omnipresente; el factor individual, donde las mujeres reportaban que al menos la mitad de las labores domésticas las realizaban los hombres influyeron en una imagen de relativo equilibrio de poder dentro de los hogares participantes. Los enfoques de disponibilidad de tiempo y de los recursos relativos tuvieron un apoyo firme en cuanto a la distribución de tareas del hogar, y un apoyo moderado lo obtuvo el enfoque de la dependencia económica en las mujeres, no así en los hombres, quienes mostraron mayor apoyo a este enfoque.

Por su parte Domínguez (2012) afirma que el factor que mejor predice la participación en las tareas del hogar en las teorías de los recursos relativos sería la situación laboral de la pareja, ya sea por los ingresos que aporta a la familia que aumentan el poder de negociación de quien los percibe o por la reducida disponibilidad de tiempo que implica. En otras palabras, a mayor dedicación del trabajo remunerado menor implicación en las labores del hogar, lo cual tiene apoyo empírico en los trabajos de Gershuny, (2003) y Presser (1994).

En tanto, que las teorías de la socialización proporcionan bases que explican la permanencia de la especialización de las mujeres en las labores domésticas, aun cuando el poder de negociación ha aumentado en las mujeres en la medida que incursionan en el mercado laboral (Domínguez, 2012). En cuanto al nivel educativo, diversos estudios tales como los de Anxo, (2000); Bianchi y cols. (2000); Gershuny (2003); Perkins y De Meris (1996, cp. Domínguez, 2012) y Pittman (1995, cp. Domínguez, 2012), entre otros; demuestran que las mujeres con mayor nivel educativo realizan un menor número de tareas del hogar, en tanto que los hombres muestran el efecto contrario. Esta investigadora señala que las teorías son complementarias, pues en la división del trabajo doméstico los factores sociales, laborales y la capacidad de negociación de las parejas influye en esta distribución, lo que no descarta el papel de la socialización y los roles de género.

Otro aspecto que influye en la distribución del trabajo reproductivo es el ciclo vital, pues, como señalan Dribe (2009, cp. Domínguez (2012) y Gjerdingen y Center (2003), el nacimiento de un hijo parece reforzar la división del trabajo hacia roles tradicionales.

Aun cuando en la actualidad, las mujeres hacen menos trabajo doméstico y los hombres hacen un poco más que hace veinte años atrás, señalan Rodríguez et al. (2010), las mujeres continúan invirtiendo más tiempo en este tipo de actividades. Lo que hace suponer que la

corresponsabilidad entre los miembros de la familia aun no se logra (González y Jurado, 2009). Sin embargo, dada las características de las familias la posibilidad de negociar y renegociar hace posible el acomodo de la distribución del trabajo reproductivo.

Wainerman (2003), en su estudio sobre las modificaciones en el modelo patriarcal tradicional, dentro del hogar en la sociedad Argentina, halló que el cuidado de la casa y el de los hijos son considerados por sus participantes como dos mundos distintos. Por tanto, en esta investigación serán tratadas como entidades separadas. En cuanto a las labores cotidianas dentro del hogar, los hombres participan muy poco hacia nada de dichas tareas; cocinar, lavar platos y ropa, limpiar, etc, tienen el sello femenino; actividades de tipo ocasional y que demandan cierto conocimiento técnico como cambiar enchufes, pintar, contratar personal de albañilería u otro profesional, muestran cambios, pueden realizarlas tanto hombres como mujeres. Estos resultados se obtuvieron con muy pocas diferencias significativas en hogares de distinto sector social (Wainerman, 2003) y muestran la fuerza de las teorías de la socialización.

Otra investigación, realizada en España por Rodríguez y et al. (2010) con parejas con hijos, concluyeron que los significados del trabajo doméstico para mujeres y hombres son disímiles, para las mujeres son prioritarios y para el hombre son susceptibles de ser pospuestos o secundarios. Esta divergencia de perspectivas produce dificultades para la negociación de la división del trabajo doméstico entre los miembros de la pareja, afirman estos autores. Así mismo, los hombres se quejan de que a las mujeres les cuesta encomendar y que son muy rigurosas en cuanto al ejercicio doméstico, en tanto que las mujeres, suelen lamentarse de la escasa participación de sus parejas en los quehaceres del hogar. Y por otro lado De Viana (2000) afirma que los hombres en Venezuela desconocen como ingresar en las actividades domésticas o están inconscientes de la necesidad de responsabilizarse por ellas, empero las mujeres parecen mostrarse indispuestas a renunciar o dividir el poder que ejercen por asignación sobre los hijos y el hogar.

Como conclusión, muchas investigaciones muestran que los hombres participan mucho menos en la realización de las tareas del hogar y la dedicación temporal también es menor que las mujeres y que si la mujer carece de un trabajo remunerado, los hombres participan mucho menos –tal como se evidencia en las muestras de investigación reseñadas arriba-, sin embargo, los hombres participan algo más, si sus parejas tienen un empleo. Así mismo, el enfoque de la disponibilidad de tiempo parece tener gran relevancia, así como el enfoque de socialización. Otro

aspecto que reseña González y Jurado (2009) como resultado de su investigación, es que la corresponsabilidad se logra cuando ambos miembros de la pareja tiene altos ingresos personales y contratan a una mujer para que realice gran parte del servicio doméstico, con lo cual se continúa con la desigualdad social de las mujeres.

La desigualdad en la co-participación de los hombres en la realización de las tareas del hogar, es parte de la inequidad de género que parece persistir en la mayoría de los países donde se han efectuado estudios en este sentido, donde los estereotipos de roles de género y la distribución del tiempo disponible predominan como posibles elementos causales para la perpetuación de los roles de género. Sin embargo, hay otro rol que tienen ambos géneros y que forma parte del ciclo vital de las familias, se trata de la paternidad y su transición.

4.7.1.1.2.2. Transición hacia la paternidad y el rol paterno.

Generalmente las labores del hogar y la paternidad han sido asociadas en los estudios desde distintos enfoques teóricos, sin embargo, autores como la precitada Wainerman (2003), indican la pertinencia de separar en los estudios, la participación del hombre en las labores domésticas y de la paternidad, por el componente emocional que éste último involucra. Sin embargo, el papel del hombre en la transición hacia la paternidad también reviste importancia, ya que forma parte de las experiencias de vida en el ciclo de desarrollo familiar.

a. Transición hacia la paternidad o padres potenciales

Muchas investigaciones se han centrado en el rol paterno, es decir, el rol del hombre como padre durante la crianza, cuando los hijos ya nacieron y su participación activa, en tanto que, investigaciones sobre la transición hacia el rol paterno son más escasas y más aún en Venezuela. Algunos estudios se han centrado en cuánta participación dentro del hogar, tiene el hombre, no sólo en el área de las labores domésticas sino en el área de crianza de los hijos, dejando por fuera su rol y el aspecto subjetivo del hombre en la transición de la paternidad y/o, se centran en la maternidad y crianza (Barclay y Lupton, 1999; Delmore-Ko, Pancer, Hunsberger y Pratt, 2000, cp. Daeve y Johnson, 2008).

Actualmente se encuentran en el mundo distintos tipos de familia de acuerdo a su estructura familiar (San Román, 2002; Santos, 2005, cp. Fernández, 2013; Golombok, 2006; Jiménez, 2005; Rosenfeld, 2007). Estos modelos son:

- Hogares unipersonales: conformados por ancianas, jóvenes independientes, divorciados y separados, así como miembros de una pareja que viven separados, (Santos, 2005; Ventura, Castell, Martí y Alzola, 2005, cp. Fernández, 2013).
- Parejas sin hijos (Santos, 2005, cp. Fernández, 2013).
- Familia biparental: es la familia constituida por dos progenitores –casados o en cohabitación- y sus hijos (Ventura y cols., 2005, cp. Fernández, 2013; Golombok, 2006). Golombok (2006) incluye tanto a progenitores heterosexuales como homosexuales y de similar o distinta razas.
- Familia monoparental: se trata de hijos educados por una madre o un padre solos, ya sea por causa de fallecimiento, de separación o divorcio, o por decisión personal (Flaquer, 1998; Jiménez, 2005; Santos, 2005; Ventura y cols., 2005, cp. Fernández, 2013; Golombok, 2006).
- Familia reconstituida o recompuesta: se refiere a familias conformadas por segundos matrimonios o más, en la que la pareja convive en el mismo hogar con hijos e hijas de las parejas anteriores y, en ocasiones, con los hijos e hijas propios de la misma pareja (Santos, 2005; Ventura y cols. 2005; cp. Fernández, 2013). Se presenta un padrastro o madrastra como otra figura paterna o materna, que no sustituyen al padre o madre biológicos, sino que son la pareja de la madre o el padre y que poco intervienen en la socialización de los hijos (Fernández, 2013).
- Familia extensa: conformada por personas, relacionadas familiarmente, que viven en el mismo hogar y de varias generaciones (Fernández, 2013).
- Familia multicultural: en la que las uniones son de carácter bicultural o multicultural, en la que los miembros se distinguen por su origen, nacionalidad, ámbito cultural, religión o color de piel (Beck-Gernsheim, 2003, cp. Fernández, 2013).

Estudios relacionados con la pareja durante el período de gestación se han realizado en países de Europa, Norteamérica, México y Argentina, predominantemente, los cuales revelan información sobre el papel que desempeña el hombre durante la transición hacia la paternidad,

desde la subjetividad de los participantes hombres. Sus resultados muestran que las expectativas de las mujeres, juegan una gran influencia en el desempeño del rol masculino de padre.

En este sentido, Daeve, Johnson e Ingram (2008) señalan que la idea de ser padre constituye un período de transición importante en la vida del nuevo padre. La investigación de Cowan y Cowan (1992, cp. Daeve et al., 2008; Fernández, 2013) muestra que durante el proceso de convertirse en padres, los hombres y las mujeres experimentan cualitativamente diferentes cambios psicológicos y que la transición a la paternidad parece actuar como un amplificador, sintonizando a las parejas en los recursos que tienen y aumentando el nivel de sus dificultades en la gestión de sus vidas y sus relaciones familiares. Lo que pone de relieve la interconexión de los diferentes elementos en las vidas de ambos padres y que el cambio de una de esas áreas, como por ejemplo la eventual llegada de un nuevo bebé, afecta a todas las demás áreas (Deave et al., 2008).

En las últimas décadas se ha convertido en una rutina en muchos países que los padres estén presentes durante el parto y el nacimiento de su bebé, a menudo participando activamente en un papel de apoyo. Empero, las exigencias de la nueva paternidad son un reto, por lo que son pocos los modelos y poca la orientación o apoyo disponibles para colaborar con los padres (Daeve y Johnson, 2008).

Una de las investigaciones de Deave y Johnson (2008), con hombres en transición hacia la paternidad por primera vez, demuestra que los hombres de su estudio se sintieron frustrados por la falta de inclusión en la participación y la poca información para los nuevos padres expectantes. Estos participantes fueron capaces de acceder a muy pocos recursos para sí mismos en este proceso transicional y que casi no tenían a quien recurrir en busca de apoyo en sus trabajos en relación con los sentimientos de ajuste. Encontraron estos investigadores que los padres primerizos se describen a sí mismos como espectadores o, en otras palabras, más distante de lo que esperaban o deseaban. Esto colocó demandas sobre ellos que produjeron inconvenientes con sus parejas, llegaron a desafiar el significado y el valor de su trabajo y el sentido de sus competencias. También hallaron que estos padres en potencia, estaban obligadamente comprometidos en equilibrar algunas actividades personales con el fin de ser un padre involucrado, por lo que estaban en la búsqueda de un papel en este nuevo contexto de la paternidad (Bolzan, Gale y Dudley, 2004; Gottfredsdottir 2005; Schmied 1997; McVeigh, St. John y Cameron, 2005, cp. Deave y Johnson, 2008). Lo que evidencia que la potencialidad del

hijo/a conlleva a cambios en, redefiniciones y adaptaciones que deberán llevar a cabo los futuros padres e inclusive, a la familia extendido, los amigos, el área laboral, las instituciones y los factores presente en la red social (Cowan y Cowan, 2007; Heinicke, 1995; Hidalgo, 1998, cp. Fernández, 2013).

Otra de las investigaciones de Deave et al. (2008) arrojó como resultado el que los padres carecen de preparación para la paternidad y que generalmente, se les excluye de la educación prenatal; reflejaron además que sus parejas se sienten preocupadas por la inadecuada preparación de sus compañeros ante esta nueva etapa en la familia.

En este sentido, Calderón y Ruiz (2010) demostraron que la experiencia de ser padres está representada por el nacimiento del hijo y la edificación del vínculo padre-hijo como proceso, el cual se logra apuntalar con la interacción y vivencia durante la gestación, donde los sentimientos de amor y preocupación son predominantes para el nuevo padre, lo que coincide con lo expuesto hasta ahora en relación a las emociones que expresan los padres potenciales.

Por lo tanto, el hombre en proceso transicional hacia la paternidad requiere de apoyo y adiestramiento en estas áreas para proporcionar un soporte emocional y social a la pareja durante la gestación; lo que a su vez, podría redundar en bienestar psicológico y emocional en el niño al nacer. En otro orden de ideas, investigaciones relacionadas con el rol paterno son innumerables, ya que ha sido un factor de cambio en la estructura y funcionamiento de las familias y del mismo hombre.

b. El rol paterno

Este rol también conforma la masculinidad, es parte de ella, sobre todo en la constitución de la familia y la crianza de los hijos, ya sea junto a la pareja como en solitario. La figura paterna, desempeñada por el hombre, es importante para los hijos y la familia en general, ya que tiene unas connotaciones particulares, complementarias o no con la mujer o la madre, por lo que su estudio revelaría la percepción del hombre en este rol. Los roles parentales, generalmente, son ensayados durante los juegos infantiles, donde las niñas juegan a ser mamás con las muñecas, las cocinas, los bebés queridos y, los niños juegan a ser el hombre protector, muñecos que realzan el desarrollo de la fuerza muscular, interesado en la guerra, los automóviles, la construcción, etc, con lo cual, ya desde pequeños, se les involucran con los roles que han de desempeñar

socialmente, donde la mujer tiene el dominio de lo interno al hogar y los cuidados de los hijos y el hombre el trabajo fuera del hogar. Parece que se excluye a los niños del rol paterno, de la paternidad y de la corresponsabilidad asociada a este rol dentro del ámbito familiar.

De acuerdo a lo antes expuesto, Micolta (2002) indica que la identidad de género se inicia en la interiorización de las normas de la cultura, donde especialmente el niño debe enfrentar dificultades específicas en el proceso de separación de la madre para construir su identidad masculina. En relación con la cultura, la paternidad y la maternidad también son construcciones sociales o culturales y como tal varía de acuerdo a ella; en otras palabras, distintas culturas distintas paternidades, incluso varía con la edad, con la clase social, la religión, en la misma cultura (Bonino, 2003). Así mismo, implica que por ser una construcción social, nada tiene que ver con la naturaleza biológica, igual ocurre con el género.

Bonino (2003), Micolta (2002) y Rebolledo (2008) señalan que la paternidad varía desde la expectativa social sobre la responsabilidad paterna en la que desempeñe, así mismo con el tipo de trabajo remunerado y la edad del hombre padre, es decir, que en algunas situaciones la responsabilidad paterna puede ser medida como normal o puede ser vista como reprochable. Bonino (2003) amplía diciendo que la paternidad tiene un carácter multiforme, de acuerdo a su filiación:

- El padre genitor, el padre que transmite sus genes al hijo propio y parido por la propia pareja o por madres en alquiler, ya sea por permiso matrimonial o no, mediante las relaciones íntimas o por técnicas de reproducción asistida (Bonino 2003; Micolta, 2002)
- Padres transmisores del apellido o pater familia a hijos propios, adoptados o nacidos del óvulo de la propia pareja con semen de otro hombre.
- Padre cohabitante o no con la madre de sus hijos y con ellos, en pareja o separados. Pueden ser heterosexuales u homosexuales. Padres por voluntad propia y otros forzados por imposición o deseo de la mujer, viudez o mandato judicial.
- Padre ausente, presente, los que dimiten, esquivos, irresponsables, desinteresados, reaparecidos, tradicionales, ambivalentes frente a nuevos modelos o modelos igualitarios.
- También están los no padres que por decisión propia y /o con su pareja con o sin uso de métodos anticonceptivos y, a su pesar, por esterilidad, aborto de la pareja no consensuado con él o dificultades para la adopción, no ejercen la paternidad.
- Padres no aceptados por los hijos, no reconocidos como tales por los hijos.

Bonino (2003), Micolta (2002) y Rebolledo (2008) mencionan que desde que las mujeres incursionaron en el mundo público y por el incremento en el número de divorcios, la paternidad tradicional -autoritaria, normativa, detentador del poder y el saber, garante de la filiación y que proporciona un lugar social a la descendencia, proveedor- ha decaído, por lo que la sociedad valida cada vez menos el papel del padre y acepta la familia monoparental –más de la madre que del padre. Adicionalmente, señalan estos autores que está emergiendo una reaparición del padre en nuevos modelos, donde la paternidad vacía, abdicada o periférica surge como una figura emblemática.

El padre, indican Rebolledo (2008) y Tubert (1997), presenta un doble perfil en dos estadios históricos del desarrollo de la masculinidad, que si bien ha decaído en su poder, gracias a que las mujeres y el Estado cumplen muchas de sus funciones, aún existen: por un lado está el padre amo, quien se siente dueño y señor de su hogar, con un poder arbitrario de acuerdo a su propia ley, que representó el ideal colectivo del hombre dominante durante generaciones y para el que las mujeres y los hijos son medios para la auto-reproducción masculina o muestras de prestigio y, es capaz de destruir la autonomía de los hijos para conservar su poder. Este modelo aún existe sugiere Bonino (2003), aunque su poder ha menguado y se relaciona como un soberano autoritario, que infringe castigos y abusa de sus hijos, se desinteresa por la crianza de los hijos y delega esta responsabilidad en la pareja, sólo se interesa en los hijos cuando éstos son varones y adolescentes para que sean vehículos de sus proyectos, los cuales pueden ser vistos como ingratos si tratan de seguir sus propios caminos (Clerget, 1992, cp. Bonino, 2003).

El otro modelo es el padre patrón-educador que transmite las normas y las habilidades para insertarse en la vida en sociedad y que permite el crecimiento social de sus hijos con su intervención (Bonino, 2003). Esta figura paterna educa y acompaña desde lejos o por delegación, sin interacción ni cercanía emocional sobre todo con los hijos varones, adecua a los hijos a las normativas productivas o de prestigio social a través del aprendizaje de un oficio o trabajo, a modo de autoridad, que le mantenga en el mismo estatus social y que la hija se case “bien”. Este padre complementa a la abnegada madre moderna, es menos autoritario que la figura anterior y se espera que imponga límites y maneje la disciplina y el consejo. Se impone a través de la educación y transmite los códigos de dominio masculino que su descendencia interioriza (Bonino, 2003).

El arrinconamiento producto de la decadencia de estos modelos produjo dos tipos de padres que responden a las mínimas exigencias que el Estado en sus leyes obliga, como reconocer a sus hijos legalmente y mantenerlos a través de las pensiones por manutención (Bonino, 2003). En este sentido, expresa este autor que está el padre periférico, el cual no tiene función social definida, por lo que regresa al prepatriarcado (no se sabe para qué está en casa, carece de autoridad reconocida, no es tomado en cuenta por los hijos y la pareja), es un padre que mantiene un fachada de autoridad, no puede transmitir conocimientos porque los hijos realizan sus sueños y tampoco son modelos para ellos, quienes lo buscan por otros lados.

Otro padre, es el ausente que no ejecuta ninguna función y delega en su pareja la autoridad, la imposición de límites, el cuidado y sostén emocional (Bonino, 2003). Son padres indirectos, que ejercen cierta función a través de la pareja y su conducta se demuestra luego del divorcio, enlazando el matrimonio con la responsabilidad paterna, afirma Clare (2002, cp. Bonino, 2003).

En este sentido, Marsiglio (1995) demostró en estudios con hogares monomaternales que hay seguridad afectiva y económica, los hijos tienen un desarrollo normal y logran una identidad sexual y de género sin inconvenientes, por cuanto, en la ausencia del padre la identificación relacional existe a partir de otros hombres y muchas fuentes y modelos masculinos, en el caso de los hijos varones.

Aun con la prevalencia de estos modelos de padre, en la actualidad, para muchos hombres, la paternidad aparece como poco importante para su transcendencia de vida al no existir en su proyecto de vida, menciona Lerner (1998, cp. Bonino, 2003) en coincidencia con De Viana (2000).

Bonino (2003) esgrime que la mayoría de los nuevos padres son más bien participativos-ayudantes no así igualitarios, ya que emplean menos tiempo que sus parejas en la crianza, aumentan el tiempo con los hijos más que la calidad, no se sienten obligados a la cocrianza y se muestran poco apegados a los hijos. Están y no se ocupan, participan más que compartir, ayudan más que responsabilizarse. Participan más en las actividades lúdicas o específicas sobredimensionadas como asistir al parto, cambiar pañales, bañar al hijo, dar teteros y acompañar a la hora de dormir, como rituales emocionales. La rutina general es de la mujer, y sólo es delegada temporalmente a la pareja masculina cuando la madre está cansada, señalan Deven (1998, cp. Bonino, 2003) y McMahan (1999, cp. Bonino, 2003).

Para hacer del rol paterno una función igualitaria, los hombres parecen ofrecer resistencia, por cuanto el modelo tradicional patriarcal favorece el que los hombres puedan disponer de su tiempo personal, tengan libertad de movimiento en cuanto al ocio y el tiempo libre del que disponen, ofrece derecho a la privacidad, a ser servido y cuidado, específicamente en la división del trabajo de acuerdo al género, con lo que el hombre tiene el derecho de liberarse de la responsabilidad del trabajo doméstico y del cuidado de las personas (Bonino, 2003).

Por otro lado, De Viana (2000) y Rebolledo (2008) señalan que mientras la madre ejerza un mayor control sobre los hijos y las actividades que compone la crianza, la marginalidad del padre aumenta, así como la distancia de éste con su descendencia.

En este sentido, Rebolledo (2008) identifica tres modelos de paternidad emergente en hombres chilenos según su distancia al modelo tradicional, sin desconocer otras. Estos modelos pueden encontrarse de manera mezclada y variar de acuerdo al ciclo vital del hombre, los hijos, la relación con la madre, el nivel educativo, la conformación del hogar, creencias e ideología y el área laboral (Rebolledo, 2008). Estos modelos son:

- Padres presentes y muy próximos: ejercen el rol paternal y asumen responsabilidades y actividades tradicionalmente maternas, tales como el cuidado de los hijos, alimentación, salud y vínculo con el colegio. Se da en familias donde la madre es la proveedora principal o su empleo es muy demandante en tiempo, lo que desliga a la mujer de las tareas tradicionales, las que el padre asume voluntariamente o por escaso poder de negociación debido a su precaria condición laboral; también se presenta en las familias monoparentales, donde el padre se queda con los hijos por motivos de separación o por viudez.
- Neopatriarcal (término empleado por Rebolledo, 2008): se presenta en sectores socioeconómicos medios y altos, donde los padres son profesionales. Presentan como característica un fuerte involucramiento en la crianza de los hijos y les son más cercanos, tienen poder dentro del hogar en campos tradicionalmente femeninos. Toman decisiones en relación a la crianza, el presupuesto familiar, organizan las actividades de la casa y tienen el control sobre los hijos, biológicos o no. Se consideran pilar moral y económico de la familia. Asumen públicamente tareas que tradicionalmente desempeñan las madres, como vincularse con los colegios, preocuparse por la salud de los hijos, controlar sus amistades y participar directamente en las actividades recreativas de los hijos. Sin embargo, señala Rebolledo (2008) que la división sexual del trabajo dentro del hogar permanece de acuerdo con los roles

de género, con lo cual legitima en el exterior del hogar el “deber ser paterno” y encubre las prácticas conservadoras de los roles de género dentro de la casa.

- El tercer modelo que ofrece Rebolledo (2008) en Chile, coincide con el padre periférico referido por Bonino (2003).

Rebolledo (2008) en sus estudios y en concordancia con De Viana (2000), revelan desacuerdo con Bonino (2008) respecto a que la paternidad estaría vacía de los roles tradicionales paternos, es decir proveedor y procreador, más bien se trataría de una mezcla de lo tradicional con lo moderno, tanto en la práctica como en el discurso. Los participantes de su estudio muestran que en la práctica, son padres que tratan de no repetir la ausencia, la distancia, el autoritarismo y la frialdad en las relaciones con sus hijos y propician la proximidad, el afecto, la comprensión y la comunicación, con lo cual se separan del modelo hegemónico tradicional y se acercan a las cualidades asignadas a lo femenino y materno (Rebolledo, 2008). Así mismo, observa este investigador que la paternidad se estaría percibiendo como un derecho donde, el acatamiento de las responsabilidades parentales están siendo separadas de las acciones legales (pensiones alimenticias y de manutención) y del matrimonio.

Por otro lado, en el ámbito psicológico, tanto Arvelo (2004), Fuller (2000) y Micolta (2002) destacan que si bien la paternidad y la maternidad se adscriben en los roles de género tradicionales, el enfoque psicoanalítico explica el enlace entre lo subjetivo y lo sociocultural de estos roles.

En este sentido, Fuller (2000) y Micolta (2002), afirman que Lacan (1972; cp. Fuller, 2000) refiriéndose a la función paterna la consideró como la simbolización de la ley y las normas sociales, la cual no necesariamente es acatada por el padre biológico y consiste en separar al niño de la unión simbiótica con la madre para dirigirlo hacia el orden simbólico con el fin de regular el deseo y el goce, para de esta forma censurar el incesto y la fusión materno-filial (Arvelo, 2004).

Señalan Arvelo (2004) y Fuller (2000) que los hombres realizan grandes esfuerzos para conservar su masculinidad sin la menor duda acerca de factores femeninos en sus actitudes, conducta, roles o apariencia física, ya que la identificación primaria de todo infante emerge de la unión original con la madre y, la identificación masculina es secundaria. Lo que hace complicada la individuación del varón en relación con la mujer.

Percovich (1996, cp. Arvelo, 2004) indica que el proceso de resolución del proceso edípico en las niñas es más prolongado que en los varones, por cuando suelen mantener la

relación preedípica con la madre y con el padre, lo que produce un desarrollo nutrido del su mundo interior, conectado con el mundo exterior. De esta manera, continúa Arvelo (2004), la niña se identifica más fácilmente con la maternidad de la madre.

En tanto con el varón, en su proceso de individuación pasa por una separación doble del cuerpo de la madre: como sujeto individual y como sexo. Por tanto debe realizar una gran represión del primer vínculo simbiótico con la madre y reducir el cuerpo materno a objeto; por lo cual, el hombre emplea defensas disociativas y sociales para impedir el deseo y el dolor, utilizando lo simbólico (las leyes y normas) para dominar al otro y autocontrolarse (Fuller, 2000; Percovich, 1996, cp. Arvelo, 2004).

Lo anterior explicaría la diferenciación del hombre como “no femenino”, en la construcción de su identidad de género, aunado a esto, la veneración al falo de la cultura privilegia al pene como figura de intercambio –como parte de su propio cuerpo- y asemejarlo al padre (Percovich, 1996; Santos, 1995, cp. Arvelo, 2004). De esta manera subraya Arvelo (2004) que el hombre realiza el cambio en la identificación de la madre hacia el padre.

En este sentido, el mencionado autor revela que existe una relación entre los aspectos diferenciales de la construcción de la identidad de género con las funciones materna y paterna, donde para la mujer es difícil disgregarse de la maternidad por la valoración social que reviste, sino por la propia subjetivación en el transcurso de vida. En tanto que en el hombre, continúa este autor, la relación entre la masculinidad y la paternidad es débil y puede contraponerse en sus roles. En esa misma línea, la virilidad podría convertirse en un estorbo para ejercer la paternidad, sobre todo si esta función aprecia las expresiones afectivas hacia el niño y las tareas de su cuidado (Arvelo, 2002).

En Venezuela, Moreno (1998) considera que la familia popular venezolana tiene estructura y es completa, amén de ser el tipo más predominante de familia en el país, constituida por los hijos, con la ausencia del padre y cuyo centro es la madre. El padre es inexistente, es más bien el instrumento para concebir hijos, su función es instrumental y no está permitida a menos que sea proveedor para la familia (Moreno, 1998).

En la familia cuyo centro y referencia esencial es la madre –matricentrada- el padre es erigido de acuerdo a la madre siguiendo la estructura familiar donde sólo están los hijos y su madre. Para el hijo, el padre construido por la madre, es complementado por éstos en sus propias vidas, siempre guiados por la madre, en este caso por sus parejas, con lo cual se repite el ciclo,

donde el hombre es un instrumento para la gestación y se le estimula a dejar la familia, si demuestra incapacidad para proveerlos. El padre es la figura ausente y presente, por cuanto el vacío que produce su ausencia se sostiene en los hijos (Moreno, 1998).

El cuanto a cómo el padre experimenta el rol paterno, Moreno (1998) explica que el hombre asume el papel que la madre diseñó para él: proveedor, procreador, instrumento para engendrar, externo a la familia, ni siquiera periférico. La madre deshace todo intento del padre de ir más allá del rol tradicional impuesto por ella, menciona este autor. Agrega que la cultura del machismo criollo es relevante e incentivada por las mujeres y los mismos hombres, la paternidad permanente, intensa y afectiva con los hijos es imposible (Moreno, 1998).

Para Moreno (1998), el hombre busca hogar aun cuando al parecer buscan intimar, necesitan una mujer para que los cuide y atienda como su propia madre, buscan el hogar materno, el cual sólo es uno y una única madre. Añade que el sistema cultural impele a que el hombre salga del hogar materno y de la madre también, por lo que los hombres al intentar ejercer la función paterna, la pareja inicia mecanismos tradicionales para alejar al padre, en otras palabras, la mujer saca al hombre del hogar.

Aun cuando el referido autor muestra la familia popular venezolana con un padre ausente y una madre centrada en la maternidad, coincide con los autores mencionados anteriormente en cuanto a que muchos padres están ocupándose de sus hijos mostrando ternura y cuidados. Tal vez se está en vías de cambio en cuanto a la corresponsabilidad hacia los hijos.

La responsabilidad de los hijos y la crianza sugiere que recae principalmente en las mujeres, en tanto que los hombres suelen tener un papel secundario y parece aumentar en las actividades lúdicas con su descendencia. Lo cual pudiera reflejar la inequidad persistente en los roles de género y la “normalidad” del empleo del micromachismo, donde la mujer es protagonista dentro del hogar y el hombre fuera, tal como el modelo tradicional dicta. Sin embargo, hay variedad de familias, variedad de padres. Esta variabilidad, incluso dentro de la misma cultura o sociedad, está permeada por los distintos tipos de masculinidad. En este sentido cabría exponer la posible variabilidad de las masculinidades desde la perspectiva de algunos autores.

4.7.1.2. Modelos de masculinidad.

Los estudios de masculinidad estipulan que hay muchas masculinidades, tantas como culturas, sociedades y hombres existen, lo que complica las investigaciones en cuanto a la relación inter e intra géneros. Todo depende del ámbito social, de las exigencias culturales y de las mujeres. Estas masculinidades oscilan entre aquellos hombres que se focalizan en el culto a su cuerpo hasta quienes consideran mantenerse dentro del modelo tradicional hegemónico de masculinidad.

Jociles (2001), afirma que los estudios de la masculinidad surgieron debido a que al hombre se le estaba sobre-identificando desde un solo modelo de hombre: el patriarcal, de manera explícita o implícita. Existe concordancia en que la masculinidad es variada y que sus concepciones y prácticas sociales difieren de acuerdo a las culturas y los tiempos. De hecho, algunos estudios contribuyeron empíricamente a la descripción de dicha variabilidad, caracterizada en cada sociedad y época.

Si bien, los estudios de las masculinidades (específicamente aquellos cuyo enfoque es constructivista) proveyeron soporte empírico a la idea de que las enunciaciones de lo masculino tienen carácter relacional, sobre todo respecto a lo femenino; aun cuando ambos géneros se delimitan en este aspecto, los investigadores resaltan que el carácter relacional de la masculinidad posee ciertas características especiales, ya que en su proceso de construcción identitaria logra predominio el signo negativo sobre el positivo respecto con otros grupos (homosexuales, mujeres o niños) (Jociles, 2001).

En este sentido, Matías (2010) y Prieto, Blasco y López (2008) compilan la definición de diversos autores de los nuevos hombres del siglo XXI, entre ellos se distinguen los siguientes:

- **Metrosexual**

Este modelo fue el primero en surgir para, aparentemente, reemplazar al modelo tradicional de masculinidad. Su aparición replanteó el tema de la masculinidad en las sociedades y propició la percepción de la crisis de la masculinidad y la necesidad de que emerja un nuevo tipo que finalmente supla al tradicional (Anderson, 2008; Matías, 2010).

El término, fue acuñado por el británico M. Simpson (1994, cp. Anderson, 2008; Matías, 2010; Prieto et al., 2008) y lo definió como el individuo que tiene dinero para gastar, vive en las ciudades donde están las mejores tiendas, clubes, gimnasios y peluquerías. Se caracteriza porque su objeto de amor y placer es él mismo, por tanto puede ser homo, hetero o bisexual.

Generalmente son profesionales independientes, modelan, laboran en los medios de comunicación y las productoras o en la música popular y, también en los deportes. Aman los productos de vanidad masculina. Comparten su tiempo con los hijos y la pareja, disfruta de nuevos placeres y nuevas formas de ocio, suele no ser adicto al trabajo ni al poder. Son heterosexuales.

- Urbesexual

Afirma Matías (2010), que este modelo es una mezcla del modelo tradicional y el metrosexual. Su nombre refiere a que toma algunas características del modelo tradicional. Este modelo de hombre no está tan centrado en su físico, ni con la moda, viste de manera cómoda y práctica, sin estridencias. Es valorado por su intelecto, la conversación, la opinión política o literaria, entre otros. Los medios de comunicación, que establecen los cánones de belleza, influyen en la consolidación social de este nuevo modelo. Tienen aspecto masculino y estilo propio, altos niveles de autoconfianza y agradable, altas expectativas en cuanto a la calidad de vida, hace lo que le hace sentir bien, de forma natural (Matías, 2010; Prieto et al., 2008).

- Retrosexuales

Vienen a ser la contraparte de los metrosexuales, constituyen el regreso a la masculinidad tradicional. Término acuñado por M. Simpson (1994, cp. Anderson, 2008; Matías, 2010; Prieto et al., 2008), se caracterizan porque no les importa su aspecto físico, no cultivan su cuerpo pues no les interesa, el trabajo tiene un lugar relevante en su vida, visten de manera desaliñada y portan barba de varios días. Los tratamientos de belleza, los gimnasios y tiendas, son propios de las mujeres. Valoran la fuerza y la agresividad. Un retrosexual ha de considerarse un auténtico macho al que le gusten las mujeres y rechaza como propio todo aquello que se considere femenino. La testosterona es su elemento más característico. Se sienten orgullosos de su virilidad y constantemente lo demuestran con su comportamiento (Anderson, 2008; Matías, 2010; Prieto et al., 2008). Retoman los antiguos gustos por el fútbol, los vehículos automotores, la cacería y el tiempo libre lo dedican a actividades en las que puedan descargar la testosterona y demostrar su virilidad. Comen y beben en exceso, como todo hombre de verdad, no se preocupan por la nutrición. Y, como norma general del modelo tradicional, no se permiten expresar sus

sentimientos, ya que sería un rasgo de debilidad (Matías, 2010; Anderson, 2008). La esposa, la madre o la novia suelen ocuparse de su atuendo y distinción (Prieto et al., 2008)

- Tecnosexual

El término les es conferido por su gran interés por las nuevas tecnologías, no descuidan su aspecto físico (no llegan a la obsesión por el cuidado del cuerpo) y cultivan su intelectualidad. La introducción del concepto la realizó Montalvo (1970, cp. Matías, 2010), donde caracterizó a este modelo de hombre como narcisista y urbano, con alto nivel cultural y de vida, que ama a las máquinas en forma de androide o robot.

Este modelo de masculinidad le confiere especial preeminencia al despertar de la parte femenina de los hombres. Incluso en la expresión de los sentimientos. Es un tipo de hombre deportista que se preocupa por la alimentación y por el aspecto físico, sin recurrir a medidas extremas como la cirugía estética. Su tiempo libre lo dedica al ocio tecnológico; portátiles, móviles, mp3, i-pod, sistemas de audio y video etc (Matías, 2010; Prieto et al., 2008).

- Metroemocional

Se caracterizan por ser extremadamente cariñosos y sensibles. Están estrechamente asociados con los metrosexuales, sólo que no concentran su atención en el aspecto físico sino en el culto a las emociones y sentimientos (Matías, 2010). Suelen ser amables, responsables, cultos, tolerantes, cariñosos y con mentalidad abierta. Les agrada emplear su tiempo libre junto a su familia y se preocupa por el bienestar de todos sus miembros (Matías, 2010).

Se interesan por la situación social de las mujeres y les agradan aquellas mujeres inteligentes e independientes. Respetan a las mujeres. Dirigen su propia vida, son independientes, aun cuando tienen la capacidad de expresar sus sentimientos. Sus relaciones no están basadas en el sexo, prefieren a una mujer que les complemente y satisfaga emocionalmente (Matías, 2010).

- Alfa

Salzman (2003, cp. Matías, 2010) acuñó este término para designar a los hombres que se centran en su familia, donde el ocuparse de la familia y del hogar no es percibido como poco masculino. Sostiene que las aspiraciones del hombre que encarna este modelo, no son de lujo, prefiere una vida más normalizada, no gasta en tratamientos de belleza, prefiere tener una

apariencia más masculina. Añade Salzman (2003, cp. Matías, 2010) que, quieren formar parte de la familia, compartir más tiempo con su pareja e hijos. Suelen tener parte más activa en el proceso de reproducción. Realizan actividades del hogar, cuidan los niños, hacen las compras, y alternan con la práctica de algún deporte, hablar sobre vehículos y beber, aun cuando son discriminados de manera positiva por las mujeres y maltratados por los medios de comunicación, específicamente en los anuncios publicitarios (Salzman, 2003, cp. Matías, 2010).

- Beta

Este modelo de hombre se caracteriza por ser hombres sensibles, sencillos, cariñosos, detallistas y experimentados. Le dan importancia a los sentimientos, por lo que se les suele confundir con los metroemocionales, se distinguen de éstos porque muestran la parte afectiva de manera natural, sin que se conviertan en el centro de su personalidad (Matías, 2010). También le dan importancia al intelecto, de hecho es un requisito indispensable de este modelo. En cuanto a su interrelación con las mujeres, se caracteriza por ser apasionado y sensible; como norma: ha de tener una gran capacidad de escucha y ser muy detallista. También han de tener gran experiencia sexual para satisfacer plenamente a su pareja. Tratan de mantenerse sanos cuidando su alimentación y ejercitando su cuerpo para mantenerse en forma, son hombres psicológicamente maduros (Matías, 2010).

Salas y Campos (2001) exponen que las nuevas demandas sociales y de las mujeres han tenido que inquietar la vida de los hombres, de modo objetivo y subjetivo. Por tanto, los tipos de masculinidad enunciados en párrafos anteriores podrían ser sólo variaciones del mismo molde patriarcal porque, aun cuando en la actualidad los hombres expresen más sus emociones y realicen algunos oficios domésticos para hacer más atractiva la masculinidad, las exigencias no son las mismas, subrayan Salas y Campos (2001).

Connell (1997), por su parte, establece cuatro tipos de masculinidades:

1. Masculinidad homogénica: constituye la norma de la lógica patriarcal.
2. Masculinidad subordinada: se trata de la dominación y subordinación en las relaciones intragénero. El hombre inferior como construcción en la lógica homofóbica.
3. Complicidad: se incluyen aquí, aquellos hombres que no responden al modelo ideal de masculinidad hegemónica tradicional.

4. Masculinidad marginada: basada en la discriminación racial hacia los indígenas y afrodescendientes. Son grupos de hombres considerados inferiores, fundamentalmente por la raza.

Flores (2009, cp. Otálora, 2014) agrega a los tipos de Connell (1997) la categoría ultramasculinidad, que consiste en exacerbar las prácticas que realizan algunos hombres, donde la esencia estructural de todas las maneras de la masculinidad dominante abarcan toda la estructura social en su expresión, se presenta en la exacerbación de la superioridad, del egocentrismo, en la lujuria y en la violencia. Agrega este investigador, que se adscribe a esta categoría de masculinidad, la violencia doméstica y la violencia en situación de guerra.

También Maffia (2009, cp. Otálora, 2014) alude a que las masculinidades subalternas, si bien se excluyen de la hegemonía del modelo tradicional, son tomadas como vulnerables, incluyen a los negros, homosexuales, transgénero y pobres, lo que pudiera coincidir con la masculinidad marginada descrita por Connell (1997) como categoría de masculinidad.

Sugeridas estas clasificaciones, algunas de ellas plantean el cuidado de la apariencia externa, otras mantienen la naturalidad del cuerpo del hombre, otras abundan en las emociones y su expresividad, la familia y el hogar, además del interés por la tecnología. Sin embargo estas categorizaciones parecen carecer de profundidad en cuanto a la relación entre los géneros o se resaltan una serie de características, posiblemente deseadas por las mujeres y tampoco parecen exponer las características del modelo hegemónico que pudieran persistir en ellos. En este sentido, algunos investigadores tales como Connell (1997) y Goffman (1977) han analizado si las masculinidades han dejado atrás los cánones patriarcales, o sólo se muestran de otra forma con fines adaptativos en la interrelación entre géneros.

Para la Psicología, el aspecto género tiene connotaciones relevantes, por cuanto está intrínsecamente relacionado con la identidad personal y de género, cuyos orígenes y elementos causales han sido expuestos aquí en sus distintas epistemologías teóricas. Así mismo, para el Asesoramiento Psicológico, enfoque humanista de la psicología, también reviste importancia por cuanto el aspecto género está involucrado en todos los ámbitos del ser humano y la comprensión de la masculinidad como factor identitario de los hombres en su interrelación con las mujeres y otros congéneres, es parte de este quehacer, dentro de esta rama de la psicología.

4.8. Masculinidad, identidad y Asesoramiento Psicológico

Desde la psicología se han planteado variadas investigaciones, donde el constructo género engrosa las variables sociodemográficas de los estudios conjuntamente con la edad, el nivel socioeconómico, la raza, y el grado de instrucción, entre otros. Han abarcado desde la construcción de la identidad hasta la toma de decisiones y, han generado teorías desde distintos enfoques –expuestas en apartados anteriores. Desde la psicología social, parece ser claro que la construcción de la identidad se da mediante la socialización.

En este sentido, Goffman (1977) sostiene que en la medida en que el individuo construye un sentido de quién y qué es él, refiriéndose a su categoría sexual y al juicio sobre sí mismo en términos de los ideales de la masculinidad o feminidad, se puede hablar de la identidad de género. En su opinión, esta fuente de autoidentificación es una de las más profundas que ofrece nuestra sociedad, tal vez incluso más que el nivel socioeconómico cultural y la edad, por lo que su modificación nunca es prevista como una tarea fácil.

Esta ideología social subraya que las creencias culturales sobre la diferencia de género y la desigualdad, y las correspondientes identidades de género son productos y productores de la organización en la interacción entre los géneros. Ridgeway y Smith-Lovin (1999) distinguen una relación recíproca similar entre los contextos estructurales en que reúnen tanto a hombres como a las mujeres, así como a sus creencias e identidades de género, es decir, las creencias e identidades afectan a la red de contactos que los hombres y las mujeres buscan y por extensión, los contextos estructurales en los que se encuentran. Por lo cual, hablar de género es referirse a las relaciones entre ellos y su entorno.

Este carácter relacional del constructo masculinidad, su asociación con la violencia, con la depresión, con la agresividad, sugiere una fuerte correspondencia con los aspectos psicológicos del individuo-hombre. En este sentido, las bases holísticas de los principios humanistas del Asesoramiento Psicológico, su concepción del ser humano, en el que engloba al hombre en relación a sí mismo y al medio que le rodea, puede considerar tanto la perspectiva social como la biologicista de la construcción social de las masculinidades.

En este mismo orden de ideas, Casado (1995) expone que el Asesoramiento Psicológico se refiere al bienestar del ser humano, donde se enfatiza la acción preventiva y de desarrollo que abraza el colectivo, ya que se parte de la idea del hombre que aprende y se educa como una totalidad, mediante la experiencia “aprendiendo a ser”. Por su parte, Losada (1994, cp. Casado,

1995) contempla al ser humano de manera molar, es decir que se le aprecia como una unidad constituida de condiciones orgánicas, estructurales, funcionales y sistémicas, que rebosan el paralelismo psico-físico y la dicotomía mente-cuerpo.

El Asesoramiento Psicológico, provee de los siguientes principios esenciales que agrupados bajo la denominación humanista unifican distintos enfoques:

- Toda persona es un individuo independiente y libre que determina, para sí mismo, su existencia mediante la toma de decisiones (Alonso, 2012). Por ende, se reconoce que los seres humanos conservan su autonomía, su libertad y su albedrío como rasgos primordiales dentro de las limitaciones propias a su existencia (Losada, 1994, cp. Casado, 1995).
- El individuo es abordado de forma holística en relación a sí mismo y su contexto (Losada, 1994, cp. Casado, 1995).
- El individuo tiene un potencial de crecimiento, dirigido hacia metas positivas, tales como la maduración personal, la salud y el ajuste adecuado a su entorno y situación (Alonso, 2012).
- Se reconoce y respeta la condición subjetiva del ser humano, en la que la experiencia interna y su particularidad son rasgos que lo distinguen como humano (Losada, 1994, cp. Casado, 1995). La percepción subjetiva de la situación actual del individuo y cómo éste lo vive, determina su conducta y es objeto de la psicología (Alonso, 2012).
- Cada persona está desarrollándose continuamente. La psicopatología es inexistente, sólo hay problemas de la vida o existenciales (Alonso, 2012). Se enfatiza en el aspecto sano de la persona, quien cuenta con recursos creativos potenciales para lograr su equilibrio dentro de su totalidad (Losada, 1994, cp. Casado, 1995).
- El reconocimiento, atención y respeto al constante y fluido proceso en el que se halla la persona con quien se trabaja, como sana expresión de la búsqueda humana de la unidad y totalidad en vía de la auto y socio-realización (Losada, 1994, cp. Casado, 1995). La terapia psicológica en el humanismo, acompaña en el proceso de crecimiento, a través de la guía y el incentivo (Alonso, 2012).

Como se puede apreciar, estos autores exponen que la psicología humanista percibe al ser humano como un todo, de manera holística, el cual se halla en un proceso continuo de desarrollo y constante ejercicio de su autonomía, donde el individuo es responsable de sus

propias decisiones. Estas bases conforman el Asesoramiento Psicológico como rama de la psicología.

En este sentido Repetto (2009), coincidiendo con Casado (1995) expresa que el Asesoramiento Psicológico constituye un proceso de asistencia profesional, cuyo objetivo es encaminar el bienestar del ser humano de manera holística y como parte de la sociedad en la que hace vida. Subrayan ambos autores, que emplea la relación de ayuda como herramienta esencial enfocada en el asesorado, en cuanto al conocimiento y comprensión de sí mismo y del mundo que le rodea.

Según lo planteado, esta disciplina de la psicología sugiere proyectar metas, tales como: cambios en la conducta y la personalidad, con el fin de propiciar el crecimiento y satisfacción personales y sociales; la salud mental a través de la identificación positiva consigo mismo y con los demás, asumir responsabilidades y facilitar la autonomía: la resolución de problemas mediante la modificación responsable de las conductas inadaptadas, el aprendizaje del proceso de toma de decisiones y la prevención, entre otros. En este sentido, se centra en actividades preventivas y de desarrollo, preponderantemente (Repetto, 2009).

Rogers (2011), pionero de la terapia humanista, expuso que su teoría posee un carácter fenomenológico y estrechamente enlazado al concepto del yo como concepto explicativo. Dándole así una condición predominante al autoconcepto, del cual se espera llegue a ser congruente con la experiencia total del individuo. En este mismo orden de ideas, Jayme (1999) señala que es una construcción de categorización social entre los seres humanos y, adicionalmente forma parte de la identidad personal y como tal, afecta el autoconcepto.

En este orden de ideas, varios investigadores, entrelazan el autoconcepto a la construcción de la identidad global. Entendiendo que la identidad alude a la pregunta quién soy y qué soy, está conformada por varios componentes entrelazados entre sí, tales como la raza, edad, clase social, nacionalidad y género. Constituye un conjunto de representaciones del yo por el que el sujeto evidencia que es siempre igual a sí mismo y diferente de otros (Goñi, 2009; Pantoja y Alcaide, 2013). Se basa en las experiencias biográficas que articulan la vida de la persona y es recreada en la cotidianidad a través de su comportamiento, señala Fuller (1997). Se asocia, por tanto, con la experiencia del individuo en diversos ámbitos de su vida, constituyéndose así en un constructo importante para el Asesoramiento Psicológico, con base en el desarrollo de las potencialidades humanas y al autoconocimiento.

La identidad en su totalidad, como se ha mencionado parece tener una relevancia social en los individuos, en relación con los grupos y consigo mismo. Respecto a la identidad del género masculino, más concretamente con el estereotipo masculino tradicional, hay estudios que indican que el tratar de encajar dentro de los cánones del patriarcado produce depresión en el hombre. Tal es el caso de la investigación de Addis (2008) en la que presenta a través de cuatro marcos conceptuales, cómo las normas sociales de la masculinidad repercuten en la experimentación, expresión y respuesta a la depresión que dan los hombres. Muestra que muchas veces ellos ocultan la depresión mediante el consumo abusivo de sustancias y la externalización de la ira. Por su parte, Franchi (2001) en su estudio sobre la depresión masculina, halló que los factores socioculturales del estereotipo masculino tradicional ejercen gran influencia en el desencadenamiento de la depresión en el hombre. Así mismo, Branney y White (2008) expusieron la predominancia de los cánones de la masculinidad hegemónica como posible causa de la depresión en los hombres.

Otras investigaciones asocian el modelo tradicional de la masculinidad con la violencia hacia la pareja y el noviazgo (Amado, Fernández, Menéndez y Vanzella, 2010; Bonino, 2008; Botello, 2005; Collin y Read, 1990; entre otros). Otras estudiaron el rol del padre dentro de la familia, su participación en la crianza y cuidados a los hijos, así como su contribución en las labores domésticas (Lamb y Tamis-Lemonda, 2004; Katz, 1994; Sullerot, 1993, Valdés, 2009; entre otros). Algunos investigaron la relación entre la toma de decisiones vocacional y el género (Miranda, 2003; Olaz, 2003; Rosado, 2012; entre otros).

En este orden de ideas es válido expresar que en el ejercicio del Asesoramiento Psicológico, el aspecto género comprende la prevención, el desarrollo y la corrección como niveles de atención en las áreas de asistencia personal, social, educativa, vocacional, ocupacional, recreativa, comunitaria y/o institucional, por tanto traspasa el ámbito personal y se envuelve en lo relacional o social del ser humano (Obregón, 2002). Adicionalmente el concepto de este enfoque de la psicología explica que la atención se centra en el bienestar de la persona en su totalidad y como miembro de una sociedad, tal como lo refiere Obregón (1995, cp. Obregón 2002):

Se entenderá como Asesoramiento Psicológico una Rama de la Psicología que procura el bienestar del ser humano como totalidad y como parte integrante de una

sociedad, haciendo énfasis en las labores preventiva y de desarrollo más que en las de tipo correctivo o remedial. Se desarrolla mediante un proceso de asistencia profesional donde la relación de ayuda es el instrumento básico y está enfocada principalmente en el asesorado, su conocimiento y comprensión de sí mismo (características y potencialidades, fundamentalmente) y del mundo que lo circunda.

En síntesis, en la interrelación entre los géneros se encuentran identidades, autoconceptos que se entrelazan para desempeñar los roles que la sociedad les asigna, donde las relaciones interpersonales, la relación de pareja, la familia, los hijos, el desempeño académico y laboral, las relaciones sexuales, entre otros, están imbuidas del estereotipo de género. En otras palabras, el concepto género sugiere interrelación en sí mismo, por lo que la psicología se ha abocado a relacionarlo a sus distintos constructos en sus investigaciones, ya sea como variable sociodemográfica y/o variable específica independiente, tanto en las relaciones humanas como con las del individuo consigo mismo, aspectos estos que son foco de atención en el enfoque humanista de la psicología: el Asesoramiento Psicológico.

V. Marco Metodológico

Como toda investigación científica, la presente se ciñó a una metodología específica, de acuerdo al tipo de estudio y objetivos que se esperaban desarrollar y alcanzar, lo que implicó el diseño de un método adecuado, en el que se tuvieron claros aspectos que se consideraron esenciales para ello y que estuvieron inmersos en la descripción detallada del método empleado para el estudio tales como los participantes, el instrumento para recabar la información, el método para analizar los datos, entre otros.

En el caso que ocupa, Salas y Campos (2001) afirman que la masculinidad se debe abordar como categoría ontológica (ser) y como clase gnoseológica o epistemológica, es decir, un concepto, y a razón que se trata de un término inherente al ser humano, específicamente a la interrelación entre los géneros, esta investigación se efectuó con individuos, por lo cual se invistió de ética profesional.

5.1. Aspectos éticos de la investigación

Todo estudio sobre los seres humanos, amerita abordarse desde aspectos éticos definidos, en el que valores personales y del Asesoramiento Psicológico tales como la confianza, el respeto, la autenticidad, la comprensión empática, la responsabilidad, la honestidad y la aceptación incondicional, prevalezcan ante las personas con las que se interrelacionó en esta investigación.

Motivado a ello, a lo largo del código de ética venezolano del profesional de Psicología se hace hincapié en la honradez moral como signo del ejercicio de la profesión, incluida la investigación, para preservar la integridad de las personas. Con este fin, se tomaron en consideración aspectos determinantes que constituyeron la ética de la investigación en pro del participante, del investigador y del mismo estudio; tal como la firma voluntaria del participante del consentimiento informado (Anexo 4), en el que se le informó al participante de aquellas condiciones que garantizarían la confidencialidad y anonimato de su identidad, así como el propósito y objetivos de la investigación, duración de la entrevista y la libertad expresa de participar o retirarse de la investigación cuando así lo determinara el participante.

En este orden de ideas, la confidencialidad de la identidad de los participantes se garantizó al establecer una codificación que integrara la palabra “participante” (P), edad y

número de participación (por ejemplo: si se trata del primer participante, cuya edad era de 30 años, la codificación correspondiente fue: P301), con la cual se identificó a cada participante en el informe de investigación.

5.2. Tipo de investigación

La investigación tuvo un alcance exploratorio bajo un enfoque cualitativo, específicamente. En este sentido, Arias (2006) y Hernández, Fernández y Baptista (2006) señalan que los estudios exploratorios se realizan cuando la bibliografía consultada refleja que el tema de investigación ha sido poco estudiado, o del que se tienen muchas dudas o no se ha emprendido anteriormente. Si bien el tema género ha sido asociado a otras variables en distintos estudios, se desconoce sobre exploraciones pasadas relacionadas con las masculinidades contemporáneas en estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, por lo que su abordaje proporcionó, inicio en el conocimiento sobre este tema en particular.

Por otro lado, la metodología cualitativa respondió de manera adecuada para los objetivos de esta investigación, que de acuerdo a la definición de Martínez (2006) y Mejía (2004) la metodología cualitativa puede plantearse como un procedimiento científico que emplea palabras, textos, discursos, gráficos e imágenes para entender la vida social mediante los significados, partiendo de un enfoque holístico, con lo cual trata de concebir el conglomerado de cualidades interrelacionadas que determinan un fenómeno determinado; aspecto éste que se buscó en este estudio. Aunado a esto, Olabuénaga (2012) menciona que esta metodología parte del supuesto principal de que el mundo social es construido con significados y símbolos, lo que envolvería la búsqueda de esta edificación y de esos significados a través del discurso.

De acuerdo a lo expresado anteriormente y siendo el interés del estudio el conocimiento a través de la conducta verbal y no verbal, de las opiniones, sentimientos y creencias de los participantes respecto a los estereotipos masculinos contemporáneos o emergentes en nuestra sociedad, específicamente en la interrelación de los géneros, los investigadores Straus y Corbin (2002), indican que la interpretación de los datos que se recabarían por estos medios, constituyen la base de la investigación cualitativa por lo que ésta fue la opción más pertinente para la realización de este estudio.

Epistemológicamente, se efectuó un estudio asentado en los principios fenomenológicos, sustentados en el dato o la información que se obtiene, tratándose como empírico, alejado de la objetividad y de la prueba empírica, así como de los condicionantes y las relaciones presentes con un origen psicofísico; ya que cada dato se supone impregnado de un espacio y tiempo determinados, inmersos en una cultura que lo influye. Es decir y en coincidencia con Flick (2007), el acercamiento al objeto de estudio se consumó mediante las perspectivas subjetivas de cada participante de la investigación, ya que se supone que las personas experimentan constantemente el fenómeno, lo que ubicó a esta experiencia en la realidad social y, en consecuencia, en el enlace del mundo de significados de los participantes.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, Olabuénaga (2012) señala que, los significados erigidos en la construcción social del fenómeno pueden ser locales o propios de cada sujeto y de la conducta dentro de las situaciones sociales; también no locales ya que se construyen en cada situación y pueden ser aprendidos de otros mediante la interacción social y heredados que los reviste de dinamismo cultural y variación conductual de los individuos.

En este sentido y dado el carácter relacional del género y por ende, de la construcción de la masculinidad de acuerdo a los cambios sociales y de la feminidad, los principios fenomenológicos en los que se pudiera considera a la cultura como un determinante del fenómeno masculinidad, proveyeron del marco adecuado para la implementación de un estudio exploratorio sobre esta variable. Por lo que la visión de una realidad construida a partir de la experiencia de los participantes permitió reflejar el carácter dialéctico del objeto de estudio y de esta manera, la perspectiva subjetiva de la persona que vivencia el fenómeno se pudo enlazar significativamente con el contexto cultural que le rodea, y también de cómo el ambiente le influye.

Toda esta serie de elementos orientaron a que la investigación cualitativa tratara al objeto de estudio como un todo integrado, que conformó una unidad de análisis y, que a su vez, permitió comprender el que algo sea lo que es, desde una cualidad específica, considerando los lazos y relaciones que tienen con el todo que le rodea y que le proporcionan un significado propio. En concordancia con esto, Martínez (2006) afirma que esta metodología permite una perspectiva holística e integral para abordar con minuciosidad la naturaleza profunda de las realidades, al conocer su dinámica estructural, lo que fue la meta a alcanzar y le otorgaron sentido al comportamiento y demás manifestaciones del objeto de estudio.

De esta manera se consideró que para poder abordar las interrelaciones de los géneros y las variaciones de los estereotipos masculinos contemporáneos que se manifiesten en la cotidianidad del hombre y los significados atribuidos hacia la masculinidad en dichos ámbitos, se partió por tanto, del discurso de los individuos en su interrelación social, es decir, de aquello que viven y perciben en torno a la temática planteada y en medio de esta situación particular se investigó el sentido de la subjetividad a través del conocimiento de sus valores, actitudes, creencias, necesidades, intereses, temores, entre otros (Martínez, 2008). El método fenomenológico, pues coadyuvó a una descripción mínimamente desprejuiciada y completa posible a fin de comprender la estructura psíquica vivencial de las personas.

En síntesis, el método fenomenológico permitió la expresión de los mundos de significado de los participantes, respecto de las realidades que le circundan, admitió acceder y profundizar en la interrelación de los estereotipos contemporáneos de la masculinidad de los participantes, en el contexto de la Ciudad Universitaria de Caracas. Aun cuando la metodología fenomenológica provee de información subjetiva, ésta se realizó con una estructura determinada por el diseño de la investigación.

5.3. Diseño de investigación

El diseño de investigación fue el plan, constituido por las estrategias procedimentales y metodológicas definidas y establecidas previamente para el proceso de investigación. Se refiere a cómo se cubrieron cada uno de los objetivos planteados para efectuar el estudio, los cuales tuvieron como función responder a las preguntas que invistieron y guiaron la investigación.

Se planteó un diseño del tipo cualitativo transversal, en el que se obtuvo la información en un momento en el tiempo, bajo el enfoque constructivista cuya premisa básica es el relativismo dentro de las ya construidas realidades locales y específicas (Olabuénaga, 2012). Añade este autor, que el constructivismo adopta una ontología relativista, una epistemología transaccional y una metodología dialéctica, cuyo objetivo de investigación radica en la producción de la comprensión reconstructiva de la realidad subjetiva de los participantes.

En este sentido, Gibbs (2012) sugiere que el constructivismo pone énfasis en el mundo que se experimenta, lo que origina realidades múltiples erigidas en la interacción social. Aun cuando pueden ser comunes esas realidades entre distintos individuos, solo refleja que dichas

significación es compartida o más común (Guba y Lincoln, 1989, cp. Gibbs, 2012). Por su parte, Mahoney y Granvold (2005) plantean que el constructivismo es una metaperspectiva que tiene como fundamentos:

- La experiencia humana comprende una función de agente activo. Es decir, en la construcción del saber, el sujeto tiene un rol activo.
- Muchos elementos de la actividad del ser humano están inmersos en los procesos de modelado organizativo de la experiencia; los cuales son básicamente emocionales, tácitos y categóricos y son la esencia del establecimiento de los significados.
- Ya que la organización de la actividad individual es auto-referida, el cuerpo se transforma en la base de la experimentación o vivencia, lo que facilita la constitución de un sentido fenomenológico del yo o identidad personal.
- La formación de significados están influidos por los procesos socio-simbólicos, es decir, las personas coexisten dentro de entramados trascendentales de relaciones, interpuestas por el lenguaje y por los sistemas simbólicos particulares.

Guba y Lincoln (2002), mencionaron que el propósito de investigación en el constructivismo es entender y reconstruir aquellas construcciones que los participantes e investigador sostienen inicialmente con el fin de lograr un consenso, manteniendo la posibilidad de nuevas interpretaciones a medida que la información se mejora. Añadieron que este paradigma se rige bajo los siguientes supuestos:

- Ontológicamente: la masculinidad se erige desde muchas formas e intangibles construcciones mentales, fundamentadas en la influencia de la socialización primaria y secundaria, y la experiencia, lo que la reviste de relativismo. Estas formas y su contenido dependen de los sujetos que mantienen esas construcciones, tanto hombres como mujeres. Su carácter relativista, sugiere la posibilidad de alterar dichas construcciones, así como sus realidades asociadas.
- En cuanto al aspecto epistemológico, se caracteriza por ser transaccional y subjetivista, ya que se presume que la investigadora y el participante de la investigación están vinculados interactivamente de tal manera que los hallazgos son literalmente establecidos a medida que se desarrolla la investigación. En otras palabras, la realidad respecto al tema de investigación se construyó mediante la discusión crítica y el subjetivismo entre la investigadora y los participantes como sujetos de estudio, donde la conexión interactiva con

la identificación de los posibles estereotipos contemporáneos de la masculinidad, se tomó como resultado de los descubrimientos que se formaron en esta investigación.

- En el aspecto metodológico, se trató de la interpretación y la dialéctica, en la que la interacción entre la investigadora y los participantes del estudio, influyó los contenidos compartidos entre ellos. Es decir, la variabilidad de pensamientos y la naturaleza personal (significados) de las construcciones sociales esbozó la ampliación y refinación de las construcciones individuales, así como el análisis y la observación, mediante la interacción entre la investigadora y los participantes.

Lo expuesto anteriormente, reitera que las investigaciones bajo el enfoque constructivista poseen un objetivo de comprensión y reconstrucción de aquellas creaciones comunes que se sostienen, animadas por un consenso y abiertas a nuevas posibles explicaciones, dependiendo del desarrollo en la búsqueda y nivel de elaboración de las mismas. En este sentido, la investigadora cumplió un rol doble, como facilitadora y como participante. Por lo tanto, en la medida que la investigación se desarrolló, las construcciones fueron más elaboradas y de mayor información y, los participantes, conocieron más del contenido y significado de las construcciones que les correspondió (Guba y Lincoln, 2002).

Volviendo con el paradigma constructivista unido a la perspectiva fenomenológica como alternativa de estudio, la investigadora proporcionó confianza suficiente para lograr recopilar información sobre eventos y aspectos subjetivos, tales como las creencias, actitudes, opiniones o conocimiento de los individuos, es decir permitió penetrar en el mundo de las personas para identificar cómo y en qué condiciones experimentan su cotidianidad, así mismo, facilitó la definición del significado que los individuos le dan a sus experiencias (Mari, Bo y Climent, 2010). Esto sugiere un acercamiento con plena disposición de escucha activa, comprensión empática y aceptación incondicional.

Mari y cols. (2010) añadieron que dentro de la investigación cualitativa, el enfoque fenomenológico tiene como objeto de investigación los individuos y la especificidad del objetivo de estudio, que está determinado por el problema concreto que se desea investigar, lo que le otorga predominio a la relación dialéctica entre las personas que conforman la unidad de estudio. El fin último de esta investigación fue la descripción del fenómeno, mostrar una realidad.

Por otro lado, la fenomenología interpretativa se fundamenta en la filosofía ontológica de Heidegger, y su interés radica en la comprensión de los fenómenos en los términos en lo que se

presenta. Expone Castillo (2000), que la fenomenología interpretativa se basa en los siguientes supuestos sobre el ser humano:

- Los seres humanos están inmersos en un conjunto de relaciones, prácticas y compromisos adquiridos en una cultura determinada, es decir, un mundo culturizado. Las habilidades, significados y prácticas adquieren sentido en función del mundo compartido culturalizado y articulado por el lenguaje. Esos mundos se distinguen unos de otros, por la cultura, el espacio temporal, la historia y la familia en la que se desarrolla el individuo.
- La práctica social genera significado y valor de acuerdo al mundo personal. dicho significado se erige en las distinciones cualitativas reconocidas por las personas en su cotidianidad, moldeadas por la cultura y el lenguaje.
- La importancia que el sujeto le otorga a las cosas, lo que las hacen auto-interpretativas.
- Toda persona posee un cuerpo que le pertenece.

Ante estos supuestos que parecen similares a los del Asesoramiento Psicológico, aplican tanto a participantes como a investigadores (Castillo, 2000). Añade la autora que se requiere de un conocimiento previo para comprender el tema a tratar, para realizar la interpretación; al entender, se logra la interpretación. Por tanto, el objetivo de la fenomenología interpretativa es desarrollar un entendimiento e interpretación del individuo basado en sus compromisos, significado y prácticas diarias. Con lo cual, el diseño de la investigación de los estereotipos contemporáneos masculinos en estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, fue del tipo constructivista fenomenológico interpretativo.

Para realizar un estudio en el que se generaron distintos puntos de vista, los participantes de la investigación fueron seleccionados con ciertas características generales, sus opiniones y perspectivas enriquecieron la posible determinación de los estereotipos masculinos contemporáneos dentro del ámbito de la Universidad Central de Venezuela.

5.4. Contexto del Estudio y Participantes

5.4.1. Contexto del estudio.

El campus de la Universidad Central de Venezuela (U.C.V.) fue el contexto de la investigación, de donde surgió la totalidad de los participantes. Fueron nueve participantes

seleccionados de manera intencional cubriendo criterios básicos en cuanto a sexo, edad, condición social, estado civil y estudiantes inscritos en la U.C.V.

5.4.2. Criterios de selección de los participantes.

Debido a que se trató de una investigación de tipo cualitativo, Hernández et al. (2006), señalaron que este tipo de investigación está exento de aplicar algún procedimiento estadístico para seleccionar la muestra, así mismo, no se pretendió buscar exhaustivamente una muestra que cumpliera con los principios de representatividad, en cambio, se establecieron unos criterios mínimos de selección, constituidos con base en la investigación documental efectuada sobre el fenómeno que se estudió.

Se realizó un muestreo teórico, que de acuerdo con Strauss y Corbin (2002) se fundamenta en los incidentes, acontecimientos o sucesos y no en personas, fue acumulativo, y cada acontecimiento que entró fue sumado al análisis y a la recolección de datos efectuado.

Olabuénaga (2012), definió el muestreo teórico como el que se emplearía para generar teorías, donde el investigador colecciona, codifica y analiza sus datos y decide qué datos compilar en lo sucesivo y dónde hallarlos, para desarrollar una teoría mejor a medida que la perfecciona. Lo expuesto anteriormente permitió localizar personas o eventos susceptibles a explorar en profundidad, así como los datos suministrados a partir de ellos. El interés primordial fue la información recopilada más relevante para el concepto que se buscaba, es decir la temática de investigación.

Aun cuando investigadores sugieren que se estudie la masculinidad desde la perspectiva de ambos géneros, este estudio concentró la participación en estudiantes masculinos, quienes expresaron sus opiniones respecto al tema en cuestión. Por otro lado, Recagno-Puente et al. (2006) señalaron que durante la adolescencia, se consolida el concepto identitario en concordancia con el grupo social al que se pertenece y es confirmado ante los adultos. Estos conceptos identitarios se determinan por los roles masculinos y femeninos, como elemento de distinción -aprendidos durante la socialización primaria- debido a ello los participantes fueron mayores de edad. Por lo tanto, para este estudio se estipularon los siguientes criterios mínimos de selección de los participantes:

- Estudiantes inscritos en la U.C.V.

- Hombres heterosexuales.
- Mayores de edad, entre 18 a 34 años.
- Cualquier estado civil (solteros, novios, casados o cohabitantes, viudos, divorciados, etc).
- Cualquier nivel económico, social y cultural.

Todas estas fueron características que los participantes cumplieron para que se acumule el muestreo teórico en función de los incidentes, acontecimientos o sucesos y no del número de personas, donde cada suceso se agregó al análisis y a la recolección de datos realizado (Straus y Corbin, 2002). Y, así mismo se cumplió con el criterio de accesibilidad y diversidad para abarcar variadas experiencias y procesos.

En este sentido cada uno de los participantes cumplió con los criterios de selección y exhibieron características propias y particulares que permitió la recopilación de datos pertinentes y valiosos para la investigación.

5.4.2.1. Caracterización de los participantes.

La selección de los participantes se basó en los criterios pautados por la investigadora, tal como se refirió en el apartado anterior. En este sentido, en la tabla 3, denominada características de los participantes del estudio, se desglosan las características generales del participante, así como las pautas de selección determinadas por la investigadora, vale decir: el código de identificación de cada participante, su edad, etapa psicosocial de desarrollo, estado civil, facultad, carrera que cursa y estrato socioeconómico determinado mediante el método adaptado de Graffar-Méndez Castellano, cuyos resultados se exponen en la casilla correspondiente.

Tabla 3

Características de los participantes del estudio

IDENTIFICACIÓN	EDAD	ESTADIO DESARROLLO PSICOSOCIAL	ESTADO CIVIL	FACULTAD	CARRERA	ESTRATO SOCIAL
P241	24	Adulto joven	Soltero (con pareja)	Ciencias Económicas y Sociales (FACES)	Antropología	II
P192	19	Adolescencia tardía	Soltero	Ciencias Económicas y Sociales (FACES)	Economía	III

Tabla 3 Características de los participantes... Continuación

IDENTIFICACIÓN	EDAD	ESTADIO DESARROLLO PSICOSOCIAL	ESTADO CIVIL	FACULTAD	CARRERA	ESTRATO SOCIAL
P203	20	Adolescencia tardía	Soltero	Ciencias Económicas y Sociales (FACES)	Economía	II
P184	18	Adolescencia tardía	Soltero (con pareja)	Derecho	Derecho	I
P285	28	Adulto joven	Soltero (con pareja)	Ingeniería	Ingeniería	I
P236	23	Adulto joven	Soltero	Humanidades y Educación (FHE)	Bibliotecología	III
P257	25	Adulto joven	Soltero (con pareja)	Humanidades y Educación (FHE)	Psicología	I
P348	34	Adulto	Casado	Derecho	Derecho	II
P249	24	Adulto joven	Soltero (con pareja)	Ciencias	Computación	II

Nota: elaboración propia

Tal como se desprende de la tabla anterior, la edad de los participantes permite distinguir el estadio psicosocial del desarrollo –según Erikson- por el que están transitando, en la que cinco de ellos son adultos jóvenes en edades entre 23 y 28 años, tres colaboradores estarían en el estadio de adolescencia tardía, cuyas edades oscilan entre 18 y 20 años y un adulto de 34 años de edad. En este sentido, los estadios del desarrollo psicosocial generados por Erickson (1982, cp. Rice, 1997) amplían las consideraciones realizadas por Freud a este respecto y permiten precisar que el individuo estaría sujeto a motivaciones y requerimientos psicosociales que impulsan el desarrollo y la conducta del ser humano, con lo cual tomó en cuenta la adultez.

Participaron nueve (9) estudiantes que viven en la ciudad de Caracas y conviven mayoritariamente, con su familia nuclear. El participante P241, tiene una beca de estudios conferida por la Universidad y convive con su novia y hermana mayor, quien trabaja, ambos padres son sostén de hogar, el padre es profesional universitario y la madre asalariada sin profesión; P192, también percibe una beca de estudios y vive con su madre, quien es Técnico Superior Universitario, asalariada, y su hermano mayor; P203, convive con su madre y se relaciona poco con su padre, ambos profesionales universitarios, y su hermano menor; P184 vive con su mamá, quien es profesional Técnico Superior universitario, su padre profesional universitario y hermana mayor; P285, trabaja por su cuenta como diseñador, vive con su madre divorciada y profesional universitaria, se relaciona con su padre quien tiene mismo nivel académico que la madre, y un hermano menor y, a veces, pernocta y comparte con la novia en su

casa; P236, vive con su madre quien es empleada no profesional y hermana mayor; P257, vive con su abuelo y padres, ambos padres son profesionales universitarios, es el menor de la familia y, a veces, pernocta con la novia; P348, convive con su pareja e hijo menor, tiene otro hijo con quien no comparte, trabaja por su cuenta y es sostén de hogar y, por último, P249, quien trabaja, vive con su padre ya que su madre migró a España con sus dos hermanos, ambos padres son profesionales Técnicos Superiores Universitarios.

5.5. Método de recolección de información: La entrevista

La investigación cualitativa fenomenológica, tal como se expuso anteriormente, admite plantear la subjetividad en relación con la experiencia del fenómeno, en este caso con la masculinidad, y adicionalmente concede el empleo de material escrito, tal como textos, discursos y entrevistas transcritas, entre otros. Esta subjetividad fue recopilada mediante entrevista a profundidad efectuada a los participantes del estudio.

En este sentido, Martínez (2006) definió la entrevista semiestructurada como un instrumento de investigación que adopta la forma de un diálogo coloquial y donde se adquiere información exhaustiva en cuanto a tópicos particulares. Alonso (2003) por su parte, la define como proceso comunicativo de revelación de información llevado a cabo por un investigador, y añade que dicha información se encuentra en la biografía de la persona entrevistada, es decir, lo que ha sido vivido e integrado por el entrevistado y es aportada con una orientación que en la mayoría de los casos, resulta más interesante informativamente que el despliegue temporal o sistemático de eventos de hecho. De esta forma constituyen un constructo expresivo comunicacional distinguiéndose de un simple registro de discursos, además los mismos conforman un marco cardinal de la situación de entrevista que está sometido a la cultura, la sensibilidad y conocimiento particular del tema según el entorno de espacio, de tiempo o social en el que se construye (Alonso, 2003).

En tanto, Kvale (1996) afirma que en una entrevista semiestructurada se trata de entender los asuntos del mundo cotidiano experimentado desde la perspectiva personalísima de los participantes. Continúa este autor expresando que la idea es lograr descripciones de su experiencia respecto a la interpretación del significado de los fenómenos relatados.

Los elementos previamente mencionados se orientaron al conocimiento de los estereotipos contemporáneos masculinos, en la medida en que estos estereotipos influyen en sus roles parentales y domésticos y con las mujeres. Por lo que la entrevista semiestructurada se comprobó como un instrumento privilegiado dentro de los objetivos de esta investigación, ya que propició la libre expresión de situaciones, creencias o exposición de estereotipos sin que interviniese la preparación previa que pudo propiciar el ocultamiento de los prejuicios de estereotipo de género, en especial del masculino; es decir, se pudo prescindir de la alteración de vivencias de los participantes y a esto se sumó la facilitación para comprender y analizar las interrelaciones de los géneros. Permitió así, la obtención de suficiente información para manifestar la realidad particular de cada entrevistado y del medio en que se exhiben sus relaciones sociales.

Aunado a lo antes expuesto respecto a la entrevista semiestructurada, el Asesoramiento Psicológico como perspectiva humanista de la psicología contempla la entrevista como su técnica primordial, lo que propició el ensayo de dicha técnica específica a través de esta investigación. Los principios básicos de la entrevista en Asesoramiento Psicológico son concordantes con los de la entrevista efectuada en esta investigación, ya que ambos exponen la importancia de la escucha activa, el fomento y estimulación de la libre expresión del entrevistado, el respeto a las pausas y silencios, la captación y reflejo de las emociones que subyacen al discurso del entrevistado, la facilitación de un ambiente cordial, agradable y de confianza, entre otras bases. De esta manera, estas entrevistas exigieron el empleo de distintas técnicas para las cuales todo psicólogo asesor ha sido formado, tales como la técnica de la apertura, la de clarificación, la de dirección, la de estructuración, la de reflejo y la técnica del tipo de pregunta, también propicias para efectuar la recopilación de información mediante la entrevista semiestructurada empleada (Casado, 2004).

Sin embargo, aun cuando las vivencias de los participantes asociadas a la masculinidad fueron diversas, el tiempo impidió abarcarlas por completo en todos sus ámbitos y relaciones por lo que sólo se consideraron los siguientes temas centrales durante la entrevista:

- A. El concepto personal de masculinidad y feminidad, hombre y sexo
- B. El surgimiento de la masculinidad
- C. La variabilidad en la masculinidad
- D. La cotidianidad en el hogar o labores domésticas
- E. Búsqueda de pareja

F. Transición hacia la paternidad y rol paterno

G. Sus niveles de masculinidad

Estos temas centrales se abordaron de acuerdo a los objetivos planteados en esta investigación en una entrevista semiestructurada, bajo la luz del análisis constructivista fenomenológico interpretativo. Sin embargo, se pudieron incorporar otros contenidos que emergieron de aquello fundamental para los participantes y que a su vez estuvo asociado con los estereotipos masculinos dentro de la interrelación de género y de sí mismo.

- Método de estratificación social graffar-Méndez Castellano (Graffar modificado)

Con fines informativos, se aplicó el Método Graffar-Méndez-Castellano (Graffar modificado) para la estratificación socioeconómica de los participantes (Anexo 5). Consiste en la estratificación de la población, en este caso de los participantes, partiendo de cinco variables: profesión del jefe de familia, nivel de instrucción de los padres, fuente de ingreso, alojamiento y aspecto del entorno, en el cual el total de la sumatoria de las variables se asocian a cinco estratos y en general, facilita la evaluación de las potencialidades de la población para cubrir sus necesidades y desarrollar sus capacidades (Guerra y Lezama, 2009). Estos estratos son:

- Estrato I: para la población con mejores condiciones de vida
- Estrato II: se tienen buenos niveles de vida, excluyendo los valores óptimos del estrato anterior.
- Estrato III: cuya población tienen posibilidades de satisfacer necesidades básicas, así como el desarrollo intelectual y de tener capacidades para disfrutar de beneficios culturales.
- Estrato IV: lo constituyen aquellos pobladores en situación de pobreza relativa, en la que no logran alcanzar los niveles de vida satisfactorios de los estratos previos.
- Estrato V: integrado por la población en situación de pobreza crítica, cuyos personas carecen de condiciones para satisfacer las necesidades básicas.

Los estratos IV y V están compuestos por grupos vulnerables a los cambios económicos y, generalmente, privados de los beneficios culturales, sugieren Guerra y Lezama (2009). Estos autores muestran la clasificación de los estratos de acuerdo al puntaje obtenido por los participantes del cuestionario, tal como sigue en la tabla 4:

Tabla 4
Clasificación de los estratos por puntaje

Estrato	Puntaje total obtenido
Estrato I	4, 5, 6
Estrato II	7, 8, 9
Estrato III	10, 11, 12
Estrato IV	13, 14, 15, 16
Estrato V	17, 18, 19, 20

Nota: tomado de Fundacredesa (2005, cp. Guerra y Lezama. 2009)

De acuerdo con el Método Graffar-Méndez Castellano los participantes de este estudio se distribuyeron socialmente de la siguiente manera:

Tabla 5
Estratificación social de los participantes (según método Graffar modificado)

Estrato	Valor obtenido	Posición social	Números de participantes
I	6	Alta	3
II	8, 9	Media alta	4
III	10	Media alta/media baja	2

Nota: elaboración propia

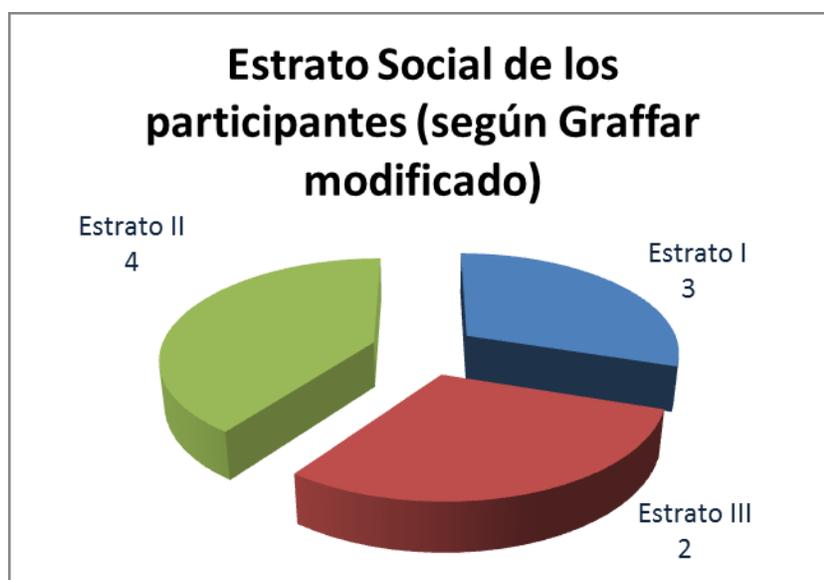


Figura 1 Distribución de la estratificación social de los participantes (según método Graffar-Méndez Castellano)

De acuerdo a lo encontrado en la Tabla 5, los participantes se distribuyeron entre los estratos sociales del I al III, donde el mayor número de ellos se concentró en el estrato II, en otras palabras, los participantes de este estudio, de acuerdo al método Graffar-Méndez Castellano, pertenecen a las clases sociales alta (3 participantes), media alta (4 participantes) y media alta/media baja (2 participantes). La mayoría de los participantes notificaron que el nivel educativo de sus padres oscila entre técnicos superior hasta profesionales universitarios, viven en espacios con buenas u óptimas condiciones sanitarias y en espacios reducidos o no, con poco lujo o ningún lujo. Uno de los participantes cohabita con su pareja e hijo y edifica su hogar, por cuanto vive en una vivienda no terminada y posee los servicios sanitarios adecuados.

El método Graffar modificado permitió observar que en su mayoría, los voluntarios cohabitan con uno de sus padres, específicamente la madre y un hermano(a); otros de estrato socioeconómico I (desde ahora, estrato socioeconómico se reduce a ESE), viven con ambos progenitores (los participantes P184 y P257), uno de ellos (P257) forma parte de una familia extensa (Fernández, 2013), en la que vive además de con sus padres, con su abuelo; el participante P348 convive con su pareja e hijo menor, ambos de ESE II, y el P241 (ESE II) con su pareja y hermana mayor aun cuando eventualmente, pernocta con ambos progenitores.

Mayoritariamente, su estructura familiar se evidenció monoparental (Flaquer, 1998; Jiménez, 2005; Santos, 2005; Ventura, Castells, Martí y Alzola, 2005, cp. Fernández, 2013; Golombok, 2006) especialmente de la madre, quien funge de sostén de hogar y cuyos niveles de instrucción fluctuaron entre bachiller y universitaria. Los padres de estas familias son, de acuerdo con Bonino (2003), ausentes, irresponsables, desinteresados, esquivos, es decir, aunque el hijo le reconoce, este padre estaría ausente y desinteresado de las actividades de su prole, por lo que la responsabilidad de los hijos recae de manera absoluta en la mujer-madre.

Descrito el instrumento de recolección de información y la composición de los participantes y considerando que cada tipo de investigación sugiere ciertos procedimientos de acuerdo al instrumento, los objetivos y la técnica que se decidió emplear para analizar la información obtenida por tanto, el procedimiento empleado para cumplir con los objetivos y de acuerdo a lo antes expuesto, fue específico para organizar y analizar la información suministrada por los ellos en este estudio, mediante pasos del análisis de contenido, como técnica.

5.6. Procedimiento

Todo procedimiento pasa por etapas que, finalmente, llevarán al logro de los objetivos pautados en un inicio, así sucede con las investigaciones, se plantearon procedimientos preliminares a la aplicación del instrumento de recopilación de información, para luego estructurar los pasos que generaron el análisis de contenido de la información recabada en la entrevista a profundidad. Para lo cual, se efectuaron los siguientes pasos:

- Se diseñó un guión de entrevista semiestructurada como instrumento de recolección de información (Anexo 1-B), el cual fue sometido a revisión de expertos con el fin de validar su estructura y contenido (Anexo 1-A). Dicho guión de preguntas fue modificado siguiendo las sugerencias de los expertos (Anexo 2), surgiendo así un guión definitivo (Anexo 3) para realizar la sesión individual con cada participante.
- Los participantes fueron contactados directamente en los distintos pasillos de la U.C.V., a los cuales se les explicaron los objetivos de la investigación. Posteriormente, se citaron de acuerdo a la disponibilidad horaria suministrada por cada uno de ellos en el primer contacto. En este sentido, para realizar la sesión se dispuso de horarios y lugares en acuerdo con los participantes.
- Se les hizo entrega para su firma de la carta que presenta los objetivos, procedimientos, aspectos éticos de confidencialidad, a modo de información adicional y el consentimiento informado de rigor (Anexo 4).
- Firmado el consentimiento informado, se les aplicó la encuesta del Graffar Méndez-Castellano (Anexo 5), con el fin de obtener información relacionada con el nivel socioeconómico de los participantes, como información adicional.
- Se realizó la sesión en la que se aplicó la entrevista semiestructurada. Su duración fue de una hora, en promedio.

5.6.1. Método de análisis de la información.

Mediante el análisis de contenido se consiguió una organización teórica del material recopilado a través de la entrevista semiestructurada la cual comprendió las siguientes etapas, de acuerdo a Martínez (2006):

- Se realizaron las transcripciones de cada una de las entrevistas, en las que se exponen los relatos correspondientes a cada una de las preguntas emitidas por la investigadora, con el fin de facilitar la revisión de la información obtenida y adicionalmente, surgieron otras impresiones adicionales a las logradas durante la entrevista. Lo que dio pie al inicio al análisis de contenido.
- Categorización: esta etapa se caracteriza por la revisión del material informativo recopilado a través de la entrevista semiestructurada, cuyo resultado permitió establecer dimensiones de orden temático, las cuales fueron subdivididas en subcategorías de frases que engloban la información que contienen, de acuerdo a la idea central de las unidades temáticas tratadas.
- Estructuración: de las categorías menores anteriormente agrupadas, surgieron categorías más amplias, detalladas y complejas, que integran y relacionan las categorías menores, denominadas subcategorías.
- Contrastación: esta etapa implicó a autores de estudios similares a esta investigación, contenidos en el marco referencial, con lo cual se contrastaron los criterios de los estudiosos del tema con los hallazgos de esta investigación, con el fin de explicar los resultados obtenidos.
- Teorización: se establecieron conclusiones en las que se integraron los hallazgos de la investigación, atendiendo a lo que otros investigadores encontraron en sus estudios relacionados con el tema tratado.